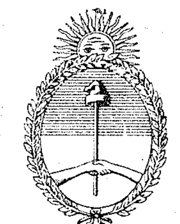
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE AGOSTO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.457

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

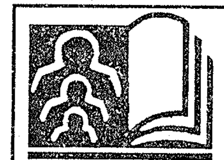
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A de S ALIMENTOS DE SOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que A de S ALIMENTOS DE SOJA S. A., mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 1º de junio de 1992 procedió a modificar el artículo 4º del estatuto social por lo cual el capital social asciende a $ 438,1866

El Autorizado
Nº 253

ADOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 118, 4-5-92, se constituyó ADOMAR SA; Socios: Martina María de Estrada, comerciante, 11-9-41, LC, 4.222.273, Avda. Mitre 374, 8vo. "A" Avellaneda; Adolfo Marcelo Cambiaso, escribano, 15-5-45, DNI 4.527.813, Avda. Mitre 3774, 8 "A", Avellaneda, ambos, arg., casados: Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC: objeto: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles: explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de pura sangre de carrera, de polo y de salto: la preparación de los mismo para actuar en las pistas y o diferentes escenarios; Explotación de establecimientos de alojamiento de personas; desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad productos o bienes relacionados con la hotelería y hospedaje en gral.: Capital: $ 200.000.: Cierre Ej.: 30-6 c/año: Presidente: Adolfo Marcelo Cambiaso; Vicepresidente: Martina maría de Estrada; Síndico Titular: Adriana Elizabeth Coppo: S. Suplente Héctor Daniel Simonetti; Sede: Avda. Córdoba 466, e/p, of. 42, Capital.

La Autorizada
Nº 23.435

ALHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Balerdi, arg., div., DNI 6.812.376, comerc., domic.: E. Wilde 165 S. Isidro, Bs. As.; Alberto Horacio Schenone, arg., cas., DNI 4.516.371, comerc., domic.: Ribes 148 Haedo Bs. As. 2) Esc. 152 Fº 399 del 31/7/92 Esc. Roberts Reg. 734 de Cap. 3) ALHOS S. A.: 4) Aráoz 2432 6º A Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, distribución, comisiones y consignaciones de aeronaves, repuestos y partes como asimismo explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales y o extranjeros, de aerodinos-aviones, planeadores, autogiros, helicópteros, ultralivianos y vehículos terrestres, automotores destinados a la actividad aeronáutica, tanto para la defensa como para la actividad comercial así como sus repuestos, motores, equipos, accesorios, herramientas y maquinarias como así también su armado reparación y mantenimiento, instalar talleres, hangares, prestar servicios de administración y asesoramiento, vinculados con el presente objeto. Asesoramiento y servicios en general, profesionales técnicos u otros destinados a la atención de la comercialización de las aeronaves y de sus repuestos o accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar su objeto en todo tipo de actividad militar o aerocomercial. 6) Capital: $ 100.000.- 7) 99 años. 8) Directorio: Mínimo de 1 a 8 integrantes. Duración 2 ejercicios. 9) Presidente: Alberto Horacio Schenone. Director Suplente: Eduardo Alberto Balerdi. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 23.439

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA con domicilio en Corrientes 1312 4to. piso Of. 404 Capital Federal comunica que la Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 1991 resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 3.000,- a ₳ 82.648.608,- en acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1,- cada una y de un voto por acción. Redujo el capital de ₳ 82.648.608,- a ₳ 49.200.000,-. Canceló las 49.200.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1,- c/u y de un voto por acción. Emitió 4920 acciones ordinarias de ₳ 10.000,- cada una y de un voto por acción. Aumentó el Capital Social de ₳ 49.200.000 a ₳ 123.000.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 c/u y de un voto por acción. Aprobó la Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y adecuar otros artículos. Art. 4-Capital Social ₳ 123.000.000,- Art. 8- Administración mínimo 1 máximo 5 por 2 años. Garantía ₳ 500.000,- Art. 9- Se prescinde de la Sindicatura.

El Directorio
Nº 23.377

A. M. P. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Arturo Guemdjian, arg., 10-4-52, soltero, comerciante, DNI 10.463.072 French 2748 3 A, Cap. David Juan Tawil, arg, 29-10-48, comerciante, LE 7.621.560, soltero, J. E. Uriburu 339 Cap. Instrumento de Constitución: Esc. 540 Fº 1471 21-7-92 Reg. 520 Razón Social: A. M. P. M. S. A. Domicilio de la sociedad: Carlos Pellegrini 767 3º Capital. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de mercaderías, bienes muebles, productos terminados, semielaborados o materias primas de origen vegetal, animal, mineral o sintético, a granel, fraccionado y/o envasado, para uso humano, animal, agropecuario, industrial o comercial; y especialmente de artículos textiles, terminados o semielaborados, sus materias primas, repuestos, accesorios y demás implementos para la fabricación de indumentarias en general. b) Industrial: La elaboración, transformación, fraccionamiento y/o envasado, dentro del territorio de la República Argentina o en territorio extranjero, realizado directamente a través de terceros, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de los productos mencionados en el objeto comercial. c) Mandataria: Comisiones, representaciones, mandatos, servicios de asesoramiento, consultoría y gestiones relacionados con los mencionados objetos comercial e industrial nacionales y/o extranjeros. Plazo de Duración 99 años desde inscripción Capital Social $ 40.000 Organos de Administración: Directorio Composición del Organo de Administración: Presidente: Eduardo Arturo Guemdjian. Suplente: David Juan Tawil Duración en el Cargo: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31-12 cada año.

La Escribana
Nº 23.466

ARDITTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 1.4.92. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 37, DNI 11.450.349, Cobo 620 CF. Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 49, DNI 4.416.009, Lavalle 1546 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, pinturas, vidrio, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Explotación agropecuaria, frutihortícola, forestal, granja, mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluidas lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades, Sin Síndicos. 99 años. Directorio 2 ejercicios, Cierre: 31.1. Paraná 123.

El Abogado
Nº 8364

ASTERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.4.92. Socios Directores: Presidente: Jorge Fontanazza, argentino,

casado, empresario, 59, CIPF 10.268.169, Paraná 437 CF; Suplente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, 49, CIPF 4.766.364, Pasco 833 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos estado naturales o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hoteleria, gastronomia, turismo, estaciones servicio, combustibles, cubierta, repuestos. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Sindicos. 99 años. Cierre: 29.2. Lima 131.

El Abogado
Nº 8367

ATLANTICA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-8-92; Francisco Buccheri, italiano, casado, empresario, 62 años, CI 4.226.091; Maria Acciarito de Buccheri, argentina naturalizada, casada; comerciante, 50 años, LC 4.927.458 y Laura Alejandra Ariadna Buccheri, argentina, soltera, estudiante, 21 años, DNI 21.903.225; todos domiciliados en Talcahuano 981, Capital; Sede social: Talcahuano 981, piso 8º, Dpto. B., Capital; "ATLANTICA AUTOMOTORES S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus repuestos, partes y accesorios, tanto de producción nacional o importados; Explotación de talleres para la reparación integral del automotor; Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, la constitución de prendas e hipotecas; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente Francisco Buccheri; Vicepresidente: Maria Acciarito de Buccheri; Director Suplente: Laura Alejandra Ariadna Buccheri.

El Apoderado
Nº 8344

BARBARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17-6-92, Esc. 322, Fº 622, Reg. 79. 1) Socios: Guillermo Esteban Coppola, nacido 12-10-48, divorciado, L.E. 6.082.480, Avda. del Libertador 3540, Capital y Adolfo Ariel Sánchez, nacido 5-9-60, DNI. 14.126.788, Carlos Tejedor 3340, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 2) BARBARITA S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, lo siguiente: A) Bebidas con o sin alcohol, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel y productos alimenticios concentrados. B) Instrumentos de óptica y lentes, articulos oftálmicos y de fotografias, inclusive para uso científico y médico. C) Peliculas fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, filmadores y cualquier otro rubro del ramo de fotografia. D) Articulos y aparatos para el confort del hogar, articulos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación de bazar. E) Equipos de computación y sus componentes, de radio y comunicaciones, como receptores de radio, de televisión, grabación, reproducción de sonidos, grabadoras, cintas, discos, cassettes y magazines magnetofónicos; equipos de teléfonos y telégrafos, aparatos de transmisión y todos aquellos objetos que abarquen el rubro de comunicaciones. F) Aparatos, accesorios y suministros eléctricos no clasificados en otra parte y cualquier accesorio de uso eléctrico. G) Automóviles, repuestos y accesorios, sin restricción alguna, reparaciones de los mismos, sus partes y accesorios, inclusive la explotación de estaciones de servicios. H) Articulos de jugueteria, libreria, kiosko y bazar, articulos de oficina. Libros, papeleria y útiles escolares. I) Productos de cosméticos y perfumeria, cosmetologia, belleza e higiene. J) Articulos de deportes y atletismo. Toda clase de calzado, deportivos y de vestir, sean de cueros, telas y otros materiales. Prendas de cuero, lana, telas y otros elementos, sean de vestir o deportivas, marroquineria. Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar, todos y cada uno de los productos antes mencionados, con materias primas del pais o del extranjero, siguiendo todo el procedimiento de fabricación y producción que corresponda. Representaciones: representar o explotar la concesión de una marca o nombre comercial para intervenir con exclusividad en la República Argentina, en su carácter de comisionados, asociados en la venta del producto o de la marca registrada de la firma. Explotar industrial o comercialmente en forma exclusiva cualquier patente de invención. Fabricar y/o vender cualquier producto de una determinada licencia. En este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar, vender, toda clase de productos de determinada marca y demás articulos o mercaderias vinculadas a los mismos, así como sus accesorios y/o repuestos. De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos. De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: de 2 a 5 miembros, término del mandato 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Directorio: Presidente: Jorge Ricardo Calzarotto, nacido 6-3-55, casado, DNI. 11.644.327, Estomba 1165, Capital. Vicepresidente: Adolfo Ariel Sánchez; Director Suplente: José Angel Polito, nacido 19-12-47, divorciado, DNI. 5.072.641, Pueyrredón 777, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. 9) 30/12 de cada año. 10) Sede: Estomba 1165, Capital.

La Apoderada
Nº 23.451

BORA BORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/8/92 adecuó sus Estatutos a las normas vigentes, aumentó su capital y modificó sus Estatutos: Articulo Primero: "La sociedad se denomina 'SAN JOSE DE YATASTO S. A.' y es continuadora de 'BORA BORA S. A.' y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Articulo Cuarto: El capital social es de $ 250.000.-, representado por 250.000 acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre el aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el impuesto a los sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo Octavo: Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempata votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente
Nº 23.353

BRHINES SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/8/92 se constituyó "BRHINES SUDAMERICANA S. A.". Socios: Vicente Antonio Minio, arg., casado, comerciante, 19/8/51, DNI: 8.632.864, Alberto Nicasio 3852, Argüello, Pcia. de Córdoba y Daniel José Mabromata, arg., casado, sociólogo, 1/6/42, LE: 4.389.176, Virrey Olaguer y Feliú 3340, 1º "B", C. Fed. Capital: $ 50.000.- Cierre del Ejercicio: 30/6. Domicilio: Tacuarí 312, C. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes muebles, semovientes, maquinarias mercaderías y productos de toda clase, patentes de invención, marcas nacionales, modelos industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse y el ejercicio de mandatos y servicios. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y toda forma de adquisición, transferencia y disposición de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive las operaciones comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Presidente: Vicente Antonio Minio y Director Suplente: Daniel José Mabromata.

La Autorizada
Nº 23.434

CERRO MACON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 132, Fº 357, 1/7/92, Reg. 740, C. F. Esc. Juan Luis Liporace Murga, por Asamblea General Extraordinaria del 15/4/92, se aumentó el capital de ₳ 0,50 (hoy $ 0,00005) a $ 40.000.-; se emiten las acc. de v/n. $ 100.- c/u., al Port. Ord. y 1 v. por acc. Se modifica el tipo de acc. Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Se eleva la garantía que deben prestar los Directores. Se resuelve el canje de las acc. en circulación por los nuevos títulos y se procede a designar Director suplente a Hugo Luis Cavalieri, arg., nac. el 29/11/44, LE. Nº 4.618.667, casado, comerc., Cerrito 1320, C. F., quien acepta el cargo. De acuerdo a todo ello se modifican los arts. 4º, 5º 9º, 11º y 16º.

El Autorizado
Nº 23.343

CONINVAS

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INVERSORA, ASESORA

Se hace saber que por Esc. Nº 272, del 29-11-90, los accionistas de la sociedad procedieron a la regularización de la Sociedad CONINVAS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INVERSORA, ASESORA, de acuerdo al art. 22 de la Ley 19.550, adoptando en consecuencia el siguiente estatuto social: Denominación: CONINVAS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INVERSORA, ASESORA. Duración: 99 años. Domicilio: Alsina 756, 5º P, Cap. Fed. Objeto: Constructora: Mediante el proyecto, Dirección y Construcción de Obras en inmuebles urbanos y rurales propios y ajenos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Inversora: a) Mediante inversiones en empresas o negocios industriales, comerciales, inmobiliarios, financieros, a cuyo efecto podrá realizar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, siempre que se trate de sociedades por acciones y a negocios realizados o a realizarse, como también dedicarse a la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, y al otorgamiento de créditos con o sin garantía real; b) Mediante inversiones en inmuebles para su futura explotación o arrendamiento y asimismo la realización de loteos y fraccionamientos de tierras. Asesora: Mediante el asesoramiento integral en el Orden Económico Financiero e Inmobiliario a empresas o personas incluyendo Análisis y Estudios Comerciales y de Mercado, de Política de Ventas, de Créditos y de Precios. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, leasing, arrendamiento, administración y explotación comercial de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y cementerios privados, corretaje inmobiliario y asesoramiento, organización de la administración de Propiedades inmuebles y consorcios de copropietarios mediante la prestación de servicios de todo tipo, incluyendo la selección y contratación de personal administrativo y maestranza y el empleo de los medios y sistemas técnico-legales necesarios para tales fines. En todos los casos en que las normas en vigencia lo requieran, estas actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: ₳ 70.985.500.- Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto de número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Gino Julio Bautista Vicario (argentino, casado, L.E. Nº 4.469.521, asegurador, 21-9-26, Alsina 756, 5º P, Cap. Fed.). Vicepresidente: Luis Emilio Moscardi (argentino, casado, L.E. Nº 4.281.400, asegurador, 8-2-39, Alsina 756, 5º P, Cap. Fed.). Directores Titulares: Victoria Marta Dümmig de Pineda (argentina, L.C. Nº 2.204.695, ama de casa, 15-11-30, casada, Alsina 756, 5º P, Cap. Fed.) y Leonor Marta Gilardone de Vicario (argentina, ama de casa, L.E. Nº 2.799.273, 30-9-33, casada, Alsina 756, 5º P, Cap. Fed.). Síndico Titular: Cr. Jorge Alvar Mosquera (argentino, casado, contador público, 8-8-49, D.N.I. Nº 7.678.989, Salta 130, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.). Síndico Suplente: Cr. Luis Daniel Yannattone (argentino, casado, Contador Público, L.E. Nº 7.763.540, 18-8-45, Primera Junta 675, Villa Madero, Pcia. Bs. As.).

El Autorizado
Nº 23.464

CONSTRUCCIONES ARNALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 3/marzo/1992, folio 287, Registro 37/Capital, protocoliza Asamblea de 13/12/1991, que aumenta capital de ₳ 10.000.000, modifica la denominación social, y modifica Artículos Primero, Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno, Decimo primero y Décimo segundo: Artículo Primero: Bajo la denominación de "ARNALI CONSULTORES S. A." continua girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "CONSTRUCCIONES ARNALI S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000) y se divide en mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor Australes diez mil (₳ 10.000.-) cada una. Artículo Octavo: Establece la obligación de designar director Suplente. Artículo Noveno: Por el mismo se prescinde de la sindicatura. Artículo Decimoprimero: ejercicio el 31 de diciembre.

La Escribana.
Nº 8401

CONSTRUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 422 del 11/8/92, Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453. 2) "CONSTRUCCIONES INTEGRALES S. A." 3) Socios: Gustavo Sergio Lavazza, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, D. N. I. 13.061.114, domiciliado en Amancio Alcorta 1631, Cap. Fed.; Alberto Jorge Daher, argentino, casado, ingeniero, de 48 años de edad, DNI. 5.948.845, domiciliado en Colón 1720 de Rosario, Pcia. de Sta. Fe, y Francisco Luis Oggero, argentino, casado, ingeniero, de 48 años de edad, DNI. 6.554.516, domiciliado en Avda. del Huerto 1105, piso 11, Dto. 5 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 4) Sede Social: Gurruchaga 669, P. B. "C", Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) De la Construcción: Mediante la construcción y/o administración y/o dirección por cuenta propia o de terceros, mediante la representación en cada caso en particular por profesionales de la materia de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles, comerciales o militares, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; pavimentos, conservación de pavimentos, rígidos, desagües pluviales y cloacales; obras de gas, de alumbrado público y telefonía. B) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos y materiales relacionados con la industria de la construcción. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, adjudicación, explotación y financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades existentes, incluido las relacionadas con el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; urbanización de fracciones y formaciones de barrios. D) Comerciales: Mediante la compra, venta,

importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos relacionados con la industria de la construcción. E) Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades enumeradas, salvo las citadas por la ley 21.526 y cualquier otra por la cual se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, al portador de un voto y de $ 1.- v/n. cada una. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del directorio por 2 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio. Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Lavazza; Director Suplente: Alberto Jorge Daher.

El Escribano
Nº 23.360

CONSUL-INTER

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11-8-92, se constituyó SA. Socios: Carlos Alberto Grandinetti, arg., 1-4-50, LE 8.077.880, casado, comerciante, Corrientes 745 de esta Cdad. y Alfredo Victor Ernesto Lamedica, arg. 21-4-52, DNI 10.266.757, divorciado, arquitecto, 25 de Mayo 190, José León Suárez, Prov. Bs. As. Denominación: "CONSUL-INTER S. A.", dom.: French Nº 2727, 3º "A" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mandatos y consultoría: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones. Efectuar todo tipo de intermediaciones, producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 2) Importar y Exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Grandinetti, Vice: Alfredo Victor Ernesto Lamedica y Director Suplente: Pedro Eduardo Riccitelli, arg., 12-10-59, casado, contador público, DNI 13.510.730, Shall 80, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 8407

CONTROLLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/8/92 se constituyó "CONTROLLER S. A.". Socios: Daniel Néstor Ricci, arg., casado, abogado, 13/10/62, DNI: 16.179.265, Plaza Brandsen 93 de la Plata, Pcia. de Bs. As.; Mario Ramón López, arg., casado, abogado, 24/11/51, DNI: 10.285.441, Yapeyú 624 de Martínez, Pcia. Bs. As. y Daniel José Mabromata, arg., casado, sociólogo, 1º/6/42, LE: 4.389.176, Virrey Olaguer y Feliú 3340, 1º "B", C. Fed. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 30/6. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: Prestación de servicios para la gestión empresaria y/o dirección de empresas y/o entidades de cualquier tipo, explotando y administrando sus negocios o brindando toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o asesoramientos, mediante sus propios recursos, la contratación de los servicios de profesionales matriculados y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Comprendiendo asimismo la verificación, fiscalización, gestión judicial y/o extrajudicial y/o cobranza de cuotas sociales, aportes, contribuciones, cuotas sindicales y/o aportes, contribuciones de obra social y/o todo tipo de créditos por cuenta de terceros. Podrá ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, como así también toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o asesoramientos. Además la sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra, venta, cesión a cualquier título, transferencia, financiación, alquiler, etc., de los bienes y/o elementos necesarios para la consecución de sus fines. Presidente: Daniel Néstor Ricci; Vicepresidente: Mario Ramón López y Director Suplente: Daniel José Mabromata. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 3340, 1º "B", C. Fed.

El Autorizado
Nº 23.433

DACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.4.92. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 49, DNI 4.416.009, Lavalle 1546 CF; Supiente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, CIPF 10.268.169, Paraná 437 CF; Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, textiles. Matanza ganado, pesca. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones y servicios, comisiones, consignaciones. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, préstamos, créditos, acciones excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios Cierre: 29.2. Domicilio: Lavalle 1546.

El Apoderado
Nº 8366

DALMON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1991, se resolvió por unanimidad modificar acciones ordinarias en circulación los que en lugar de nominativas no endosables serán al portador. En consecuencia se reformó el art. 4 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social es de Australes Cien Mil (₳ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital puede efectuarse por instrumento privado, o bien elevarse a escritura pública en cuyo momento se tributará el impuesto de sellos correspondiente."

El Presidente
Nº 252

D. A. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura 22, del 4/8/92 del Reg: 795, de esta ciudad, se constituyó. 1) Horacio Pedro Gagliardi, Arg., Casado en 1º nupcias con Nélida Rosa Zacarías, Nac. 13/7/48, L. E.: 5.069.297, Cont. Púb., Pacífico Rodríguez 1478, José León Suárez; Daniel Walter Sotera, Arg. Casado en 1º nupcias con Alicia Irene Piñeiro, D. N. I.: 14.563.792, Nac. 18/8/61, Comerc., Nogoyá 2858; Miguel Angel Rubini, Arg., casado en 2º nupcias con Teresa Amalia Rocasalva, D. N. I.: 5.066.834, Nac. 12/1/48, Médico Veterinario, calle 45, Nº 1704, La Plata; 2) Aguirre 666. 3) Actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: La compra, venta, permuta, importación, exportación de productos químicos para la elaboración de productos para la industria alimenticia, veterinaria, y medicinal. La representación, comisión, financiación, de productos elaborados o semielaborados, equipos, repuestos y todo otro elemento necesario para el cumplimiento de dichos fines. El asesoramiento, consulta técnica y la presentación ante toda clase de licitaciones de organismos nacionales, provinciales, municipales y empresas privadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) 50 años desde la inscrip. en el Reg. Púb. de Com. 5) $ 12.000.- 6) Administración está a cargo de un directorio de 3 miembros titulares con mandato por 3 años, reelegibles. Directores suplentes en igual o menor número. 7) La representación legal corresponde a dos cualesquiera de los directores. 8) cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Horacio Pedro Gagliardi, Vicepresidente: Miguel Angel Rubini, Daniel Walter Sotera, Director titular, Alberto Pacífico Gagliardi y José Eduardo Rubini, Directores Suplentes.

El Apoderado
Nº 8376

DESCARTABLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

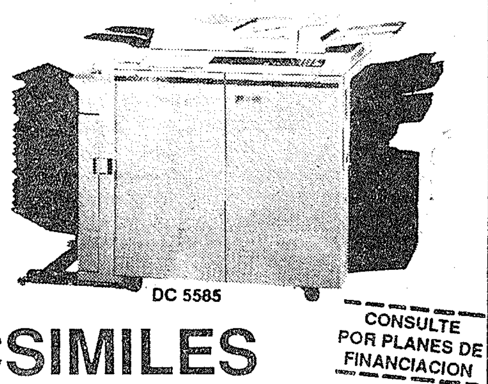
Por Escritura Nº 220 del 4/8/92, escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 3 de marzo de 1992, en la que se dispuso la fusión por absorción de DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. I. C. con TEJEDURIA CHINETEX S. A. y CHINEX INDUSTRIA TEXTIL, mediante la absorción de las dos últimas por la primera. Como consecuencia de la fusión por absorción, DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. I. C., modificó los artículos 4º, 5º y 8º de sus Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de dos millones quinientos mil doscientos pesos ($ 2.500.200) representado por dos millones quinientos mil doscientas acciones de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una. El capital queda constituido por 1.447.000 acciones ordinarias clase A, 678.200 acciones ordinarias clase B, 375.000 acciones ordinarias clase C. Toda resolución de aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, debiendo publicarse e inscribirse la resolución de la Asamblea. Artículo quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y/o reconocérseles prelación o no en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con o sin derecho a voto. En este último supuesto podrán ejercer el derecho de voto durante el tiempo en que se encuentren en mora de recibir los beneficios que constituyen su preferencia como en las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La acciones ordinarias clase A tendrán derecho a cinco votos por acción y las ordinarias clase B y C tendrán derecho a un voto por acción. Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por hasta siete directores titulares con mandato por un año, correspondiendo hasta cinco de ellos a las acciones de clase A, uno a las acciones de clase B y uno a la acciones de clase C, pudiendo elegirse también directores suplentes hasta tres por las acciones de clase A, uno por las acciones de clase B y uno por la acciones de clase C. Los Directores de cada clase serán elegidos en votaciones separadas de cada clase. Los suplentes cubrirán, en el orden de su elección en los casos de los elegidos por las acciones de clase A, las ausencias y vacantes que se produzcan en el Directorio dentro de la clase por la cual fueron elegidos. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, correspondiendo votar el Presidente nuevamente en caso de empate. En su primera reunión designará un Presidente entre los Directores elegidos por las acciones de clase A, pudiendo también designarse un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En



EN FOTOCOPIADORAS

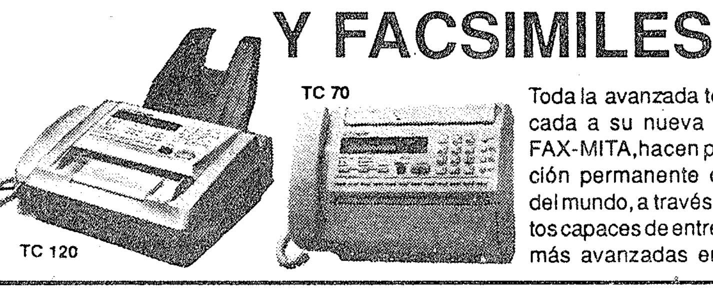
Precisión, Velocidad
Confiabilidad

Desde hace medio siglo, Mita crea los mejores sistemas de fotocopiados, los más precisos, veloces y confiables del mundo.DESARROLLANDO E INCORPORANDO LA MAS AVANZADA TECNOLOGIA AL MAS BAJO COSTO POR COPIA.



CONSULTE POR PLANES DE FINANCIACION

Y FACSIMILES



Toda la avanzada tecnología Mita aplicada a su nueva línea de productos FAX-MITA, hacen posible la comunicación permanente con cualquier parte del mundo, a través de equipos compactos capaces de entregar las prestaciones más avanzadas en comunicaciones.

BRUNO HNOS. S.A.
GARANTIZA

La atención técnica, repuestos y materiales de los equipos que hayan sido comercializados a través de Bruno Hnos. S.A. y su red de distribuidores.

SOLICITE SIN COMPROMISO UNA FOTOCOPIADORA O FACSIMIL MITA EN DEMOSTRACION
EVITE PROBLEMAS LLAME AL 331-2764/4653/5601 ó A UN DISTRIBUIDOR OFICIAL
Representante exclusivo en la República Argentina

BRUNO HNOS. S.A.
Más de 50 años de sólida trayectoria nacional
Independencia 401/39 (1099) Cap•331-2764/4653/5601
Cables: BRUHNOS - Buenos Aires - Argentina

DISTRIBUIDORES OFICIALES:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: Central de Máquinas: Margariño Cervantes 4548 T 567-1193 - Clever: Av. Mitre 290 Avellaneda T 201-3311 - Copystar: Pte. Perón 2172 T 953-1173 - E.P.S.: Hipólito Yrigoyen 6578 Remedios de Escalada T 242-2754 Erfax: Luis Saénz Peña 252 T 383-2323-Fersand: Sarandí 1087 T 942-7108 - Gettex: Av. Pte. Perón 283 San Fernando 744-2474 New Start: Salta 596 T 37-2218 - Servicopiers: Almafuerte 2977 San Justo T 441-0750

Interior del País: Bahía Blanca: Owen: Dorrego 243 T 34094 - Bariloche: Lauría: Mitre 208 T 26686 - Cipolleti: Angel Montero e Hijos: España 77 T 71485 - Comodoro Rivadavia: Copisello: C. Pellegrini 827 T 24698 - Córdoba: Inforex SRL: Av. Colón 1640 T 807987 - Print System: Rioja 1286 T 227266 - Corrientes: Fegraf: San Juan 707 T 25602 - La Plata: Image: Calle 45 nº 683 T 21-8326 - Mar del Plata: Image Atlantica: Moreno 3866 T 20828 - Mendoza: Copy-Offset: Martínez de Rosas 1944 T253316 Distribuidora Fulton: Urquiza 88 T 250834 - Misiones: Sertex: Rivadavia 1825 Posadas T 33486 - Olavarría: Owen: Av. del Valle 3326 T 27875 - Resistencia: Fegraf: José M. Paz 333 T 21760 - Río Gallegos: Lutz: 20 de Julio 1045 - Rosario: Copy-Print: Jujuy 2550 T 394199 - Salta: Electrograf: Av. Belgrano 941 T 216289 - San Miguel de Tucumán: Analistas Gráficos SRL: Maipú 527 T 21-8089 - Santa Fe: Copy-Print: Irigoyen Freire 2445 - Santa Rosa: La Pampa: Owen 9 de Julio 246 T 22292 - Ushuahia: Grafisur: Deloqui 729/33 T 93571-25 de Mayo: Lo Plano: Calle 31 nº 990 T 2640 - Viedma: Owen: Buenos Aires 136 T 21627

garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos ($ 100.-) cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 23.392

DIFFERENT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura 20, del 28/7/92 del Reg.: 795, de esta ciudad, se constituyó. 1) Samuel Mizrahi, Arg.; Div. de sus 1º nupcias de Amalia Sofía Méndez; 10/5/39; L. E. 4.565.405; domiciliado en Zabala 1739, 22º, "B"; Comerciante; Juan Carlos Aparicio, Arg.; Div. de sus 1º nupcias de María Del Carmen Castro Collazo, L. E.: 4.158.400; 13/7/35; Comerc.; Domiciliado en Aristóbulo del Valle 504, Martínez, Pdo. de San Isidro; María Elvira Duaip, Arg., Casada en primeras nupcias con Víctor Hugo Panichelli, D. N. I.: 10.019.088, 11/11/51, Comerciante, Domiciliada en Güemes 430, Acassuso, Pdo. de San Isidro. 2) Valentín Virasoro 931. 3) Actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales y comerciales: Fabricación, compra, venta, permuta, locación, leasing comercialización, representación, decoración y toda prestación accesoria, importación y exportación de bienes muebles en especial maniquíes y todo artículo de decoración y exposición en vidrieras, locales, stands publicitarios y pasarelas. Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan exceptuados las actividades comprendidas en las Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) 99 años desde la inscrip. en el Reg. Púb. Com. 5) $ 15.000.- 6) Administración está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares, con mandato por 1 año, reelegibles. Directores suplentes en igual o menor número. 7) La representación legal corresponde a 2 cualesquiera de los directores en forma conjunta. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Samuel Mizrahi, Vicepresidente: Juan Carlos Aparicio, Directora Titular: María Elvira Duaip, Director Suplente: Víctor Hugo Panichelli.

El Apoderado
Nº 8377

ENYTEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/8/1992. 2) Mariano Rubio, argentino, ingeniero, divorciado, LE 4.135.935, nacido el 2/11/1934, domiciliado en Zabala 1995 piso 4º Cap. Fed. y Angélica De Poli, argentina, divorciada, nacida el 14/9/1940, Licenciado en Administración, DNI 3.865.119, domiciliado en Luis María Campos 1419, piso 1º dep. "B", Cap. Fed. 3) "ENYTEK S. A.". 4) Alsina 1214, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización de las siguientes actividades: Constructora: Mediante su intervención en condición de Empresa Contratista Supervisora, Ejecutora y/o Montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. Financiera: Inversión o aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, recepción u otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excepto las de seguros, bancos o aquellas en las que se requiera el concurso público o a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, administración, construcción o reparación de bienes inmuebles urbanos o rurales, obras públicas o privadas, incluso por el régimen de propiedad horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de bancos y entidades nacionales, provinciales, municipales, particulares o de previsión. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios y asesoramiento en la materia que forme el objeto social descripto anteriormente. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 7) Pesos cien mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Mariano Rubio, Vicepresidente: José Abadi, Director Suplente: Jorge García.

El Autorizado
Nº 23.413

ESEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Torres, 30 años, Tec. Electrónico, DNI. 14.643.866, J.R. de Ocaña 3436, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Crocco, 32 años, Tec. electrónico, DNI. 13.431.610, Laprida 742, V. López, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. del 24/7/92. 3) "ESEI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Paseo Colón 713, 3, D, Cap. 5) a) Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y de electrónica en general, como toda clase de maquinarias, artefactos, implementos y aparatos, instalaciones, piezas y suministros que tengan relación con la computación y la electrónica. b) Locación de equipos de computación y/o electrónica por cualquier base de cálculo posible. c) Prestación de servicio técnico en todo lo referente a la computación y a la electrónica. d) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y ventas de programas de computador. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de $ 1 VAn. c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente, en caso de pluralidad de titulares. 10) 31 de diciembre de c/año. Pres.: Carlos Alberto Crocco, Vice.: Carlos Eduardo Torres. Dir. Sup.: Gustavo Alberto Alvarez.

Nº 23.428

ESTABLECIMIENTOS CONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 15.428. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/92, se reformó Estatutos, artículos 6º y 9º. Sexto: Directorio de 3 a 16 miembros, elección suplentes. Noveno: Prescindencia sindicatura.

El Autorizado
Nº 23.449

ESTUDIO RIZZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 601, del 30/6/92, ante el escribano Miguel Angel Terceño al folio 2397, del Registro 104, de su adscripción, se aumentó el capital de la sociedad "ESTUDIO RIZZI Y ASOCIADOS S.A.", de la suma de 1 peso a 11.500 pesos, y reformada la cláusula quinta que dice: "El Capital Social será de $ 11.500.- (pesos once mil quinientos) dividido en 460 (cuatrocientos sesenta) acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una, de valor nominal de $ 25 (pesos veinticinco) cada acción.

El Escribano
Nº 23.349

FAPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 86 del 12/8/92, ante Escribano Enrique E. López Bancalari, al Fº 291, Reg. Nº 97 a su cargo. Datos Personales: Marta Noemí Kreiman: argentina, soltera, nacida el 1/5/55, empleada, con D.N.I. 11.634.231, domiciliada en Zapiola 3217, 5º A, Cap. Federal; María Gloria Malvido, argentina, divorciada, nacida el 21/10/55, empleada, con D.N.I. 12.024.128, domiciliada en Av. Montes de Oca 1809, 10º B, Cap. Federal. Denominación: "FAPRI S.A.". Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país o del extranjero: A) Comerciales: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas de todo tipo, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas y equipos, rodados, repuestos y accesorios y en especial todos los artículos provenientes de la trafilación de metales en general. B) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos del país, productos y subproductos agropecuarios, mercaderías en general y fundamentalmente la explotación de bienes relativos a las industrias eléctricas, textiles, plásticas, químicas y metálicas. C) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y en general la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. D) Financieras: Por el aporte de capital a entidades o empresas constituidas o a constituirse y a personas visibles, para operaciones realizadas o a efectuarse, préstamos, créditos con garantía o sin ella, constitución de hipotecas y otras garantías reales. E) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a la hidráulica, portuaria, sanitarias, mecánicas, caminos, barrios y urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. F) Agrícola Ganadera: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus manifestaciones, inclusive la compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Por directorio compuesto del número de directores que la Asamblea determine, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. En su primera sesión designarán Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Integración: Suscripción: Ambas socias suscriben la totalidad de las acciones por partes iguales e integran el 25 % del capital, el 75 %, restante dentro del plazo legal. Primer directorio: Presidente: Marta Noemí Kreiman; Vicepresidente: María Gloria Malvido; Director Suplente: Carlos Alberto Perillo. Domicilio Social: Avda. Montes de Oca 1809, 10º p. "B", Capital Federal. Buenos Aires, 19 de Agosto de 1992.

El Escribano
Nº 23.387

GALDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Teófilo Hugo Veloso, arg., nacido el 27.05.50, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 8.309.183, domiciliado en Billinghurst 2138 Piso 7º Cap. Fed.; Ricardo Pedro Bardelli, arg., nacido el 26.04.25, casado, empleado, L.E. 4.126.883, domiciliado en Gral. Urquiza 1663 Piso 6º, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Agustín Javier Alvarez, arg., nacido el 05.12.60, casado, empleado, DNI. 14.475.933, domiciliado en Nazaret 3233 Córdoba, Pcia. de Córdoba; Instr. de constitución Escritura Nro. 587 del 04.08.92. Denominación: "GALDESA S.A.". Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 456 Piso 3º Of. 316 Cap. Fed. Objeto: a) Financieras: Mediante aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y tranferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no; financiaciones en general incluso operaciones de leasing, otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley o el estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en R.P.C. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualesquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 3 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Ricardo Pedro Bardelli; Vicepresidente: Helena Noir de Albornoz; Vocal: Agustín Javier Alvarez; Sindicatura: 1 Síndico Titular: y 1 Síndico Suplente. Duración un año, pudiendo ser reelectos. Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis Omar Oddone. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año.

El Vicepresidente
Nº 23.436

G. M. T. S. A. DE SERVICIOS EVENTUALES

Constitución SA: Socios: José María Gómez, arg., soltero, comerciante, 7/5/63, DNI 16.639.688, Moreno 1782, 14 p. "A" de C. F.; Hugo Marcelo Deulofeu, arg., soltero, comerciante, 21/10/60, DNI 14.140.851, San Blas 5054, P. B. "1" de C. F.; Gloria Graciela Leiras, arg., casada, comerciante, 4/2/66, DNI 17.772.179, Cruz Alta 2393 de Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 29/7/92. Denominación: "G. M. T. S. A. DE SERVICIOS EVENTUALES". Domicilio: Corrientes 2565, 7o. "1" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Poner a disposición de terceras personas, en adelante usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preveerse un plazo cierto para la finalización del contrato, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Número: 342/92 del 28 de Febrero de 1992. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes vigentes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente José María Gómez; Vicepresidente Hugo Marcelo Deulofeu; Directora titular Gloria Graciela Leiras; Director suplente Daniel Ernesto Fatila. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 23.457

INMOBILIARIA AMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 374 del 14-08-1992, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó su constitución: Socios: Salomón Kizón, argentino, casado, 55 años, comerciante, L. E. Nº 4.200.058, Zabala 1995, Piso 19, Capital Federal; Alberto Kizón, argentino, casado, 61 años, comerciante, L.E. 4.238.047, Adolfo Alsina 1322, Capital; "Federal Star S. A.", casa matriz en Carlos Gómez 1348, 4º piso, Montevideo, República Oriental del Uruguay y sede social en Santiago del Estero 286, Piso 5º, Of. 2, Capital Federal, representada por Alberto Kizón; y "Felton Corporation S. A.", casa matriz en Juncal 1327, Dpto. 1801, Montevideo, República Oriental del Uruguay, y sede social en la Avda. Medrano 47, Capital Federal, representada por Ernesto Armando Balbi, argentino, casado, L. E.4.414.839, Venezuela 1370, Capital Federal; sede social: Santiago del Estero Nº 286, Piso 5º, Dpto. 2, Capital Federal; Capital social: $ 1.500.000, dividido en 1.500.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 1 y 5 votos por acción; objeto social: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, adminis-

tración de inmuebles de todo tipo y régimen legal, incluso las que operen comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Financieras: Aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Duración mandato directores: 3 ejercicios, incluso los suplientes; Sindicatura: Un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal: Presidente solamente; Directorio Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año; Directorio: Presidente: Alberto Kizón; Vicepresidente: Ernesto Armando Balbi; Director: Salomón Kizón; Síndico Titular: Santiago Jorge García López, argentino, casado, 39 años, Contador Público; DNI 10.691.320, Venezuela 1370, Capital Federal; Enrique Setton, argentino, casado, 65 años, Contador Público, Santiago del Estero 286, Piso 5º, Dpto. 2, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 23.366

INTELLIGENCE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11-8-92, se constituyó la Sociedad. 1º) Félix Alberto Baccit, arg. 3-6-55, divorciado, comerciante, DNI. 11.770.458, Cerrito 1266, 13º Piso. Dto. 51. Cap.; Miguel Angel Alberto Rodríguez, arg. 28-2-47, casado, comerciante, LE. 8.351.149. Tucumán 766, 11º Piso. Ofc. 261 Cap. y Gerardo Fabián Leonard, arg. 12-11-66, casado, comerciante, DNI. 17.748.695. Cerrito 46, 11º Pso. "B" Cap. 2º) Tucumán 766. Cap. 3º) Objeto: Dedicarse: a) Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, de cualquier tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no. b) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. c) Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, industriales, comerciales, financieras y técnicas, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. d) Importadora y Exportadora. 4º) Cap. Social $ 20.000. 5º) Cierre ejercicio 30/11/c. año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 1 a 5 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice-en su caso. Presidente: Félix Alberto Baccit; Vice: Miguel Angel Alberto Rodríguez; Director Suplente: Gerardo Fabián Leonard, todos aceptan los cargos.

La Apoderada
Nº 23.381

INVERFOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el día 23/06/92, Nº de Recibo: 0030-0017244. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o por terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Comprar, vender permutar, arrendar, intermediar, administrar, dividir, fraccionar, lotear, afectar a los regímenes legales de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, toda clase de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, destinadas a vivienda, locales de negocio, oficinas depósitos o plantas industriales, incluidos clubes de campo, countries, parques industriales, explotaciones agropecuarias y afines. Constructoras: proyectar, dirigir, ejecutar, construir y edificar obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean viviendas, locales de negocio, oficinas, depósitos, plantas industriales y otras. Agropecuarias: Realizar por cuenta propia, o de terceros todo tipo de explotación agrícola-ganadera. Inversora: Realizar aporte, asociación o inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, valores mobiliarios públicos o privados y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, negociables o no en Bolsas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de ejercicio: 31/08/ de cada año.

La Autorizada
Nº 23.361

LE BRETON

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 10/08/92. Socios: Diego Gerardo Santamarina, nació el 24/09/41, LE. 7.717.756, arquitecto, y Inés María Stringhini, nació el 21/05/45, LE. 4.542.569, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Paseo Colón 797, 8º piso "D", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La construcción, promoción y venta, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, de un edificio sobre un terreno ubicado en la calle Miller esquina Le Breton, Capital Federal. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 31 de Julio. Sede Social: Av. Paseo Colón 797, 8º piso "D", Capital Federal. Presidente: Diego Gerardo Santamarina. Vicepresidente: Inés María Stringhini; Director Suplente: Rolando Héctor Pozzi.

La Autorizada
Nº 8352

LIBRES CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/8/92. 2) Carlos Lopez Veiga, español, casado, empresario, CIPF. 6.192.299, nacido el 3/1/1944, domiciliado en Pasaje El Cóndor 446 Cap. Fed. y Diego Eduardo Lopez, argentino, casado, empresario, nacido el 26/9/1968, DNI. 20.513.854, domiciliado en P.I. Rivera 3947, piso 13 dep. "D" Cap. Fed.; Martín Eugenio Lopez, argentino, casado, empresario, nacido el 4/7/1967, DNI. 18.183.579, domiciliado en P.I. Rivera 3947 piso 10 dep. D Cap. Fed. 3) "LIBRES CAMBIO S.A.". 4) San Martín 66 piso 2º of. 202 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, b) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras. Los cheques de viajero adquiridos deberán ser vendidos a las Instituciones o casas autorizadas para operar en cambio. c) Intervenir en oferta pública de títulos, valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Todas las actividades enunciadas se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así le competa. 7) Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos López Veiga, Vicepresidente: Martín Eugenio López, Director Suplente: Diego Eduardo López.

El Autorizado
Nº 23.408

MacNet

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Dimitrio Papantonakis Santana, uruguayo, casado, comerciante, 28/8/33, CIPF 7.487.212, Av. del Libertador 2940/60, 9o. de C.F.; Héctor Carlos Rodríguez, arg., casado, comerciante, 30/11/58, DNI 13.108.599, Marconi 643, 4o. "A" de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Fernando Sebastián Giménez, arg., casado, Contador Público, 8/3/52, DNI 10.504.542, José Bonifacio 1728, 6o. de C.F. Fecha Constitución: 18/8/92. Denominación: "MacNet S.A.". Domicilio: Viamonte 1328, 8p. of. "27" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes y prestaciones de servicios relacionados con las actividades inherentes a equipos periféricos y accesorios de ocupación, incluyendo asistencia técnica y todo lo vinculado con el procesamiento electrónico de datos. Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento; subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, servicios, comisiones y mandatos. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Dimitrio Papantonakis Santana; Vicepresidente Héctor Carlos Rodríguez; Director Suplente: Fernando Sebastián Giménez. Representación: Presidente y Vicep. en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 23.458

MACO S.A.R. y C.

Se comunica que la Sociedad MACO S.A.R. y C. Protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/2/92, por la cual la sociedad aumenta su Capital y adecua sus estatutos de la siguiente forma: Artículo 1º La sociedad se denomina "MACO SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º. Su duración es de setenta y cinco años, contados desde el 12 de junio de 1957. Artículo 4º. El capital social es de pesos Mil, representado por mil acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias al portador y de un voto cada una. Artículo 5º. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (uno) cada acción emisión que la asamblea podra delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 11. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. cuando por aumento de Capital Social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por el término de un año. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Tomás Reynolds, Vice-Presidente: Margarita Edith Mac Donell de Reynolds, Director Suplente Enrique Donaldo Reynolds. Aceptando los cargos. Se constituye domicilio social en la calle Lavalle 1290, piso 7º, oficina 713 de Capital Federal. Se produce el canje de las Acciones.

El Escribano
Nº 23.442

MAXIMA COIFFEURS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 13/8/92. Socios: Juan Carlos Pedergnana, nació 3/4/49, casado, DNI 7.677.268, domiciliado en Rivadavia 4337, 2º B, Capital y Rodolfo Darío Messina, nació 9/7/71, soltero, DNI 22.326.160, domiciliado en Pirán 362, Ituzaingó, Prov. Bs. As., ambos argentinos, peluqueros, Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de salones de belleza para damas y caballeros y fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos de perfumería y productos de tocador y cosmética. Capital: $ 35.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Av. Rivadavia 6418, Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Pedergnana; Vicepresidente: Rodolfo Darío Messina; Director Suplente: Ricardo Mario Pastrovichio.

La Autorizada
Nº 8353

MORGAN TORRALVA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 18/6/92 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 26/12/1991 se resolvió la reducción de capital quedando fijado el capital social en la suma de $ 267,75: El capital anterior era de $ 347,80, y el monto de la reducción es de pesos ochenta con cinco centavos. Se modifica el Art. 4º de los Estatutos. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 267,75, representado por 2.677.500 acciones de $ 0.0001 cada una.

El Autorizado
Nº 23.410

ORGANIZACION LIJTMAER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 20/7/1992 se resolvió modificar el Artículo 3º el cual queda así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a las siguientes actividades: Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.400.

El Escribano
Nº 23.483

PANAVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Haroldo Edgardo Wilkens, arg., cas., D. N. I. 13.215.340, comerc., domic.: C. Tejedor 1831 Boulogne Bs. As.; Cristian Heraldo Avila, arg., cas., D. N. I. 17.469.189, comerc., domic.: S. Domingo 425 Martinez Bs. As. 2) Esc. 156 Fº 407 del 5/8/92 Esc. Roberts Reg. 734 de Cap. 3) "PANAVIDEO S. A.". 4) Uruguay 775, 13 B, Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias, equipos, grabadores reproductores de todo tipo de imagen y sonido, relojería óptica y fotografía, equipos de computación, artículos de electricidad e iluminación, herramientas y artículos del hogar en general sean eléctricos o mecánicos, así como también la explotación de concesiones, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales de los productos indicados, pudiendo ejercer mandatos, comisiones consignaciones y gestión de negocios, representaciones comerciales incluyendo actuar como distribuidora e intermediaria. Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes, muebles y servicios en general con el objeto de realizar su exportación o importación. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución de prendas, hipotecas, otorgamientos de créditos en general sean garantizados o no, así como cualquier otra operación financiera, permitida por las disposiciones legales con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones y realizar su objeto en todo tipo de actividad militar o aerocomercial. 6) Capital: $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio: Mínimo de 1 a 8 integrantes. Duración 2 ejercicios. 9) Presidente: Cristian Heraldo Avila. Director Suplente: Haroldo Edgardo Wilkens. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Escribano
Nº 23.438

PIRELLI TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, la sociedad "PIRELLI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso la reforma de los artículos 4º y 9º, cuyos textos son los siguientes: Artículo 4º: El Capital Social está representado por acciones ordinarias de 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal unitario. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse cada aumento a escritura pública. La evolución del capital se hará constar en los estados contables. Artículo 9º: Los Directores Titulares deben depositar en la Sociedad la suma de $ 100 c/u. en garantía de su gestión importe que les será reintegrado al término de su mandato y una vez que la Asamblea de Accionistas haya aprobado su actuación.

El Autorizado
Nº 23.369

PRODUCTOS LACTEOS SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/7/1992. 2) Damián Bonadeo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/3/1967, D. N. I. 18.423.195, domiciliado en 11 de Septiembre 287 piso 6º "B" Cap. Fed.; Juan Francisco Estruch, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/11/1945, D. N. I. 5.062.110, domiciliado en Sánchez de Loria 1185 dep. 2 Cap. Fed. y Luis Alberto Santa Cruz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/3/1960, D. N. I. 13.863.133, domiciliado en Ayacucho 2522 Lanús Este Pcia. de Bs. As. 3) "PRODUCTOS LACTEOS SAN SEBASTIAN S. A.". 4) Guardia Vieja 4415 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, reexportación, producción, industrialización, comercialización, compra-venta, y financiación por cuenta propia y de terceros de productos lácteos sus derivados y afines, productos cárnicos, tanto vacunos como porcinos, lanares, aves y carnes de caza o provenientes de la caza, embutidos, fiambres y todo productos provenientes de granja. Producción e industrialización, explotación, faena y comercialización de productos de la industria frigorífica, en especial de carnes vacunas o equinas. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías hipotecarias, prendarias o de otro derecho real, como así mismo también con garantía personal o sin garantía, hacer descuento de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, y warrants. Abrir cuenta corrientes. Conceder, constituir, ceder, descontar, transferir hipotecas prendas y todo otro derecho real sin limitaciones. Operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Por decisión de asamblea extraordinaria queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, dentro o fuera del país y en la moneda que establezca. Mandato: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, refección, permutas, arrendamiento, subdivisión, loteos, parcelamiento urbanización, y administración de inmueble urbanos o rurales, edificados o no. Todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones. Asimismo todos los actos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal, dedicados a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios y propiedades. Servicios: Servicios a terceros a través de representaciones, intermediaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y consultorías, servicios postventa y ensamblaje de artículos importados. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 10 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Francisco Estruch, Directores Suplentes: Luis Alberto Santa Cruz y Damián Bonadeo.

El Autorizado
Nº 23.412

PRODUCTOS TISSUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 18/5/92. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, de 37 años, abogado, casado, D. N. I. 11.320.375; y Gabriela Verna, argentina, soltera, abogada, de 32 años, D. N. I. 13.787.002, domiciliados en Suipacha 1111 Cap. Fed. Denominación: "PRODUCTOS TISSUE S. A.". Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueran necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) La compra, venta importación, exportación cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y sus derivados, pastas, celulosas, productos químicos, incluidos los derivados de su actividad industrial, y artículos de tocador y limpieza; c) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo 1 uno y un máximo de 7, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace y a cualquier persona que se designe para la realización de actos determinados, en la correspondiente reunión de Directorio; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Gabriela Verna.

El Autorizado
Nº 23.342

PUBLIRRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 208 del 9/6/92 escrib. Colombo de Oliveros, se constituye una Sociedad Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Malabia 2137, 2º p. "G", con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Carlos Guillermo Sorensen, nacido el 16/2/43, L. E. 4.593.745, domiciliado en Jujuy 61, Acassuso, Prov. Bs. As. y Luis Alberto Totaro, nacido el 17/3/50, D. N. I. 8.341.277, domiciliado en Av. Corrientes 5535, 11º p. "B", Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "PUBLIRRA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largo metraje. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, y repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística, y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines, cassettes, y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. Periodística: La instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos creados y a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinados a la divulgación masiva de las mismas; y b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de publicidad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 2 a 5, por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Guillermo Sorensen; Vicepresidente: Luis Alberto Totaro; Director suplente: Rubens Alberto Aparicio.

El Presidente
Nº 23.417

RAFFO Y MAZIERES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinarias del 15/9/91 y 25/6/92, se aumentó el capital a pesos dos millones y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto que quedó así redactado: "El capital social es de pesos dos millones ($ 2.000.000.-) representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme con el artículo 188 de la ley 19.550 debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública y/o el instrumento legal pertinente y pagándose en ese momento el impuesto de sellos correspondiente". La reforma fue elevada a escritura pública pasada ante el Escribano Amílcar Zubiri el 11/8/92.

El Director
Nº 23.341

ROLLINSON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura del 5/8/92 se protocolizó el acta de asamblea de accionistas del 26/2/92 que resolvió la reforma de los arts. 1º y 11º del estatuto social así: Art. 1ro.: La sociedad se denomina "ROLLINSON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 11mo.: De conformidad con lo establecido en el art. 284 de la ley 19.550 la sociedad prescinde de la Sindicatura, y de acuerdo con el art. 258 de dicha Ley la Asamblea deberá designar uno o más Directores suplentes. Bs. As. /8/92.

El Escribano
Nº 23.432

RONNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.4.92. Socios Directores: Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, CIPF 10.268.169, Paraná 437 CF; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 49, DNI 4.416.009, Lavalle 1546 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias de construcción. Hidrocarburos, Equipos gráficos, computación, video, telefonía repuestos. Fabricación, fraccionamiento, fundición. Mandatos, representaciones, servicios, consignaciones. Poliductos, editoriales. Construcción edificios, estructuras, obras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Exploración, explotación minas, canteras, yacimientos. Extracción, lavado, refinación, transporte. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. 99 años. Cierre: 29.2. Castillo 273.

El Abogado
Nº 8365

SACTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Unánime del 14/1/92 se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto, el que quedó así redactado: "La sociedad tiene por objeto el proyecto, financiación, contratación, equipamiento, mantenimiento de instalaciones y explotación de servicios de control e inspección técnica de vehículos de todo tipo; emisión y renovación de licencias y permisos para conducir; asesoramiento técnico y transferencia de tecnología en materia de controles e inspecciones técnicas y servicios análogos; equipamiento, diseño, financiamiento, construcción, arrendamiento total y parcial, instalación, venta, cesión y explotación de plantas y equipos destinados a la prestación de los servicios precedentemente indicados; así como en general, la prestación de servicios técnicos análogos. Se elevó a escritura el 17/2/92 ante el registro 218.

El Autorizado
Nº 8399

SAVORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/7/1992. 2) José Francisco Lamoglie, argentino, casado, nacido el 8/6/1931, LE. 4.067.559, comerciante, domiciliado en Gutemberg 3889 piso 3º "11" Cap. Fed. y María del Carmen Domínguez, argentina, soltera, nacida el 30/4/1949, DNI. 6.034.153, abogada, domiciliada en Yerbal 4446 piso 2º "7" Cap. Fed. 3) "SAVORY SOCIEDAD ANONIMA". 4) Yerbal 4446 Piso 2º "7" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: desarrollar la actividad de fabricación de helado, cremas y postres helados y su comercialización al por mayor y menor, a granel o envasado. Podrá también comercializar, importar y exportar toda clase de máquinas, equipos, partes, repuestos y elementos utilizados en el mencionado rubro. 7) Pesos trece mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: José Francisco Lamoglie, Vicepresidente: María del Carmen Domínguez, Director Suplente: Rubén Alberto Lamoglie.

El Autorizado
Nº 23.411

SETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 12/8/92. Socios: Edgardo Alberto Monzas, argentino, nació 20/12/51, empleado, casado, DNI 10.148.326, domiciliado en Echeverría 2755, PB "A", Capital y Jorge Luis Vertullo, argentino, nació 3/10/40, soltero, empleado, DNI 4.319.241, domiciliado en Colombres 48, PB "1", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrialización en sus distintas etapas de productos textiles, para ser entregados limpios y/o esterilizados en comodato o venta a establecimientos sanatoriales, hospitales, hoteles, restaurantes, oficinas, etc. Lavado de prendas objeto de la actividad en instalaciones propias o de terceros: su reparación y mantenimiento. Esterilización de los productos comercializados en instalaciones propias o de terceros y la esterilización de productos para terceros. El aprovisionamiento en general de instituciones sanitarias; compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el rubro industrial y la venta de equipamientos y artículos hospitalarios y farmacéuticos. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: Edgardo Alberto Monza; Director suplente: Jorge Luis Vertullo. Sede social: Echeverría 2755, P.B. "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 8350

SHOOTING BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) José Ismael Sarrichio, comerciante, nac. 20-7-1949, DNI. 8.406.830, dom. Av. Díaz Vélez 5560, CF.; Ernesto Guillermo Luis Black, abogado, nac. 7-3-1941, DNI. 4.364.911, dom. Montevideo 604, 6o. P., CF.; ambos casados, arg. 2) Fecha: 10-8-1992. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Montevideo No. 604, Sexto Piso. CF. 5) a) Construcción, instalación y explotación de polígonos de tiro, ya sean éstos en lugares abiertos y/o cerrados, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de armas, municiones, pólvoras, fulminantes, vainas, proyectiles, balanzas de precisión, máquinas de recarga de municiones, ya sean de cartuchos metálicos como de caza, armas blancas, cuchillería, artículos de camping, ropa e implementos deportivos, artículos de caza y pesca, escuelas de tiro, equipos de sauna, comunicaciones y explotación de bares. Y b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, reparación, transformación, compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales, aún bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años, cont. desde insc. R. P. Com. 7) 12.000 Pesos. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: José Ismael Sarrichio; Vice-Presidente: Ernesto Guillermo Luis Black; Director Suplente: Humberto Atilio Pieroni, cas., arg., abogado, nac. 7-4-1952, DNI. 10.144.716, dom. calle Amenábar No. 3240, P. 9, Dep. "C", CF.; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31-7 de c/año.

El Escribano
Nº 8379

SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

"SOLICAN Cía. Int. de Ind. y Com. S.A." Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 29-6-1992, se resolvió reformar el artículo 2º del Estatuto Social, de forma de incluir dentro del objeto social la actividad de Inversión y Financiera, excluida en esta última las que queden comprendidas en la ley 21.526.

El Directorio
Nº 23.403

SURESNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) María Andrea Cecilia Beresiarte, argentina, soltera, DNI. 18.519.146, nacida el 3 de julio de 1967, abogada, domiciliada Avda. Directorio 1874, Capital Federal y Dominique Brigitte Anne Perchez, francesa, soltera, ama de casa, Pasaporte Francés Nº 943.425., nacida el 24 de octubre de 1952, domiciliada en 24, rue des Cottages, Orgeval (Yvelines) Francia. 2º) Escritura del 13-8-92 pasada al folio 478 del Registro 237 de esta ciudad. 3) "SURESNES S.A.". 4º) Avda. Directorio 1874, Capital Federal. 5º) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. 2) Constructora: Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) Inversora: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones, y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Servicios: Prestar, intercambiar y/u ofrecer servicios relacionados con la actividad inmobiliaria y/o financiera, actuar como intermediaria en operaciones mobiliarias o inmobiliarias. 5) Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 6º) 30 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 c/u. 8º) Directorio: Presidente: María Andrea Cecilia Beresiarte. Director Suplente: Dominique Brigitte Anne Porchez. 9º) Representación: Presidente. 10º) 30 de junio.

La Escribana
Nº 23.447

SWIFT

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber que "SWIFT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" resolvió, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 1992, aumentar el capital social a $ 24.525.033,2249 y reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto social, por escritura pública Nº 282, de fecha 30 de julio de 1992, pasada al Fº 1119 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 254

VERAS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura 70, del 7/8/92, Registros Notarial 1243 de Capital Federal. Socios: Myung Chul Kim, coreano, nacido 20/4/59, soltero, DNI 92.341.035, comerciante, domicilio Av. San Pedrito 147, Capital; y Myung Sup Kim, coreano, nacido 24/11/67, soltero, DNI 92.341.034, comerciante, domicilio Sarmiento 3591, Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, industrialización, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y/o minorista de artículos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos, computación, comunicación y telefonía. Reparación, mantenimiento y service de los mismos, con provisión de equipos periféricos, todo tipo de elementos, repuestos, accesorios y componentes; asesoramiento técnico y venta de programas propios o desarrollado por terceros, a través de profesionales con título habilitante. b) Producción, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas de materias primas, productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, manufacturados o no y maquinarias de la industria textil y del calzado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente: Myung Sup Kim. Director Suplente: Myung Chul Kim. Capital social: Pesos 12.000.- Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 junio de cada año. El Domicilio Social: San Pedrito 147, Capital Federal.

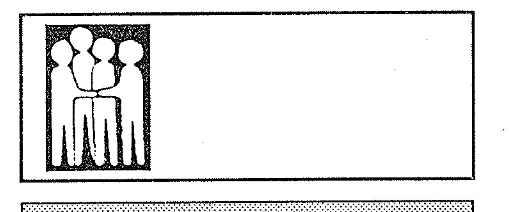
El Autorizado
Nº 23.448

WICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/8/1992. 2) Rubén Norberto Bacelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/9/1945, DNI. 5.334.815, domiciliado en Bolívar 1396, Hurlingham Pcia. de Bs. As. y Cecilia Amalia Maristany, argentina, casada, nacida el 14/7/1954, comerciante, DNI. 11.666.361, domiciliada en Alvear 650 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 3) "WICA S.A." 4) Hipólito Yrigoyen 1144 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: a) Inmobiliarias: a) Compra, venta, permuta, alquiler, y/o arrendamiento de propiedades inmuebles sometidas a cualquier tipo de régimen legal ya sea urbanos o rurales; b) Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; c) Urbanización de tierras y explotaciones agrícolas y/o ganaderas; pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal, como asimismo administrar los inmuebles objeto de las operaciones mencionadas anteriormente y 2) Financieras: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, al contado o en cuotas con recursos propios; b) conceder préstamos personales con garantía real o personal, o sin ella, a corto mediano o largo plazo, con recursos propios; c) Realizar operaciones de créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aportes de capital a particulares y a sociedades constituidas o en vías de constitución, siempre que se trate de sociedades por acciones; d) celebrar contratos con personas de existencia física o sociedades, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas físicas o jurídicas; e) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, bonos, acciones, obligaciones, debentures y/o cualquier tipo de valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, públicos o privados; f) y en general, realizar cualquier operación que tenga por objeto la prestación de recursos finacieros con fondos propios. La sociedad no realizará operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Rubén Norberto Bacelo, Vicepresidente: Cecilia Amalia Maristany, Director Suplente: Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa.

El Autorizado
Nº 23.414



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIDE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-07-92. Socios: Graciela María Laura Cencin, argentina, soltera, nacida el 3-11-52, licenciada en informática, DNI 10.740.297, domiciliada en Quintana 3003 Lomas del Mirador Prov. de Bs. As. y Francisco Alberto Hugo Barcia, argentino, divorciado, nacido el 28-05-35, Ingeniero LE 4.150.902, domiciliado en Av. Callao 463 P. 5º "C" Capital Federal. Denominación: "AIDE CONSULTORES S. R. L.". Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: selección, desarrollo y capacitación de recursos humanos, análisis, construcción e instalación de sistemas de computación, comercialización de sistemas informáticos tanto de sus componentes físicos como lógicos, provisión de servicios de procesamiento de información, análisis, diagnóstico y reestructuración funcional y decisoria de organizaciones empresarias de cualquier actividad, importación y exportación de sistemas informáticos y sus componentes físicos y lógicos, edición publicación y comercialización de artículos audiovisuales. Capital: $ 3.000. Administración y representación: ambos en forma individual e indistinta. Domicilio: Bmé. Mitre 1617 P 3º Capital. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 23.337

AVIREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por instrumento privado del 29/7/92, Jacobo David Hilu cedió y transfirió a Daniel Roberto Davidzon las 60.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad.

El Autorizado
Nº 23.372

BAPRIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12-8-92, Daniel Alfredo Bacalov, nac. 1-10-36, LE. 4.190.390, Hipólito Yrigoyen 13.020 de Adrogué; y Enrique Horacio Barceló, LE. 7.717.988, nac. 21-11-41, Emilio Castro 522 de Temperley, ambos args., casados, comerciantes, vecinos de Pcia. Bs. As.; constituyen "BAPRIM S. R. L.", con dom. en José Hernández 2493 5º C Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, todo tipo de siguientes actividades relacionadas con: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y accesorios para el hogar, ferretería, bazar y menaje. Capital: $ 20.000 representado por 20 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: Daniel Alfredo Bacalov 6 cuotas y Enrique Horacio Barceló 14 cuotas y se integra el 25 % del capital suscripto en dinero en efectivo. Administración y representación: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/7. Se designa Gerentes a Daniel Alfredo Bacalov y Enrique Horacio Barceló por tiempo indeterminado y para actuar indistintamente.

El Autorizado
Nº 23.482

CANTALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 14/8/92 Marcelo Juan María Valenti vende sus 2000 cuotas en la sig. forma: Al nuevo socio Remo José María Valenti, arg., casado, de 38 años, comerciante, domiciliado en Republiquetas 1935, piso 12 "H", Capital, DNI 10.921.592, 1250 cuotas y las restantes 750 al socio Adrián Carlos María Valenti y el socio Jorge Daniel Servidio que posee 2000 cuotas, vende 750 al socio Adrián Carlos María Valenti. El cedente Marcelo Juan María Valenti renuncia al cargo de gerente, cargo que pasa a ocupar el nuevo socio Remo José María Valenti, quedando el uso de la firma social a cargo de los tres socios en forma indistinta. Se reforma art. cuarto.

La Autorizada
Nº 23.354

CENTRO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ARTICULARES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Art. 10 ley 19.550: 1) Julio Francisco Arana 53 años, casado, argentino,

comerciante, Sucre 2212 piso 11º Capital Federal, DNI 4.878.980; Néstor Alfonso Martínez Ríos, de 44 años, casado, argentino, comerciante, Combate de Los Pozos 1151, Capital Federal, DNI 7.607.869; 2) 13/8/92; 3) "CENTRO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ARTICULARES NORTE S. R. L."; 4) Mariscal Antonio José de Sucre 2212 piso 11º, Capital Federal; 5) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La investigación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en general y articulares en particular. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 3.000; 8) Gerentes los socios fundadores. Duración: Sin límite. Fiscalización: Se prescinde; 9) Gerencia con firma indistinta. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 8341

CEP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Gustavo Bollini, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido 24-5-55, CI: 8.872.138, Av. Santa Fe 3424 2º "B" Capital; Antonio Juan Franchina, argentino, casado, técnico electrónico, nacido 10-4-50, CI: 10.885.027, Luis de Flores 2327 - Beccar P. B. A.; Horacio Marcelo Schwartz, argentino, casado, ingeniero, nacido 11-6-54, DNI: 11.285.379, Presbítero Navarro 5732 Carapachay P. B. A.; y Roberto Oscar Vázquez, argentino, casado, maestro mayor de obras nacido 11-4-41, CI: 4.621.943, Cipriano Lima 4146 Villa Martelli P. B. A. 2) 12-8-92. 3) "CEP CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Av. Santa Fe 3424 2º "B" Capital. 5) Servicios: Construcción de obras civiles y electromecánicas; montajes industriales, automación, control de procesos, asesoramiento técnico, proyectos e ingeniería, inspecciones, mantenimiento de plantas y reparaciones de máquinas y herramientas industriales. Comerciales: Fabricación, importación y exportación de máquinas, elementos, partes sueltas, repuestos, accesorios y aparatos para el cumplimiento de sus fines. Compra, venta, consignación, representación y distribución de equipos, máquinas, partes sueltas, repuestos, accesorios y aparatos necesarios para el cumplimiento de sus fines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los socios, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Socios. 9) Individual e indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 23.424

CEPEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 29/07/92 ha quedado constituida "CEPEM S. R. L." que tendrá su domicilio legal en la calle Arcos 1953, 20mo. "A" de Cap. Fed. Socios: Alfredo Eduardo Botbol, argentino, divorciado, médico, nacido el 21 de enero de 1952, DNI. 10.390.704; Blanca Dora Serebrisky, divorciada, argentina, docente, nacida el 15 de julio de 1953, D.N.I. 11.068.915. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: dos mil pesos dividido en dos mil cuotas de un peso, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alfredo Eduardo Botbol, mil cuotas y Blanca Dora Serebrisky, mil cuotas. La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios Médicos, mediante el anuncio, prescripción, indicación y/o aplicación de cualquier procedimiento terapéutico directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas, destinado a la recuperación conservación, y preservación de la salud de las mismas, fundamentalmente en la especialidad de pediatría, todo ello de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulan dicha actividad. b) La explotación de centros de diagnóstico médico, policlínicas, clínicas, y sanatorios, todo ello en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades conforme a las leyes de policía sanitaria, mediante el sistema de convenios individuales o colectivos en los que el afiliado abone cuotas periódicas acordadas con anticipación o eventuales, o por medio del sistema asistencial abierto, comprendida la internación y provisión de medicamentos a los pacientes incluidos en la afiliación c) Compra-Venta y alquiler de inmuebles para la instalación de clínicas hospitales, sanatorios, centro de diagnóstico, consultorios casas de salud y todo tipo de establecimientos asistenciales. La ejecución de los servicios enunciados precedentemente estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados, ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. La sociedad podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios o terceros extraños a la sociedad, quienes desempeñarán el cargo de gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerentes: Alfredo Eduardo Botbol y Blanca Dora Serebrisky. Autorizados: Carlos Hipólito Carriles, L.E. 4.786.886 y/o Liliana Beatriz Gómez, D.N.I. 14.508.083.

Nº 23.454

C. M. INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado 08-07-92 se constituyó "C. M. INDUMENTARIA S. R. L." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones; Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir para damas, caballeros y niños, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Carlos Alberto Orlando, argentino, de 32 años de edad, casado, empresario, DNI 13.340.864, domiciliado en Leonismo Argentino 2734 Caseros Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Stocco, argentino, de 39 años de edad, casado, empresario, DNI 10.233.376, domiciliado en Pringles 3050 Caseros Pcia. Bs. As. Capital social $ 35.000. Sede social: Larrea 426 Cap. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Administración y representación: Socios Gerentes.

Nº 23.445

DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 11/08/92, el Sr. Hugo Fernando Belán, cede, vende y transfiere sus cuotas sociales al Sr. Raúl Oscar Grossi, argentino, comerciante, nacido el 12/05/1944, casado en primeras núpcias con Nélida Martín, domicilio en Erezcano Nº 150, Adrogué, Pcia. de Bs. As., L.E. nro. 4.433.207. Se modifica la cláusula sexta del contrato social, aceptándose la renuncia al cargo de gerente del Sr. Belán, designándose para dicho cargo al Sr. Raúl Oscar Grossi, quien ejercerá con el Sr. Alberto Rodríguez y/o Daniel Alberto Golbert, en la forma prescripta por el contrato social. Buenos Aires, 18/08/92.

El Abogado
Nº 8378

DILLON FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha: 31/7/92. Socios: Tomás Celestino Dillon, argentino, casado, industrial, nacido el 3/10/35, L.E. 4.174.601, Domicilio: Melián 1946, Capital, Gerardo Juan Dillon, casado, argentino, abogado, nacido el 20/12/35, L.E. 4.164.358, domicilio: Suipacha 1336, 4º piso "B", Capital. Denominación: DILLON FARM S.R.L. Domicilio: Sarmiento 1285/87 7º piso of. "7", Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades: A) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de: artículos de cuero, productos alimenticios de todo tipo envasados o a granel, alimentos dietéticos, bebidas dulces, mermeladas, condimentos y especias en general, maquinarias o implementos agrícolas e industriales, y todo tipo de herramientas rurales nuevos o usados, especialidades medicinales, maderas, embalajes de distinto tipo, papel y sus derivados, libros, folletos, revistas, juegos y juguetes, productos de belleza y perfumes; B) Industriales y Agropecuarias: Producción, implantación, siembra y cultivos de: árboles, plantas, plantines, hortalizas, legumbres, frutos, semillas, hongos y verduras, de todo tipo, sea a campo o con cobertura, en invernáculo o en túneles, o por cualquier otro sistema, como así también la comercialización de dichos productos al por mayor o menor, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato. Capital Social: $ 15.000, dividido en 150 cuotas, de 100 pesos cada una suscriptas así: 70 %: Gerardo Juan Dillon y 30 %: Tomás Celestino Dillon. Capital aportado íntegramente en efectivo, integrándose el 50 %, el 50 % restante será integrado dentro del año. Duración: 25 años desde la inscripción. Administración: representación legal y usos de la firma social: A cargo de los dos socios gerentes con firma indistinta: permanecerán en su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Gerentes: Gerardo Juan Dillon y Tomás Celestino Dillon.

El Abogado
Nº 8382

DINAMICA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del siguiente contrato: 1) Verónica Rosa Acuña, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/8/60, con DNI 14.195.317, domiciliada en calle San José 819 P.B. "2" de Cap. Fed.; y Mariela Virginia Ponce, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/6/64, con DNI 17.108.440, domiciliada en calle Pasco 294 1º Piso "1" de Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 20 de Julio de 1992. 3) DINAMICA COMERCIAL S.R.L. 4) San José 819 P.B. "2" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos. Industriales: Mediante la producción, fabricación y elaboración de accesorios, equipos y sistemas relacionados con las comunicaciones visuales. Financieras: Mediante la concertación de operaciones financieras en general, mediante aportes de capital para negocios realizados, compra-venta y administración y transferencias de hipotecas y prendas, compra-venta y administración de acciones, títulos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley 18.061, ni otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena Capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) divididos en 500 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal, cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la Sociedad. Se designa Gerentes a: Verónica Rosa Acuña y Mariela Virginia Ponce. 9) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 23.339

DISPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 10/8/92. 1) Mario Nicolás Covacich, nac: 22/11/42, ingeniero, DNI 4.591.074, Dom: S. Cabral 854, Martínez, Pcia. de Bs. As.; José Luis Avendaño, nac: 8/3/51, comerciante, DNI 8.607.010, Dom: Pasaje Nepper 1154, Cap.; Horacio Alejandro Chacur, nac: 12/5/43, ingeniero, LE 5.495.373, Dom: Juan de Garay 4095, Olivos, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos; y Manuel Lorenzo Nieves Cao, argentino naturalizado, nac: 30/6/46, ingeniero, DNI 11.455.258, Dom: Chile Nº 478, Capital; todos casados. 2) Piedras 1768, Capital. 3) 50 años. 4) Compra, Venta, Fabricación, Representación y consignación de todo lo relacionado con Artículos de Librería, Papelería, Imprenta, Muebles y útiles para oficina, máquinas de calcular, escribir y de computación; así como también artículos plásticos para Librería y artículos plásticos en general. Importación y Exportación. 5) $ 20.000. 6) Administración, Gerencia y Uso de firma: A cargo del Sr. Mario Nicolás Covacich. 7) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 8395

DISTRIBUIDORA SEYDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Oscar Julio Funes, argentino, casado, nacido 9/7/47, comerciante, LE. 7.601.738 y Saúl Gerardo Beer, argentino, casado, nacido 10/5/48, comerciante, D.N.I. 5.090.358, ambos domiciliados en la calle Cullen 4868, Cap. Fed. Fecha Constitución: 29/7/92. Domicilio: Cullen 4868 Capital Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la distribución de artículos comestibles. Capital: Dos Mil Pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 23.443

ELECTRONICA ARGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 22/9/87 y 13/7/92, Rubén Guillermo Douton, cedió y transfirió las 22.500 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de Gerardo Alfonso Ortiz, nacido 28/8/51, DNI 8.629.917, domiciliado Morse y Edison, Torre 1, 7º A, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Alberto Salvador Tornatore, nacido 15/4/48, DNI 7.796.794, domiciliado calle 55 Nº 3402, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As., ambos casados, argentinos, comerciantes. El Sr. Ortiz adquiere 13.500 cuotas y el Sr. Tornatore adquiere 9000 cuotas. Los cesionarios deciden aumentar el Capital Social y cambiar el domicilio legal de la sociedad, modificando los artículos 2º y 4º. Modificación: Capital Social: A 1000 (hoy $ 0,10). Domicilio Social: General César Díaz 4245, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 8404

ELECTRONICA JULMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 28/9/87 y 13/7/92, Rubén Guillermo Douton, Sergio Antonio Juan

Ortalda y Emilio Panella, cedieron y transfirieron las 150 cuotas que tenían en la sociedad a favor de Gerardo Alfonso Ortiz, nacido 28/8/51. DNI 8.629.917, domiciliado Morse y Edison, Torre 1, 7º A, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Alberto Salvador Tornatore, nacido 15/4/48, DNI 7.796.794, domiciliado calle 55 Nº 3402, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As., ambos casados, argentinos, comerciantes. El Sr. Ortiz adquiere 110 cuotas y el Sr. Tornatore 40 cuotas. Los cesionarios dejan reformada el art. 2º del Contrato Social. Modificación: Domicilio: General César Díaz 4245, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 8405

ENVIROTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (e.f.)

Que por decisión de todos los socios integrantes de la sociedad del rubro cuya constitución tramitó ante la Inspección General de Justicia por Esp. Nº 1.549.803 año 1992 se ha resuelto rescindir el contrato de sociedad y desistir de su inscripción como sociedad. Buenos Aires, de agosto de 1992.

El Abogado
Nº 23.477

FIALA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Social y Aumento de Capital. 1) Socios: Juan Agustín Fiala, arg. naturalizado, 49 años, casado, L.E. 4.444.124, Ing. Naval, domicilio Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 3º Cap. Fed. Silvia Fernández de Fiala, arg., de 44 años, L.C. 5.947.150, casada, comerciante, domicilio Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 3º, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 27/4/92; y modificatorio del 1/7/92. 3) Modificación artículos: "Primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "FIALA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". "Tercero: El término de duración por reconducción será de 50 años, contando desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral". "Quinto: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Pesos, dividido en 200 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, que suscriben íntegramente los socios e integran de acuerdo al siguiente detalle: Don Juan Agustín Fiala, suscribe 100 cuotas o sean 1.000 pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo. Y doña Silvia Fernández de Fiala, suscribe 100 cuotas o sean 1.000 pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo".

El Socio Gerente
Nº 23.367

FORMULARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12 de agosto de 1992, y respecto de la sociedad "FORMULARIOS S.R.L.", inscripta el 29 de abril de 1992, bajo el Nº 3946, del Libro 96 de S.R.L., el socio Oscar Horacio Gluschnaider, argentino, divorciado, nacido el 13 de enero de 1952, comerciante, DNI 10.133.527, domiciliado en Larrea 1218, P. B. "B", Capital Federal, vendió sus 150 cuotas sociales al otro socio José Luis Treger, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Fabiana Walzer, nacido el 9 de mayo de 1959, comerciante, DNI 13.305.782, domiciliado en Ambrosetti 583, Capital Federal, y a Alejandra Fabiana Walzer de Treger, argentina, casada en primeras nupcias con José Luis Treger, nacida el 27 de diciembre de 1963, comerciante, DNI 16.747.314, domiciliada en Ambrosetti 583, Capital Federal, quienes adquirieron 120 y 30 cuotas sociales, respectivamente, por lo que el socio José Luis Treger es ahora titular de 270 cuotas sociales y la socia Alejandra Fabiana Walzer de Treger de 30 cuotas sociales. Los actuales socios modificaron el domicilio social el que se estableció en Azcuénaga 766, Capital Federal, y la representación y administración de la sociedad que se estableció a cargo exclusivamente del Sr. José Luis Treger, a quien se designó gerente, por tiempo indeterminado, aceptando éste el cargo en dicho momento.

El Abogado
Nº 8320

FRABEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/8/92. Azucena Beatriz Amate de Devoto, 44 años, arquitecta, casada, LC 5.768.020; y Franco Esteban Devoto, soltero, 18 años, emancipado, estudiante, DNI 23.992.334; argentinos y domiciliados en Juana Azurduy 2489, Capital; "FRABEA S.R.L.". Plazo: 99 años. Obj.: La explotación de casas de comida, restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, parrillas, cervecerías, heladerías y otros locales relacionados con el rubro gastronómico; comprar, vender, elaborar, transformar, permutar, comercializar, distribuir productos alimenticios y bebidas, materias primas, mercaderías, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria gastronómica. Importación y exportación. Cap.: $ 5.000. Adm.: Gerentes, los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Garantía: $ 500. Sede social: Juana Azurduy 2489, Capital.

El Apoderado
Nº 8345

HOR-MAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del art. Quinto del Contrato Social. Que por instrumento privado del 22/5/1990 el Sr. Fernando Gallardo cede y transfiere del capital social de la sociedad "HOR-MAM CONSTRUCCIONES S. R. L.": 3.840.000 cuotas a su consocio Adrián Jorge Navarro, L. E. Nº 8.209.155 y 160.000 cuotas a Mabel Beatriz Díaz de Navarro, D. N. I. Nº 11.122.165. Artículo Quinto: "El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción asumida por los únicos socios abajo firmantes. Después de dos años de vigencia de este contrato si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo al restante socio mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sede social con ciento ochenta días de anticipación a su retiro".

El Socio Gerente
Nº 23.338

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17/11/88 se produjeron los siguientes actos: a) Angel Sebastián Mozetic cedió 8 cuotas de capital a Gloria Elsa Zaccardi de López; b) Artemio Blanco cedió 8 cuotas de capital a Victorino Losada; c) Se aumentó el capital social, elevándolo de ₳ 0,40 a ₳ 50.000. por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por ₳ 49.999,60 guardando proporcionalidad con integraciones; d) Por unanimidad se modificó la cláusula 4º del contrato relativa al capital que quedó dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u.

El Autorizado
Nº 23.375

IMPORTADORA EXPORTADORA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 14/8/92. Denominación: "IMPORTADORA EXPORTADORA NORTE S. R. L.". Socios: Guillermina Lucía Lupo, D. N. I. Nº 13.933.541, argentina, casada, nacida 12/2/60, comerciante, domicilio 3 de Febrero Nº 961, Piso 9no. "A" San Fernando, Pcia. Bs. As. y Carlos Albero Muzio, D. N. I. Nº 11.693.589, argentino, casado, nacido 12/8/55, comerciante, domiciliado en Solís Nro. 171, Tigre, Pcia. Bs. As. Domicilio: Legal Jurisdicción Ciudad Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, Exportación, Comercialización y Distribución de Productos Tradicionales y no Tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, de conformidad a la Nomenclatura del Comercio Exterior; Fabricación de Productos Conexos. Mandatos, comisiones y Representaciones. Plazo de duración: Treinta años contados desde fecha Inscripción I. G. J. Capital social: Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una. Suscripción total, integración 25 %. Representación legal: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta en calidad de gerentes, durante la vigencia sociedad. Podrán realizar todos los actos de administración con excepción de los de Disposición Art. 1881 C. Civil y art. 9no. Dto. Ley 5965/63 se requiere la firma de los dos socios gerentes. Fecha de cierre ejercicio: 31 de julio. Sede social: Arenales Nº 2008, 2do. Piso, Oficina "D" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 23.357

JANUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis José Devoto, D. N. I. 4.531.107, comerciante, cas., arg. 1/8/45, José M. Moreno 372, 1º P. Cap. Fed.; Adrián Ignacio Achenbach, D. N. I. 17.109.733, cas., arg. 8/10/64, Balgorria 3211, 6º P "A" Cap. Fed.; Alejandro Pablo Arena, D. N. I. 22.364.802, comerciante, solt., arg. 3/10/71, Antezana 378 Cap. Fed.; Sebastián Arena, D. N. I. 4.550.980, asesor industrial, cas., arg., 13/7/46, Antezana 378 Cap. Fed.; Martín Pagura, D. N. I. 13.740.353, comerciante, solt., arg. 10/10/59, Arengreen 1114 PB Cap. Fed.; Leonardo Héctor Adam, L. E. 4.559.259, empleado, cas., arg. 11/1/47, Don Bosco 3551, 2º "A" Cap. Fed. 2) Dom.: Córdoba 3521, Cap. Fed. 3) $ 19.000. 4) Obj.: La fabricación, ensamblaje, armado, comercialización, distribución, importación, exportación y reparaciones de máquinas y/o equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos, electromecánicos y/o hidráulicos y construcción y comercialización inmobiliaria. 5) Adm. y Rep. legal: Los socios; 6) Cierre ejerc.: 31/7; 7) Durac. 50 años.

El Abogado
Nº 23.476

LA BIEN QUERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "LA BIEN QUERIDA S. R. L.": 1) Javier Ignacio Martínez Zubiria, arg., nac. el 18/11/54, divorc. periodista, D. N. I. 11.267.592, dom. Ricchieri 1215, Bella Vista, Pcia. Bs. As., Roberto Fernández, arg. nac. el 6/11/51, divor., comerciante, D. N. I. 10.090.067, dom. Humahuaca 3457, Cap. Fed., Alejandra Marta Varela, arg., nac. el 19/6/61, solt., periodista, D. N. I. 14.568.071, dom. Humahuaca 3457, Cap. Fed., Horacio José Luis Barreiro, arg., nac. el 24/10/64, solt., comerciante, D. N. I. 17.232.819, dom. Yatay 66, Cap. Fed., Fernando Gustavo Sily, arg., nac. el 17/1/64, casado, periodista, D. N. I. 16.936.550, dom. Caseros 2870, Cap. Fed. 2) Escrit. 6/8/92. 3) "LA BIEN QUERIDA S. R. L.". 4) Cabrera 3102 de esta Cap. 5) Explotación comercial del ramo de restaurante, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Un gerente por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Javier Ignacio Martínez Zuviria. 9) 31/12 de c/año.

La Autorizada
Nº 23.450

MICHAEL DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/7/92 don Moisés Gabriel Cohen cedió las 15.000 cuotas de capital en la sociedad, así: 10.000 cuotas a favor de Jacobo David Hilu y 5.000 cuotas a favor de Eduardo Moisés Cohen Bale, arg., 32 años, com. D. N. I. 14.232.057, casado, Av. Nazca 550, 4º B. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 23.373

MICHEL VALEDUART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar de Constitución: Buenos Aires, fecha 11/3/1992. Socios: Miguel Angel Duarte, D. N. I. 16.575.565, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domicilio Bartolomé Mitre 3751, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Antonio Bermúdez Gómez, Pasaporte 13.892.607, español, soltero, comerciante, mayor de edad, domicilio Bartolomé Mitre 3751 - Caseros, Pcia. de Bs. As. Art. 1º "MICHEL VALEDUART S. R. L.". Domicilio: Córdoba 1646 - 2º Piso Dto. 125 Cap. Fed.; Art. 2º Duración 10 años; Art. 3º Objeto: Explotación de Salón de Belleza, Estética Corporal, Gimnasia Modeladora, Peinados, Masajes, Ventas prenda de vestir, Artículos de bijouterie y cosmética en general Art. 4º Capital Social $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas: A. Bermúdez Gómez 7.000 cuotas y Miguel Duarte 3.000 cuotas. Integración: 25 % en dinero en efectivo. El saldo restante dentro de 2 años. Art. 5º La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los gerentes, conjunta, socios. Art. 6º Las resoluciones sociales por Mayoría por art. 160 y 1 cuota 1 voto. Art. 7º Cuotas libremente transmisibles, rigen art. 152 y 153, Ley 19.550. Art. 8º: Fallecimiento socios, herederos Pactar socio activo ventas cuotas Art. 9º: Ejercicio social cierra el 30/8. Art. 10º Distribución de utilidades: a) 5 % reserva legal hasta 20 % Cap. social. b) Retribución gerentes c) en partes iguales. Art. 11º Disuelta sociedad art. 94, Ley 19.550, liquidación por gerentes o quien designen socios. Designan gerentes a M. A. Duarte y A. B. Gómez. Autorizan a H. M. Aquino y Ariel Olaiz tramitar inscripción ante Rto. Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 23.456

NATURAL WAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/7/92, Folio 1509, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión de cuotas sociales y aumento de Capital social de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 15.000 y reforma del art. cuarto del estatuto social de "NATURAL WAVE S. R. L." a saber: Silvina Elisa Lucero cedió la totalidad de las cuotas sociales en partes iguales a los sres. Raúl Angel Lemmo y Fernando José Castellini por el precio total de $ 5.000. Capital social: Pesos 15.000.

La Escribana
Nº 23.380

NIVEL TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Real Salas, nacido el 19/4/40, casado, argentino, empleado, D. N. I. Nº 4.311.301, domiciliado en Emilio Castro 119 de Haedo, Pcia. Bs. As.; Sulma Alicia Concina, nacida el 25/8/47, casada, argentina, ama de casa, L. C. Nº 5.640.193, domiciliada en Caldas 481 piso 12 depto. "C" de Capital Federal, e Irene Elisa Machado, nacida el 7/2/51, casada, argentina, ama de casa, L. C. Nº 6.718.146, domiciliada en Paraguay 1194 de Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Constituida el 18/8/92 por instrumento privado. 3) Denominación: "NIVEL TRES S. R. L.". 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros la compraventa comercialización y/o distribución de artículos de librería comercial e imprenta y la elaboración de fotocopias y demás anexos afines. 5) Duración: 20 años desde la fecha del contrato constitutivo. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: A cargo de los gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) En el acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Esmeralda 561 local 35/36, Capital Federal. b) Designar gerentes a los socios Ricardo Real Salas, Sulma Alicia Concina e Irene Elisa Machado quienes actuarán en forma individual e indistinta salvo cuando se trate de contratos de compraventa de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios o de cualquier otro tipo, constituir o cancelar derechos reales y la concesión de poderes generales y especiales ya sea para estos fines o cualesquiera otros, en los cuales se requerirá la firma conjunta de los tres socios gerentes.

El Apoderado
Nº 23.425

OLAZABAL 4348

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4-8-92, se constituyó S.R.L. Socios: José Ambrosio Landro, arg., 28-9-30, soltero, comerc., LE 6.842.304, Dr. Luis Beláustegui

4945 de esta Cdad.; y Atilio Ricardo Lemba, arg., 18-6-43, soltero, comerciante, LE 4.414.915, Triunvirato 3385 de esta Cdad. Denominación: "OLAZABAL 4348 S.R.L.", dom: Olazábal 4348, de esta Cdad. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y toda operación comprendida en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Capital: Pesos Tres Mil. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: José Ambrosio Landro y/o Atilio Ricardo Lemba.

El Apoderado
Nº 8408

RAJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Eduardo Russo, argentino, divorciado, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.133.785, domiciliado en Besares 954, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, y Andrea Nancy Adragna, argentina, soltera, 19 años, emancipada mediante Escritura pasada al Fº 292 del Registro Notarial Nº 972 de esta Capital, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad, el 25/6/92 en el Libro de emancipaciones bajo el Nº 1143 del año 1992, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/7/92 bajo en Nº 473, comerciante, D.N.I. Nº 23.075.330, domiciliada en Gral. José G. Artigas 1717, 2º piso "A", Capital Federal. Denominación: "RAJAS S.R.L.". Fecha y forma de constitución: 11 de agosto de 1992 y por contrato privado. Domicilio: Rondeau 2527 7º piso "A" Capital Federal. Objeto: Brindar toda clase de servicios en carpintería, así como la comercialización, producción, compra, venta y distribución de productos elaborados en madera, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación productos de los mencionados. Capital Social: $ 1.000.-. Plazo: 99 años. Gerentes: Ambos socios indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre.

El Autorizado
Nº 8391

RUNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-08-92. Socios: Jorge Alejandro Ruiz, argentino, 16-09-58, D.N.I. Nº 12.946.152, comerciante, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1449, 2do. piso "C", Cap. Fed.; Karin Adriana Nyborg Andersen, argentina, 13-11-62, D.N.I. Nº 16.672.796, empleada, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1449, 2do. piso "C", de Cap. Fed. Denominación: "RUNY S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la realización de las siguientes operaciones: Consultoría en estrategia de comunicación, asesoría en medios de comunicación masiva y prestación y contratación de servicios técnicos. Asesoramiento de servicios profesionales institucionales a organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas, comercio o industrias de todo tipo. Desempeñar actividades afines al ámbito publicitario como contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. Comprar, vender, importar, exportar, tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: $ 1.000.- Administración: Uno o más gerentes socios o no, uno cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1449, 2do. piso "C", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 23.418

SERVICE AND CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado del 28/07/92. 1) Socios: Elisa Concepción Ebis, argentina, nacida el 05/12/57, de 34 años, soltera, D.N.I. 13.654.203, comerciante, domiciliada en la calle Arenales Nro. 3080, piso 8, depto. A, Capital; y los cónyuges Pascual Daniel Scardaccione, argentino, nacido el 21/12/56, de 35 años, D.N.I. 12.046.814, comerciante, y Mariela Roxana María Olcese, argentina, nacida el 13/04/66, de 25 años, D.N.I. 17.726.900, comerciante, ambos domiciliados en la calle San Martín 1609 de esta Capital. 2) Denominación: "SERVICE AND CORPORATION S.R.L.". 3) Domicilio: San Martín 609 de la Capital Federal. 4) Objeto: Alquiler por cuenta propia o de terceros, por tiempo determinado, de todo tipo de vehículos de transporte, con o sin chofer, de carga o de pasajeros, de automóviles y motos, y todo tipo de rodados en general, para lo cual podrá efectuar las operaciones de compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, otros rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. También es el objeto social: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, b) La intermediación en el contrato de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de cada modalidad, en el país o en el extranjero, d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, afín de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos contratados, y los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: $ 1.500.-, dividido en 100 cuotas de $ 15 valor nominal cada una. 7) Cierre de ejercicio: 31 de Julio. 8) La administración, representación legal, y uso de la firma estarán a cargo de dos gerentes, que actuarán por el término de 5 años, siendo reelegibles, en la siguiente forma: a) En forma individual e indistinta para la representación de la Sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales que no impliquen disposición del patrimonio societario; b) En forma conjunta de dos gerentes para la representación de la sociedad ante cualquier tipo de institución bancaria o de otro tipo, oficial y/o privada, que impliquen disposición de fondos de la sociedad. 9) Gerentes: Se designa a Elisa Concepción Ebis, a Pascual Daniel Scardaccione, y a Mariela Roxana María Olcese.

El Autorizado
Nº 23.423

SLICE PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas "SLICE PADDLE S.R.L.". Por inst. priv. 29-6-92, Carlos Alberto Caprioli, arg., cas., médico, 38 años, DNI. 12.154.093, Pasaje El Peregrino 3112 de Buenos Aires, Cede y transfiere a Norma Ofelia Avagnina, arg., cas., docente, DNI. 11.316.818, 38 años, Boulevard San Martín, 2649 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. y a Armando Guillermo Avagnina, arg., cas., comerciante, 41 años, DNI. 8.511.151, Gascón 697 12 50 Bs. As., 20.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde en "SLICE PADDLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que fuera constituida por Esc. Púb. el 30-10-90 e inscripta en el RPC el 5-12-90 bajo el Nº 6987, Lº 93 de SRL, en Pesos 5.000. El cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, los cesionarios aceptan la cesión de cuotas y realizan esta cesión por partes iguales. Armando Guillermo y Norma Ofelia Avagnina como poseedores de la totalidad del capital social, modifican el art. cuarto el que queda redactado de la forma sig.: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos dividido en 60.000 cuotas de un centavo valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios por partes iguales". Beatriz Noemí Blueno presta el asentimiento exigido por el arg. 1277 del Cód. Civ. Dejan sin efecto la designación de Carlos Alberto Caprioli como gerente de la sociedad.

El Autorizado
Nº 23.484

SPATAFORA Y BETTATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado la sociedad reforma la cláusula 3ra. Duración: La duración de la sociedad será por el término de un año contados a partir del presente contrato de reactivación, venciendo en consecuencia el 31 de julio de 1993.

La Apoderada
Nº 23.382

SUDAMERICA TRIMMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: David Gerardo Chemaya, soltero, argentino, comerciante, nacido el 17/11/62, D.N.I. 16.209.034; Mariano Daniel Chemaya, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/4/69, DNI. 20.729.131, ambos domiciliados en Lavalleja 46, 3º piso, Dpto. "A", Capital Federal, y Alberto Walter Najmias, casado, argentino, comerciante, nacido el 30/9/56, DNI. 12.668.051, domiciliado en Avalos 1597, Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura Pública del 12/8/92. Denominación: "SUDAMERICA TRIMMING S.R.L.". Domicilio: Azcuénaga 577, 2º piso, ofic. 201, Capital Federal. Objeto Social: Industriales: Explotación, industrialización, fabricación, elaboración, importación y exportación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados, tejidos y todo lo que se relacione con la industria del vestido y accesorios de la moda. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y la compra-venta de terrenos y su subdivisión. Financieras: Aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital social: Seis mil pesos, dividido en 600 cuotas de $ 10,= cada una, suscriptas totalmente por partes iguales. Administración y Representación: Los tres socios en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 23.407

SURVEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 35 del 12 de agosto de 1992 al Folio 81 por ante Escribana Ana Trombetta de Marconi, Registro 390 de Capital. Socias: Martha Noemí Maurer, argentina, casada, analista de sistemas, 19 de mayo de 1961, DNI 14.406.186, Condarco 3767 Capital y Hermy Alejandrina Nisi, argentina, casada, licenciada en historia, 6 de enero de 1932, DNI 2.593.489, Baunes 2046, Capital. Plazo: 20 años. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de estudios, investigaciones, proyectos, evaluaciones, relevamientos, análisis y asesoramiento integral sobre asuntos y cuestiones vinculadas con la geografía y el urbanismo, pudiendo requerir el servicio de profesionales especializados y realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo en forma electrónica. Capital: $ 1.000.- Representación: Las 2 socias gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Martha Noemí Maurer y Hermy Alejandrina Nisi. Cierre: 30 de junio. Sede: Ramón Lista 5292, segundo "12", Capital.

La Apoderada
Nº 8402

TRANSPORTES 68

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado del 4/8/92, Leticia Adela D'Amico de Sartori vende cede y transfiere a Juan Sartori, las cuatro cuotas de capital que tiene en la sociedad por el precio total convenido de $ 5.000.- Art. Tercero: El capital social se fija en la suma de Seiscientos setenta y dos milésimos de pesos.

El Autorizado
Nº 23.409

WARNES 880

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Rivas Boente, nacido el 04/09/44, español, casado, comerciante, domiciliado en Tapalqué 950 de la Ciudad de Haedo, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 6.402.488; José Rivas Boente, nacido el 19/01/32, español, casado, comerciante, domiciliado en 20 de Junio 531 de la Ciudad de Quilmes, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 3.937.007; Serafín Soto, nacido el 13/07/25, español, casado, comerciante, domiciliado en Eduardo Huergo 1250 de la Localidad de Villa Bosch, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 4.393.806; José María Busto, nacido el 11/05/32, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Arena 1060 de la Ciudad de Morón, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 3.889.080; José Manuel Campelo, nacido el 11/10/32, español, casado, comerciante, domiciliado en 20 de Septiembre 3334 de la Ciudad de Lanús, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 4.432.013; Mateo Domingo Ferlaino, nacido el 24/08/47, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Paz 240 de la Ciudad de José León Suárez, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 6.081.218; José González, nacido el 17/04/38, español, casado, comerciante, domiciliado en Independencia 1832 piso 2º depto. A Capital Federal, C.I.P.F. 5.523.767; José Lorenzo Alfaro, nacido el 21/12/33, español, casado, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 3239 de la Ciudad de Lanús, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 6.384.423; Jorge Daniel Felker, nacido el 20/01/65, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 7180 de la Ciudad de Villa Ballester, Pvcia. Bs. As., D.N.I. 17.278.417; Ramón Antonio Rodríguez, nacido el 17/10/55, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Medrano 970 de la Ciudad de Merlo, Pvcia. Bs. As., C.I.P.F. 7.970.296; y Constantino Alvarez, nacido el 18/10/33, español, casado, comerciante, domiciliado en Caseros 637 de la Ciudad de Bernal, Pvcia. Bs. AS., C.I.P.F. 5.502.024. 2) 13 de agosto de 1992. 3) "WARNES 880 S.R.L.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Calle Warnes 880. 5) La explotación de estaciones de servicios para automotores, con anexos de bar y minimercado; la comercialización de combustibles, lubricantes, aditivos, llantas, neumáticos, herramientas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos; y la comercialización de bebidas con o sin alcohol, café, té, leche, productos lácteos, postres, helados, sandwiches, galletitas, golosinas y toda clase de productos alimenticios. 6) Treinta años contados a partir de su inscripción registral. 7) 20.000 pesos. 8) Gerentes: Los socios José Manuel Campelo, Mateo Domingo Ferlaino, José González y Constantino Alvarez, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

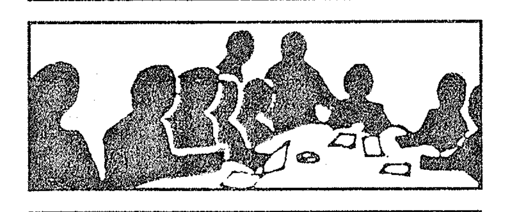
El Escribano
Nº 23.350

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S. A.
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Plan de Subsidio al Cónyuge Supérstite de un Director fallecido.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Reforma del Estatuto - Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Canje de acciones en circulación.

El Director Gerente
e. 25/8 Nº 23.437 v. 31/8/92

ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO BOEDO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO BOEDO invita a los Asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria del 6/9/92 en Av. Chiclana 3659 Cap. Fed. a las 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la anterior Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Gastos y Recursos del 8º ejercicio finalizado el 30/6/92.
3º) Elección de 4 miembros titulares por 4 años; 2 miembros suplentes por 2 años; 2 Revisores de cuentas titulares por 2 años y 2 Revisores de cuentas suplentes por 2 años.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Elección de 2 asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 25/8 Nº 8359 v. 25/8/92

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de doce Miembros de Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos y para completar mandato, a saber:
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente.
Por dos años: Para completar mandato: Un Vocal Titular. Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 41º la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 11.00 y 22.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

De los estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos.

Estatutos Sociales a disposición de los socios.
e. 25/8 Nº 23.465 v. 27/8/92

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 66 del Estatuto Social adecuado al dto. 20.321 de Mutualidades de fecha 24/4/73, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de setiembre de 1992 a las 19 hs. en la calle Suárez 465 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, e informe del Organo de Fiscalización por el período 1/7/91 al 30/6/92.
2º) Aumento de Cuotas Sociales Art. 32 de su reglamentación. Estas cuotas serán ajustadas de acuerdo al criterio que se adopte en la Asamblea.
3º) Elección del Consejo de Administración por el período 1992-1993 de conformidad con los arts. 30 y 55. Elección de Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de 2 socios presentes para aprobar y refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, agosto de 1992.

El Secretario - El Tesorero
e. 25/8 Nº 23.386 v. 25/8/92

"B"

BAICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de BAICO SOCIEDAD ANONIMA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1992, a realizarse en la calle Agüero 2279 de la Capital, a las 12,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Consejo de Vigilancia,
4º) Consideración de la remuneración a Directores y retribución del Consejo de Vigilancia,
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año,
6º) Elección del Consejo de Vigilancia por un año,
7º) Aumento de Capital social a la suma de pesos diez mil y reforma del estatuto social, art. 4 y cambio del valor nominal de las acciones,
8º) Reforma del art. 5 de los Estatutos sociales, régimen de transferencia, incorporación del régimen de prestaciones accesorias y un régimen sancionatorio por incumplimiento,
9º) Cambio de la sede social.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.389 v. 31/8/92

BIBLIOTECA POPULAR DEL C. E. XX "JUANA MANUELA GORRITI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR DE. C. E. XX "JUANA MANUELA GORRITI" en su sesión de fecha 2 de julio de 1992, resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1992 a las 18, en su sede Larrazábal 410, Planta Alta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/7/91 al 30/6/92;
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.474 v. 25/8/92

"C"

CENTRO CARDIOVASCULAR DEL OESTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General ordinaria fijada para el día 15 de setiembre de 1992 a las 16 horas en el local de la calle Tucumán 834 - 2do. cuerpo - 2do. piso - Oficina L, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remoción del vice presidente y designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.391 v. 31/8/92

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE MAESTROS en su sesión de fecha 30 de junio de 1992, resolvió:
1) Convocar a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo para el día 28 de agosto de 1992 de 10 a 18 en su sede de Avda. de Mayo 953, 1er. piso, Of. 20.
2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto a las 18, en su sede de Avda. de Mayo 953, 1er. Piso, Of. 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 50.
B) Consideración del acto eleccionario.
C) Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

El Secretario General
e. 25/8 Nº 23.471 v. 25/8/92

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 71.882

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1992, a las 10 horas en Av. Córdoba 939, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital. Destino del Saldo.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.355 v. 31/8/92

"D"

DON SEGUNDO PAMPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de setiembre de 1992, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de La Pampa 1586 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de características de las acciones de Nominativas al Portador.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.390 v. 31/8/92

"E"

ELIMAR
Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera
Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.866

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1992, a las 12,30 hs., en la sede social de la calle Sarmiento 459, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Retribución a la Sindicatura;
2º) Consideración de la actuación del Directorio y elección de Directores y Síndicos;
3º) Disolución anticipada de la Sociedad;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.205 v. 31/8/92

ERASMO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S. A. C. I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.383 v. 31/8/92

"F"

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el

día 11 de setiembre de 1992 a las 17,00 horas en Florida 375, piso 7º, "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la necesidad del aumento del Capital Social, y en caso afirmativo monto y plazo del incremento, forma de integración, con capitalización o no de reservas o de aportes irrevocables ya efectuados. Reforma del Estatuto a esos efectos.
3º) Elección de un Director titular por renuncia del Sr. Aldo José Llanes.
4º) Elección de Directores suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social para prescindir de la sindicatura.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.406 v. 31/8/92

"I"

INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ"
Personería Jurídica C 4334

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ" en su sesión de fecha 2 de julio de 1992, resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1992 a las 19, en la sede de Biblioteca Popular "Juana Manuela Gorriti", Larrazábal 410, Planta Alta con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/7/91 al 30/6/92;
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.473 v. 25/8/92

"L"

LAURIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Florida 15, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndico, y en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de la venta del inmueble rural que la sociedad posee en la localidad de Nueva Escocia, Dto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.362 v. 31/8/92

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Mat. 577

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1992 a las 19 hs. en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea con elección de autoridades para presidirla;
2º) Firma de convenios intermutuales, interasociacionales con entidades de bien público para implementar nuevos servicios para los asociados;
3º) Autorización al Consejo Directivo para firmar convenios con otras entidades y reglamento de nuevos servicios;
4º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Secretario - El Presidente
e. 25/8 Nº 23.446 v. 25/8/92

MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de agosto de 1992, a las 18, en Larrazábal 410, planta alta, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1/1/91 al 31/12/91.
3º) Renovación del Consejo de Administración.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.472 v. 25/8/92

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
Entidad Civil con Personería Jurídica - Resol. I. G. J. 0403

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. J. D. Perón 2471 - 8º piso - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Elección de nuevas autoridades en reemplazo de las que terminan su mandato.
El Consejo Directivo

Art. 24: Las asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.
e. 25/8 Nº 23.384 v. 27/8/92

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 11 horas, en 25 de mayo 555, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Destino de las Utilidades.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación, al domicilio de 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 25/8 Nº 251 v. 31/8/92

"R"

RANCAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 10 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. del Trabajo 3540 Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.
En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 25/8 Nº 23.370 v. 31/8/92

RETESAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1992 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992 y propuesta de distribución de resultado.
3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social Art. 188, Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 25/8 Nº 23.422 v. 31/8/92

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias Clase "A" 2 votos a Asamblea Especial, a celebrarse el 7 de setiembre de 1992, a las 9 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de las acciones ordinarias clase "A" 2 votos por acciones ordinarias 1 voto.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 1 de setiembre de 1992, a las 16 horas.
e. 25/8 Nº 23.475 v. 27/8/92

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, de acuerdo a prescripciones legales y estatutarias para el día 12 de setiembre de 1992, a las 9 hs. en su sede legal: Traful 3768 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la Ley 19.550 (t.o.) por el Ejercicio finalizado el 30/6/92. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino del Resultado no Asignado al 30/6/92.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. (Art. 261) de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital social, capitalizando parte del saldo de la cuenta Ajuste al Capital y su correspondiente emisión de acciones.
6º) Modificación de los Artículos Nros. Tercero - Cuarto - Quinto - Noveno y Décimo de los Estatutos.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social para proceder a su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 25/8 Nº 23.416 v. 31/8/92

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA A CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

El Consejo Ejecutivo de la UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES, en su sesión de fecha 18/7/91 resolvió: Convocar a Congreso Nacional Ordinario para el día 9 de octubre a las 17 en su sede de Avenida de Mayo 953, 1er. piso, of,. 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes;
2º) Elección de las autoridades del Congreso;
3º) Tratamiento de la constitución o disolución de seccionales;
4º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) Designación de la Junta Electoral ad-hoc;
6º) Renovación del Consejo Ejecutivo;
7º) Fijación de la cuota societaria;
8º) Evaluación de la política educativa oficial y plan de acción del gremio.
El Secretario General
e. 25/8 Nº 23.470 v. 25/8/92

"V"

VERRASCINA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1992 a las 10 hs. la que se realizará en Sarmiento 1562 - 2º piso - Dto. 7 - Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir síndicos titular y suplente por un año.
4º) Reforma de Estatuto.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 25/8 Nº 255 v. 31/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que "Corrientes 826 S.A." con domicilio en Avda. Corrientes 826, Cap. Fed. vende a Dionisio Rabago, Antonio Bruno Pessagno, Juan María Prado Señas y Ramón Alberto Alvaro Gutierrez domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, p. 3º, Cap. Fed., quienes compran en comisión, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Com. Min. de Helados (Sin Elaboración), denominado "Kalif", sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 826 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 25/8 Nº 23.398 v. 31/8/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Norberto Altamiranda, domiciliado en mismo negocio, vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña, domiciliado en Senillosa 930, Capital, su negocio de Panadería, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 1234/36 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 23.468 v. 31/8/92

"B"

Issac Sabaj martillero público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jorge Camean con dom. Av. Libertador 5933 Cap. vende a Cena Cañete con dom. en Chile 602 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en BOLIVAR 1327 1º P., Cap. max. 10 hab. y 19 alojados. Libre de deuda o gravamen. Reclamos n/of. en término legal.
e. 25/8 Nº 23.400 v. 31/8/92

"C"

Dr. David Chaves, con domicilio en Corrientes 1670 1º 9 Cap., avisa que Nelson Ruben Manchaca Alonso domiciliado en Carlos F. Melo 292 Cap., vende a Angélica Rosa Donadio domiciliada en Suárez 1163 1º C Cap. su taller de reparaciones navales sito en CARLOS F. MELO 292 Cap. libre de toda deuda, domicilio de partes para reclamos de ley Carlos F. Melo 292 Cap.
e. 25/8 Nº 8370 v. 31/8/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Diaz Velez 3873, 9º, Capital Federal, avisan que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, lácteos envasados, especias, galletitas, Despacho de Pan, bebidas en general envasadas, sito en CONSTITUCION 1999, de Capital Federal, publicada entre los días 7/7 al 14/7/92, bajo el Nº 18.212. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 23.469 v. 31/8/92

David Claudio Fromer, (Contador Público) domiciliado en Yatay 731 Capital Federal anuncia, que el Sr. Ruibal Omar Luis domiciliado en J.E. Rodó 7494 Capital Federal vende libre toda deuda, gravamen y/o empleados su negocios de Garage Comercial y Kiosco, sito en la calle CURAPALIGÜE 1560 de la Capital Federal al Sr. Cacace Gastón Alejandro domiciliado en la calle Habana 4361 de la Capital Federal. Reclamos de Ley J.E. Rodó 7494 de Capital Federal.
e. 25/8 Nº 23.430 v. 31/8/92

"J"

Gustavo Mármol, Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Miguez-Pereyra S.R.L., con domicilio en Rivadavia 4658, piso 12vo. de Capital Federal, vende la Panadería Artesanal con elaboración, ubicada en JUAN B. ALBERDI 1890 de Capital Federal, a Fabio Méndez, domiciliado en Valle 123, 6to. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 25/8 Nº 23.462 v. 31/8/92

"V"

Gustavo Mármol, Martillero Público, en representación de Suppa Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Gustavo Alfredo José Salice, domiciliado en Tacuarí 751 PB 1 K de Capital Federal, vende al Almacén y Kiosco ubicado en VENEZUELA 837 de Capital Federal, a Alberto Agustín Ribo, domiciliado en 9 de Julio 1051 de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 25/8 Nº 23.461 v. 31/8/92

Eduardo G. Gowland (h), escribano público nacional, con oficinas en la Avda. Corrientes 531, piso 4to. Capital Federal, avisa: Que la sociedad denominada "Ita S.A.I.C.", con domicilio en la avda. Belgrano 271, piso 5to. de esta Ciudad, vende libre de toda deuda, gravamen y personal, el fondo de comercio del ramo fabricación de aislaciones, que funciona en la planta ubicada en la Calle 520 y 185, Melchor Romero, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a "Moncali S.A." (en formación), domiciliada en la calle Basualdo No. 1573, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas y en la planta, calle 520 y 185, Melchor Romero, La Plata, Bs. As.
e. 25/8 Nº 23.348 v. 31/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA
S.A.

Con domicilio en Corrientes 1312 4to. piso oficina 404 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9159 del libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 16-12-1988 Avisa por tres (3) días de conformidad con lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 1991, transcripta en escritura pública número 59 de fecha 13-2-92, aprobó la reducción del capital social en ₳ 33.448.608,- correspondiente a 33.448.608 acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una y de un voto por acción para proceder a su cancelación conforme art. 220 inc. 1 Ley 19.550.

El Directorio
e. 25/8 Nº 23.376 v. 27/8/92

"B"

BANMIL
S.A.

INSCRIPCION

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 29/5/92, "BANMIL S.A." (sociedad uruguaya) resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la República Argentina, fijados domicilio en el país en la calle Florida Nro. 537 Piso 4 de Capital Federal y designando como representante el Sr. Gabriel Reznik, argentino, D.N.I. Nro. 12.945.351, a quien confirió poder especial para que en su nombre y representación realice todos los actos comprendidos en su objeto social, facultándolo especialmente para: a) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras y agropecuarias; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; f) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

El Apoderado
e. 25/8 Nº 23.405 v. 25/8/92

"C"

CASA MARTINEZ
S.R.L.

Avisa que por actas del 28/6/91 y 20/7/91 se resolvió aumentar el capital de ₳ 1.800.- hasta ₳ 30.000.000.-

La Autorizada
e. 25/8 Nº 8351 v. 25/8/92

CASA PIANO
Cía. Financiera Sociedad Anónima,
CASA PIANO Sociedad Anónima y
RUTRA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley Número 19.550 comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas con fecha 26 de marzo de 1991 y 27 de marzo de 1991, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, "CASA PIANO CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en San Martín Nº 347, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio - bajo el Número 6928, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 29 de julio de 1992; "CASA PIANO SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en San Martín 347, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1956, bajo el Número 2121, al Folio 282 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y "RUTRA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA", con sede en San Martín Nº 683, 2º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 917, al Folio 464 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 29 de junio de 1954, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las dos últimas —con disolución sin liquidación— por parte de la primera, quedando "CASA PIANO CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", como Sociedad subsistente transformándose en Banco Comercial, mediante Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 1990. El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de Australes 49.872.000, resultando el nuevo capital social de Australes 50.000.000.-. La valuación al 31/12/90 de las Sociedades es la siguiente: "CASA PIANO CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: Miles ₳ 31.945.207; Pasivo Miles₳ 16.325.699; "CASA PIANO SOCIEDAD ANONIMA": Activo: Miles ₳ 72.701.038; Pasivo Miles ₳ 39.730.135; y "RUTRA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA": Activo: Miles ₳ 44.046.332; Pasivo: Miles ₳ 26.471. La Sociedad resultante se denominará "BANCO PIANO SOCIEDAD ANONIMA", y tendrá domicilio en la calle San Martín Nº 347, de la Ciudad de Buenos Aires. El compromiso previo de fusión fue firmado el 20-3-91 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 26 de marzo de 1991 y 27 de marzo de 1991. Reclamo de Ley y domicilio de las partes: San Martín Nº 347, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 25/8 Nº 23.463 v. 27/8/92

CASSANO - HIRSCH
S.A.

Comunica que por resolución de la As. Gral. Ord. del 3-6-92, se aceptó la renuncia del presidente Miguel Jiménez Cobos, designándose en su reemplazo al señor Marino Eduardo Cassano y como director suplente al señor Alberto José Cassano. Continúa como vicepresidente la señora María Graciela Hirsch.

El Directorio
e. 25/8 Nº 23.364 v. 25/8/92

C. H. CONSTRUCCIONES
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-6-92 de la sociedad "C.H. CONSTRUCCIONES S.A.", quedó formalizada la elección de los nuevos directores, por el fallecimiento del Presidente Sr. Náum Jorge Cupé y por Acta de Directorio del 17-6-92, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ignacio Cupé; Vicepresidente: Beatriz Clara García Martínez de Cupé; Director Suplente: Juan José Shaieb.

El Autorizado
e. 25/8 Nº 8343 v. 25/8/92

COMONT
Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 20 celebrada el 3/3/92, José Pedro Aresi, argentino, nacido el 9/10/30 L.E. 4.499.199, domiciliado en Avda. Alvear 1976, 4º Piso, renunció al cargo de Director Titular, aceptado por unanimidad del Directorio. El cargo vacante es cubierto por el Director Suplente, Sr. Jorge Leopoldo Bava. De tal forma, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Radoslav Gustavo Alfredo Hicke, Vicepresidente: Contador Carlos Antonio Pinto, Directores Titulares: Sres. Rodolfo Saverio Mastriacovo, Leopoldo Jorge Bava, Directores Suplentes: Sres. Carlos Alejandro Aramburu, Carlos Manuel Amati, Síndico Titular: Dr. Juan José Romanelli, Síndico Suplente: Dr. Fernando Carlos Gracia.

El Autorizado
e. 25/8 Nº 23.365 v. 25/8/92

"CH"

CHINEX INDUSTRIA TEXTIL
S.A.

Por escritura Nº 220 del 4/8/92, escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 3 de marzo de 1992, en la que se dispuso disolución anticipada de la misma sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción a Descartables Argentinos S.A.I.C.

El Escribano
e. 25/8 Nº 23.396 v. 25/8/92

"E"

ECOLAB
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/5/92 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Koehler; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Director Titular: Federico H. Laprida; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres. Síndicos Titular y Suplente: Adolfo Durañona y Susana J. Ripll, respectivamente. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal.

El Autorizado
e. 25/8 Nº 23.427 v. 25/8/92

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACION Nro. 46

GRUPO	Nro.	ADJ
1091-002	004	DES
1091-003	003	SOR
1091-003	005	DES
1901-003	006	DES
2501-001	012	SOR
2501-002	035	SOR
2501-002	037	LIC
2501-003	033	DES
2501-003	050	SOR
2501-004	014	DES
2501-004	032	SOR
2501-005	042	LIC
4001-006	032	DES
4001-007	040	LIC
4001-008	014	DES
4001-009	067	LIC

Códigos: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION / DES = LIC. DESIERTA

Acto de Adjudicación Nro. 46 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de setiembre de 1992 en Carlos Pellegrini 27 P-10 of. D-Cap. Fed.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 186,60
4001	$116,63

El Administrador
e. 25/8 Nº 23.404 v. 25/8/92

"G"

GENERAL MOTORS INTERAMERICA CORPORATION, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que con fecha 10/7/92, la sociedad extranjera "GENERAL MOTORS INTERAMERICA CORPORATION", ha designado como su representante legal y gerente para su sucursal en la República Argentina al Sr. Manuel Alberto Lema, poder que fuera protocolizado por escritura pública Nº 548 del 6/8/92, pasada al folio Nº 2020 del registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal.

El Autorizado
e. 25/8 Nº 23.467 v. 25/8/92

"I"

IDRECO SUDAMERICANA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23, del 23/6/92, aprobó la disolución de la sociedad, elevada a escritura pública bajo el Nº 332, del 31/6/92, ante el Escribano Carlos A. Goggia. Y por acta de Directorio del 23/7/92, los Sres. Américo Fernando Ferrer, José Luis Murillo, Luis Pedro Liberal, Eduardo Camisassa y Carlos Roberto Freschi, aceptaron los cargos de liquidadores, según Art. 12 del Estatuto social.

El Liquidador
e. 25/8 Nº 23.352 v. 25/8/92

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CAPITAL FEDERAL

Personeria Juridica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el No. 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el dia 5 de junio de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BF4-0002047.- BI5-0001055.- BK5-0002055.- BK5-0003001.- BL6-0001055.- BL6-0002055.- BL6-0003055.- OA2-0001018.- OA2-0003017.- OA2-0005015.- OA2-0006004.- OA2-0008010.- OR3-0001006.- OS2-0002025.- OS2-0003009.- OS2-0004024.- ZD6-0002002.- ZH7-0005055.- ZUI-0003096.- ZVX-0001070.- ZWI-0001001.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BF4-0001015.- BF4-0002032.- BH4-0001047.- BI5-0001003.- BI5-0002014.- BL6-0001070.- BP9-0005011.- OA2-0005014.- OA2-0005027.- OA2-0007010.- OS2-0003018.- QV2-0001006.- YC9-0003051.- YO4-0006049.- ZH7-0004007.- ZH7-0007064.- ZM9-0003030.- ZUI-0002107.- ZE7-0009055.-

El Escribano
e. 25/8 Nº 23.394 v. 25/8/92

"L"

L. F. PRODUCCIONES S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 5/6/92, las socias Lidia Haydée Mordcovich, Verónica Chehtman y Marta Nario, declaran disuelta la sociedad y designan liquidadoras de la misma a Lidia Haydée Mordcovich y Verónica Chehtman para actuar en forma indistinta.

El Escribano
e. 25/8 Nº 23.455 v. 25/8/92

"M"

MISTRAL
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por esc. Nº 166, otorgada en Montevideo, R.O. del Uruguay, el 31/7/92, ante Escribano Eduardo J. Simón, se otorgó Poder General de Administración a favor de Raúl Luis Mackin, L.E. 7.590.002, para actuar en la República Argentina.

El Contador
e. 25/8 Nº 23.459 v. 25/8/92

MISTRAL
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por acta de Directorio del 31/7/1992, se resuelve la apertura de una sucursal en la República Argentina, en los término del Art. 118 de la L.S., fijando domicilio en Uruguay 951 9º B, Bs. As. Se nombra representante a Raúl Luis Mackin, L.E. 7.590.002, con domicilio especial en Uruguay 951, 9º B, Bs. As.

El Contador
e. 25/8 Nº 23.460 v. 25/8/92

MORGAN TORRALVA HNOS. S. A.

Hace saber por tres dias que por Escritura Pública del 18/6/92, se resolvió reducir el capital social en Pesos 80,05, siendo el capital anterior de pesos 347,80 quedando ahora fijado en la suma de $ 267,75, compuesto por 2677.500 acciones ordinarias al portador de pesos 0,0001 y de un voto por cada una. Asimismo queda el activo corriente $ 168.213,88, Activo no corriente Pesos 115.783,25. Pasivo corriente $ 42.158,28; Domicilio social y Reclamos de Ley en Avenida de Mayo 645 - Piso Primero Cap. Federal.

El Apoderado
e. 25/8 Nº 23.415 v. 27/8/92

MUNDO IMPORTADO S. A.

MUNDO IMPORTADO S. A. con domicilio en Av. Córdoba 3040, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4240 - Libro 108 - tomo A de S. A. con fecha 3 de Julio de 1990; comunica la renuncia del Director Suplente Señor Roberto Moises Feldman; según Acta de Directorio Número 4 del 1º de Julio de 1991; y la designación por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 2 del 8 de Julio de 1991; del Señor Fernando Elias Rubinowicz como nuevo Director Suplente con mandato hasta el 30 de Setiembre de 1992, quedando el nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Raúl Mario Chami, Director Suplente: Fernando Elias Rubinowicz. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1992. Raúl Mario Chami. Presidente.

La Escribana
e. 25/8 Nº 23.340 v. 25/8/92

"O"

ORTOPLAN
Sociedad Anónima

Por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal del 5 de febrero de 1991, la sociedad ORTOPLAN SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Barcelona, España, resolvió inscribirse en la República Argentina a los efectos del art. 118, párrafo tercero L. S. C., sin asignación de Capital, designando representes a los Dres. Joaquin Victor Prieto y Adrián Angel Perrone, fijando domicilio en Paraguay 580, piso 3ro., Buenos Aires.

El Abogado
e. 25/8 Nº 23.487 v. 25/8/92

"P"

PIONEER OVERSEAS CORPORATION
Sucursal Argentina

Se hace saber que por reunión del Directorio de fecha 23 de junio de 1992 de PIONEER OVERSEAS CORPORATION, sita en la ciudad de Des Moines, IOWA, Estados Unidos de América, se resolvió I): Revocar los siguientes poderes: a) Poder otorgado a favor del Sr. Gustavo Vera, protocolizado por escritura pública Nº 249 de fecha 20 de octubre de 1981; b) Poder otorgado a favor de los Dres. Miguel Menegazzo Cané, Gonzalo E. Cáceres, Alejandro José Olivera y Federico H. Laprida protocolizado por escritura pública Nº 209 de fecha 18 de agosto de 1992; c) Poder otorgado a favor del Sr. Ricardo Chevallier Buttel, protocolizado por escritura pública Nº 294 de fecha 20 de octubre de 1982: d) Poder otorgado a favor de los Sres. Gustavo Vera y Federico H. Laprida, protocolizado por escritura pública Nº 359 de fecha 7 de diciembre de 1982; e) Poder otorgado a favor de Edgard Pron, protocolizado por escritura pública Nº 110 de fecha 16 de marzo de 1983; f) Poder otorgado a favor de Héctor Roger Laurence y Fernán de Elizalde, protocolarizado por escritura pública Nº 83 de fecha 27 de abril de 1987; h) Poder otorgado a favor de Tim Alan Little protocolizado por escritura pública Nº 221 de fecha 3 de agosto de 1988; i) Poder otorgado a favor de los Sres. Edgard Pron y Alberto Luis Chessa, protocolizado por escritura pública Nº 37 de fecha 26 de febrero de 1990; j) Poder otorgado a favor de los Sres. Héctor Laurence y César Petrusausky, protocolizado por escritura pública Nº 484 de fecha 19 de diciembre de 1981; II) Designar representantes, agentes y gerentes de la Sucursal Argentina a los Sres. Héctor Roger Laurence y César Petrusansky. Los poderes antes mencionados fueron protocolizados mediante escrituras públicas Nº 287, 288 y 289 de fecha 31 de julio de 1992 por ante la escribana Graciela E. Amura, Registro Nº 952.

La Autorizada
e. 25/8 Nº 23.351 v. 25/8/92

PIRELLI TECNICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un dia que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, la sociedad "PIRELLI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha integrado su directorio en la siguiente forma: Directores titulares: Elvio Baldinelli, Emilio F. L. M. Casnedi, José Maria Dagnino Pastore, Franco De Battista, Franco Alfredo Livini, Adalberto Raúl Moderc, Piero Sierra. Suplentes: Mario Fernando Capalbo y Samuel Eduardo Yastremiz, en ese orden. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Jorge Manzone, Orlando Pérez, Oscar Roberto Seghezzo. Suplentes: Eduardo Alberto Lioi, Serafina Farinola y Susana M. Otero de Cerrato en ese orden. Y por acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1992, fue designado presidente del Directorio el Dr. Elvio Baldinelli y como director delegado el Ing. Adalberto Raúl Moderc. Asimismo se designó al Dr. Samuel Eduardo Yastremiz, como secretario del Directorio

El Autorizado
e. 25/8 Nº 23.368 v. 25/8/92

PLAN ROMBO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Capital Federal

Personeria Juridica acordada por Resolución número 252 de la Inspección General de Personas jurídicas de la Nación. Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Juridicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores efectuados en esta Capital Federal en el mes de mayo de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "H2".-

HV12.- HW03.- HX03.- JG07.- JH03.- JN07.- JP02.- JU07 JV18.- JW02.- JX02.- JY02.- KG07.- KH07.- KJ07.- KM02 KR07.- KU07.- KV07.- KW01.- KX07.- KY07.- KZ07.- LB07 LD01.- LE03.- LF01.- LP01.- LW01.- LX01.- LY01.- LZ01 MA01.- MB01.

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "L2".-

BW21.- CD40.- CG40.- CH40.- CL40.- CM40.- CN40.- CP40 CR40.- CT40.- CU40.- CV40.- CW40.- CX41.- CY40.- DA01 DC01.- DD41.- DF07.- DJ41.- DK41.- DN41.- DP41.- DV41 DW40.- DX41.- EE41.- EK41.- EL41.- EN41.

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

UG70.- WF59.- WN08.- WT50.- XL34.- XM03.- XN77.- YC56 YF12.- YV55.- YW63.- YX80.- YY44.- YZ15.- ZR01

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A4".-

AN69.- CG69.- CM69.- CN69.- CR41

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

AA93.- AB68.- AG40.- AY21.- BA112.- BB59.- BN117.- CM69 CN112.- CW102.- CX60.- CY112.- DM88.- DN40.- DR42.-DT69

DW97.- DY49.- DZ77.- EC112.- EF112.- EJ102.-EN59.- ER41

ET69.- EU83.- EX41.- EZ49.- FE83.- FF59.- FG102.- FH102

FT59.- FU69.- FV112.- FW83.- FZ59.

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

TV98

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

GE102.- GL41.- GM112.- GV112.- GW112.- GX40.- GY69

HB102.- HE30.- HF69.- HK102.- HL112.- HN83.- HP59.-HU41

HY69.- JC102.- JG69.- JH69.- JJ69.- JL69.- JP112.-JT112

JX69.- KA69.- KB69.- KE102.- KF69.- KG102.-KH69.- KJ102

KL59.- KM69.- KP41.- KR102.- KT102.-KV69.- KY41.- KZ69

LB112.- LC69.- LD69.- LF112.- LG69.- LH69.-LJ102

LK102.- LP112.- LT41.- LY69.- LZ69.-MB69.- MF83.- MH69

MM102.- MR69.- MU69.- MV69.- MW102.- MY69.- NB69.- NJ69

NK112.- NM69.- NN102.- NR83.- NU69.-NV102.-NW112.- NZ69

PC69.- PD69.- PE69.- PF69.- PG69.- PH41.- PK69.- PM69

PN69.- PP69.- PR102.- PT69.- PU41.- PV69.- PX49.-RC102

RD41.- RE102.- RF112.- RG102.-RH69.- RJ69.- RM83

RN102.- RU41.- RV102.- RW69.-RX102.- RY41.- TA69.- TB69

TC59.- TE69.- TH69.- TL69.- TM83.- TN69.- TP69.- TT102

TU69.- TV01.- TX41.- TY102.- UA102.- UB69.-UE69.- UF102

UG49.- UH69.- UP41.- UR41.- UT41.- UU41.- UV102.- UW69

UX69.- UZ102.- VA69.- VC41.- VE69.- VF41.- VH41.- VK41

VL41.- VN102.- VP41.- VR41.- VT41.- VZ41.- WA102.- WB69

WC41.- WD41.- WE41.- WF69.- WH69.- WL69.- WR102.- WT41

WU41.- WV41.- WX41.- WZ69.- XB41.- XE102.- XF41.- XJ41

XK83.- XM69.- XR41.- XT41.- XW41.- XY41.- YB41.- YD69

YH41.- YJ41.- YL69.- YN41.- YP41.- YT41.- YW41.- YZ41

ZD41.- ZE41.- ZF41.- ZH41.- ZJ41.- ZK41.- ZT41.- ZX41

ZY41.- ZZ41

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C3".-

AA41.- AC41.- AD41.- AG41.- AK41.- AN41

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AA33.- AB08.- AD148.- AE60.- AG101.- AH37.- AJ60.- AK21

AL161.- AM30.- AN76.- AT53.- AU184.- AV159.- AW68

AX120.- AY112.- BA148.- BB159.- BC159.- BE159.- BF148

BG69.- BJ159.- BK159.- BL148.- BM148.- BN159.- BP148

BR148.- BT159.- BU148.- BV159.- BW148.- BX159.- BY159

BZ159.- CA83.- CB102.- CC148.- CD159.- CE159.- CF148

CG41.- CH159.- CJ148.- CK69.- CL159.- CM148.- CP148

CR159.- CV159.- CX148.- CY159.- DA159.- DB148.- DC159

DE148.- DG159.- DH159.- DK159.- DN159.- DP159.- DR159

DU159

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "H2".-

HH20.- HN03.- JB12

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "L2".-

BD37.- BF43.- BR21.- BT21.- BY01.- BZ02.- CB01.- CC40

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

UU67.- UZ23.- VT26.- WV64.- XA99.- XP97.- XT49.- YE94

YG42.- ZF27.- ZH21.- ZT07

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A4".-

AB72.- AT07.- AU33.- BA77

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

DU69.- EH112.- EY69.- FX69.- GF69.- HR69.- JM102.- KW59

LU112.- LV40.- MA102.- MC41.- MD102.- MG69.- MP40.-MT69

MZ112.- NC69.- ND69.- NF69.- NL102.- NT69.-NY102

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AC01.- AF06.- AZ97

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "L2".-

CK40

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK41.- LR69.- MN69.- NX69.- RK69.- TD69.- TF69.- TG69

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

UE17.- VF27.- YB02.- YT17.- ZP65

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

BB68

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "H2".-

JL01.- KL02.- KP02.- LA01.- LM01.- LU10.- LV01

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

BU21.- CA07.- DT41

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A3".-

XC89.- XK54.- YA75.- YM93.- YN21.- YP33

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A4".-

AL63

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

FM112

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN102

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC68.- AD18.- AR27.- AT21.- AU69.- BL18.- BU27.- CA26

DA101.- GR69.- HX41.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "H2".-

LG01.- LH01.- LK01.- LL01.- LN01.- LR01

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

BV21.- DB40.- DH41.- DM41.- DU41.- DZ41.- EA41.- ED41

EH41.- EM41.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL102.- CU59.- CV112.- CZ102.- DJ97.- DK49.- DL112

DV112.- DX59.- EB30.- EE112.- EG69.- EK102.- EP102

EV69.- EW112.- FA59.- FB59.- FD37.- FL37.- FN41.- FP102

FR83.- FY40.- GA69.- GD69.- GG69.- GH69.- GJ69.- GT112

GU102.- HA112.- HC69.- HG69.- HJ102.- HM112.- HT69

JB41.- JF69.- JR69.- JZ69.- KD49.- KK69.- KN69.- LA69

LE59.- LL69.- LN102.- LW69.- LX69.- ME69.- MK112.-ML102
MX69.- NA83.- NG59.- NH69.- NP102.- PB69.- PL102.- PZ69

RA102.- RB102.- RP41.- RR69.- RT102.- RZ59.- TK102

TR69.- TW41.- UC69.- UD69.- UM41.- UN83.- UY41.- VB69

VG41.- VJ41.- VV69.- VW41.- VX69.- VY69.- WG41.- WJ41

WK41.- WN41.- WP41.- WW102.- XA41.- XC69.- XD41.- XH41

XL69.- XN41.- XP41.- XV41.- XX41.- YA41.- YC41.- YF41

YG69.- YK41.- YM41.- YU83.- YV41.- YX41.- YY41.- ZB41

ZC41.- ZL41.- ZM41.- ZN41.- ZP41.- ZR41.- ZV41.- ZW41

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB41.- AF41.- AH41.- AJ41

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH159.- CN120.- CT159.- CW159.- CZ159.- DD159.- DF159

DJ159.- DL159.- DM159.- DT159

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

DE40

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN112.- KX69

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

DY41

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "A4".-

AV90

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

AJ42.- BC36.- BD15.- BE67.- BK37.- BP54.- BX56.- CD110

CE21.- CJ30.- PW69

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG40

RENAULT 18 GTD - CARACTERISTICA "H2".-

LT01

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A3".-

UK05.- UN60.- VB16.- VK66.- VU17.- WJ04.- WP42.- WW49

XB59.- XF94.- XG68.- XU88.- XV50.- ZL86.- ZM68.- ZX40

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A4".-

AW02.- AX17

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "C2".-

EA112.- JE69.- JY102.- KU83.- LM41.- MJ69.- NE69.- PJ69

PY69.- RL69.- TJ69.- TZ69.- UK41.- UL102.- VD41.- VM83

VU69.- WM41.- WY41.- XG41.- XU41.- XZ41.- YE41.- YR102

ZA41.- ZG41.- ZU41

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "C3".-

AE41

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL41

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CR83.- UJ69

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "H2".-

KN02

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "L2".-

CE40

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

YK92

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ95

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK69.- AM98.- BF15.- ED59

RENAULT TRAFIC D 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XZ30.- YL56

RENAULT TRAFIC D 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

BX37

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP59

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "H2".-

JK21.- JM21

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

DR41.- EJ41

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

GX01.- JD21

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "H2".-

HW15.- HX12.- JG21.- JN02.- JU03.- KG21.- KH21.- KJ21
KM21.- KR21.- KU21.- KU03.- KU12.- KV02.- KW02.- KX21
KY21.- KZ22.- LB21.- LB03.- LB04.- LB12.- LD20.- LE04
LF07.- LP07.- LW07.- LX07.- LY07.- LZ07.- MA07.- MB07

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "L2".-

BW03.- BW43.- CD01.- CL01.- CM30.- CN01.- CP07.- CP21
CP03.- CP04.- CP43.- CR07.- CR21.- CR03.- CR04.- CR43
CT01.- CU01.- CV01.- CW01.- CX40.- CX01.- CY28.- CY31
DA07.- DC00.- DD05.- DF28.- DF09.- DF02.- DJ08.- DK40
DN40.- DV40.- DW12.- EE40.- EK33.- EK32.- EK40.- EL40
EN40

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

WF68.- XM36.- XM61.- YC60.- YC42.- YF13.- YV70.- ZR37

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A4".-

AN53.- CG59.- CM59.- CN59.- CR69

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

AG54.- BA77.- CN59.- CW112.- CX91.- DT40.- DZ71.- EJ81
EN17.- ET102.- ET112.- EU105.- EX07.- EZ42.- FE105
FE77.- FG118.- FH00.- FU77.- FV61.- FW112.- FW68.- FZ40
GE25.- GM51.- GM49.- GW50.- GY17.- GY108.- HB61.- HE34
HE33.- HE31.- HE32.- HF102.- HK110.- HK112.- HL59.-HN91
HP118.- HY102.- JC05.- JG81.- JG24.- JH115.-JJ73.-JL115
JP66.- JT114.- JX67.- JX104.- KB106.-KE108.-KF106
KF06.- KG97.- KH90.- KJ109.- KJ23.-KL86.- KM91.- KP17
KP20.- KR72.- KT36.- KV15.- KY91.- KY25.- KZ68.- KZ106
LB82.- LB80.- LC95.- LD116.- LF90.- LG102.-LG112
LH102.- LJ76.- LJ86.- LK06.- LP111.-LT97.- LY53.- LZ119
MB02.- MB113.- MF108.- MH102.-MM85.- MU70.-MU102
MV112.- MV108.- MW68.- MW50.-MY81.- NB96.- NJ35.- NK48
NM76.- NN100.- NN50.- NR113.- NU00.- NV84.-NV103.- NW87
NZ10.- NZ93.- PC53.- PC30.- PD76.- PE77.- PE106.- PF102
PG102.- PH85.- PK67.-PK13.- PK51.- PM64.- PM57.- PM11
PN50.- PN33.- PP65.- PP21.- PR60.- PT17.- PT60.- PU69
PV112.- PV59.- RC68.- RD22.- RD61.- RE76.- RD113.-'RF09
RF10.- RG24.- RH13.- RH53.- RJ102.- RM82.- RM84.- RN53
RU40.- RV20.- RV85.- RW83.- RX87.- RX36.- RX35.- RY90
RY76.- TA104.- TA88.- TB57.- TB99.- TC38.- TE102.- TL15
TM44.- TM32.- TN119.- TN14.- TT97.-TT112.- TU102.- TX64
TY101.- TY04.- UA112.-UB03.-UE81.- UE99.- UF108.- UF70
UG115.- UH102.-UP88.- UP65.- UT108.- UT48.- UU90
UV112.- UV16.-UX112.- UZ14.- UZ37.- VA24.- VC92.- VE50
VF77.- VF91.- VH90.- VK00.- VK30.- VL69.- VN07.- VN75
VP84.- VR102.- VT69.- VT77.- VZ105.- WA78.- WA108
WB119.- WC11.-WC30.- WD07.- WE69.- WF102.- WH105.- WH25
WR18.- WR83.- WT15.- WU97.- WU62.- WV81.- WX112.- WZ108
XE114.-XE28.- XJ77.- XJ81.- XK84.- XK87.- XM91.- XM92
XR18.- XR117.- XT00.- XW81.- XY12.- XY14.- YB92.- YD95
YH118.- YJ88.- YL29.- YN47.- YP69.- YP102.- YT102
YW40.- YZ49.- ZD42.- ZE27.- ZF75.- ZH67.- ZJ48.- ZK71
ZT110.- ZX40.- ZY03.- ZZ00

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C3".-

AA102.- AA69.- AA83.- AC02.- AD62.- AG62.- AK102.- AN69

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AD58.- AJ28.- AN154.- AU132.- AW42.- AX12.- AY145.-BA07
BC112.- BE102.- BF77.- BG27.- BJ148.- BK148.-BL78.-BM09
BN165.- BP87.- BP71.- BR19.- BT95.- BV154.- BW83.- BX57
BY40.- BZ100.- CB99.- CC19.- CC62.-CD61.-CE61.- CF147
CG143.- CH147.- CJ46.- CK04.- CL70.- CM60.-CP126.-CR106
CV85.- CY24.- DB61.- DC51.- DE04.- DG01.- DH155.- DK167
DN167.- DP110.- DR70.- DU11

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "H2".-

HH09.- HN12.- JB20

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "L2".-

BF29.- BY07.- BY30.- BY21.- BZ37.- BZ21

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".

YG36

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A4".-

AB46.- AT91.- AU90

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

DU37.- EH59.- EY101.- EY97.- EY108.- FX112.- GF102
HR102.- HR83.- JM112.- JM02.- JM00.- KW11.- LU30.- LU76
MC02.- MD22.- MD91.- MG30.- MG29.- MP66.- MP13.- MT115
MT37.- MZ02.- NC43.- NC31.- ND20.- NL01.- NT22.- NT78
NY101.

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AC05.- AF111.- AZ72

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "L2".-

CK01.- CK07

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK112.- MN102.- NX102.- NX112.- NX101.- RK102.- TD02

TF102.- TG102

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-
UE25.- VF35.- YB51.- YB86.- YT18.- YT89.- ZP80

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "H2".-

JL15.- KL21.- KP21.- LA07.- LM02.- LM07.- LM21.- LV07

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

BU00.- BU42.- CA21.- DT40

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A3".-

XK71.- XK16

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

FM59.- FM68.- FM101.- FM51.- FM60

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN112.- JN59.- JN68

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

GR102.- HX69

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "H2".-

LG07.- LH02.- LH07.- LK07.- LK02.- LL07.- LN07.- LN02

LN21.- LR02.- LR03.- LR00

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

BV05.- BV12.- DB07.- DB02.- DB21.- DB03.- DB18.- DB04

DB12.- DH40.- DM40.- DM01.- DU24.- DU01.- DZ40.- DZ01

DZ07.- DZ02.- DZ30.- EA40.- ED40.- EH40.- EM40

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL29.- DV72.- EE09.- EG102.- EP91.- EV102.- EW64.- FA23

FB77.- FD27.- FD76.- FD72.- FL40.- FL42.- FL39.- FL38

FN58.- FP07.- FR113.- FR59.- FY21.- FY03.- FY12.- GA49

GD102.- GG73.- GH49.- GJ102.- GT79.- GU50.- HA15.-HC102
HG102.- HT62.- JF113.- JR25.- JZ07.- JZ75.-JZ44.- JZ119

KD61.- KK117.- KK37.- KN13.- LA114.-LA106.- LE03.- LL89

LL24.- LN42.- LN112.- LW87.- LW40.- ME07.- ME34.- MK85

ML59.- MX08.- NA59.- NG104.- NG13.- NH102.- NP117.-PB40

PB25.- PL37.- PZ87.- RA40.- RA46.- RB28.- RB97.- RP55

RP21.- RP10.- RP24.- RR30.- RT26.- RT93.- RZ101.- TK54

TK70.- TR17.- TR113.- TW114.-TW100.- UC59.-UC115

UD108.- UM57.- UN87.- UN38.-UY60.- UY43.- VB79.- VB100

VB25.- VG09.- VG95.- VJ00.- VV79.- VW76.- VX111.- VX67

VY87.- VY39.- WG111.- WG12.- WJ36.- WJ86.- WK107.- WN81

WP38.- WP18.- WW77.- WW30.- XA10.- XA40.- XC51.- XC86

XD77.- XH107.- XH119.- XL84.- XL112.- XN119.-XN57

XP76.- XV67.- XV66.- XX81.- XX45.- YA21.- YC70.- YF79

YG76.- YK117.- YM80.- YU112.-YV07.-YX00.- YY69.- ZB97

ZC69.- ZL92.- ZM80.-ZN21.-ZP25.- ZR102.- ZV105.- ZW83

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB79.- AF81.- AH117.- AJ69

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "E2".-

BH148.- CN161.- CT103.- CT62.- CT00.- CW117.- CZ31

DD116.- DF02.- DJ160.- DL46.- DM60.- DT148

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

DE01

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN59.- GN68.- GN77.- KX112.- KX59

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-
DY40

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

PW102

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG07

RENAULT 18 GTD - CARACTERISTICA "H2".-

LT02

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A3".-

WW75.- WW14.- XV34

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "C2".-

JE65.- JY119.- KU110.- LM12.- LM75.- MJ79.- NE85.-PJ110

PY20.- PY03.- RL96.- RL92.- TJ55.- TZ19.- UK45.- UL85

VD32.- VM29.- VU08.- VU90.- WM88.- WY54.- WY20.- WY51

XG108.- XG25.- XU12.- XU74.- XZ116.- YE08.-YR109.-ZA113

ZG73.- ZU02

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "C3".-

AE21

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL22

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

UJ102

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "H2".-

KN21

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

YK84.- YK75

RENAULT TRAFIC D 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XZ89

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP54

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "H2".-

JK03.- JM04

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

DR33.- EJ40

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

GX15.- JD12

El Escribano
e. 25/8 Nº 23.393 v. 25/8/92

"S"

SERVICIOS DE PLANIMETRIA Y ADMINISTRACION SOCIEDAD ANONIMA ("SERPLAN, S.A.")

Por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal del 19 de diciembre de 1990, la sociedad SERVICIOS DE PLANIMETRIA Y ADMINISTRACION, SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Barcelona, España, resolvió inscribirse en la República Argentina a los efectos del art. 118, párrafo tercero L. S. C., sin asignación de Capital, designando representantes a los Dres. Joaquín Víctor Prieto y Adrián Angel Perrone, fijando domicilio en Paraguay 580, piso 3ro. Buenos Aires.

El Abogado
e. 25/8 Nº 23.486 v. 25/8/92

SETECIENTO SETENTA Y SIETE
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 30/06/92 la sociedad designó Liquidadora a la Señora Marta Julia Coronel quien a todos sus efectos fija domicilio legal en la calle Warnes 674 Planta Baja Dpto. 2 Capital Federal.

La Liquidadora
e. 25/8 Nº 23.401 v. 25/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores ha dictado la siguiente Disposición:

Buenos Aires, 15 de Junio de 1992

Disposición Nro. 708

Visto, la presentación efectuada por SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES en la que solicita que se le permita imprimir títulos representativos de obligaciones negociables con firmas en facsímil mediante la utilización del procedimiento descripto a fojas 3 a 4.

Considerando:

Que a fojas 3 a 4 se detallan los recaudos se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión;

Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus obligaciones negociables;

Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el título 12, Capítulo II, Artículo 159 del Texto Ordenado Normas Comisión Nacional de Valores 1987 y Resolución Interna Nro. 1373/87,

El Director General de emisoras de la Comisión Nacional de Valores dispone:

Artículo 1ro.: Autorizar a Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y barnices la impresión de dos mil setecientos veinte (2.720) títulos representativos de obligaciones negociables, y de valor nominal dólares estadounidenses uno (v=USS=N1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 800 de 500 obligaciones, 900 de 1.000 obligaciones, 600 de 5.000 obligaciones, 270 de 10.000 obligaciones y 150 de 20.000 obligaciones lo que hace un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (v=USS=N 10.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3 a 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 2do.: La Comisión Fiscalizadora de Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

Artículo 3ro.: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1ro. que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2do. de la presente Disposición.

Artículo 4to.: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Artículo 5to.: Regístrese, notifíquese, cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3ro. y 4to., archívese.

El Director
e. 25/8 Nº 23.379 v. 25/8/92

"T"

TEJEDURIA CHINETEX S. A.

Por escritura nº 220 del 4/8/92, escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 2 del 3 de marzo de 1992, en la que se dispuso disolución anticipada de la misma sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción a Descartables Argentinos S. A. I. C.

El Escribano
e. 25/8 Nº 23.395 v. 25/8/92

"W"

WANKANER
Sociedad Anónima
Nº 94.001

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de Julio de 1992, la Sociedad resolvió una distribución anticipada (art. 107 - Ley 19.550), Los acreedores podrán ejercer sus derechos en la calle Maipú 1252, 10º piso, de la Capital Federal.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.344 v. 27/8/92

WANKANER
Sociedad Anónima
Nº 94.001

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26 de Mayo de 1992, la Sociedad resolvió su Disolución de acuerdo con el artículo 94 inciso 1) de la Ley 19.550, asumiendo su Directorio como Comisión Liquidadora, que queda integrada por Presidente Dr. Alfredo Ricardo Miquelarena, Vicepresidente Dr. Fernando Noetinger, Director Héctor Alfredo Guyot.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.346 v. 25/8/92

*** SEPARATA Nº 239**

INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE $ 15,80



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26 emplaza a los sres. EDUARDO CARLOS BERTRAND GARCIA, CARLOS JOSE BERTRAND ASSERETO, y CLOTILDE BEATRIZ GARCIA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "DIGNANI CARLOS A. c BERTRAND GARCIA EDUARDO CARLOS y otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designar a la Sra. defensora oficial de ausentes para que los represente en este proceso. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1992.
Gustavo Pedro Torrent
e. 25/8 Nº 23.419 v. 26/8/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de Don HECTOR BERTONASCO y Doña NELIDA RIVAROSSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Elisa M. Díaz de Vivar, juez.
e. 25/8 Nº 8287 v. 27/8/92

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal, cita a RUBEN MANUEL SIMON y a JORGE FERNANDO JULIO para que dentro de los cinco días comparezcan a reconocer las firmas que la parte actora les atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ CORNIER, CARLOS ALBERTO y otros s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en caso de silencio y de nombrárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de Julio de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 25/8 Nº 8396 v. 25/8/92

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3, de esta Capital Federal, cita y emplaza a ELIZABETH DERE MURCHISON para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MUTTI MARIA ETHEL c/ MURCHISON ELIZABETH DERE s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 25/8 Nº 8327 v. 26/8/92

Nº 64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 cita y emplaza a SILVIA ELENA VASSALLO para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "LAFONTAINE PEDRO A. F. c/ PIÑEIROA JOSE A. y otros s/nulidad de acto jurídico" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 25/8 Nº 8332 v. 27/8/92

Nº 68

Juzgado Nacional Civil Nº 68 Secretaría Nº 98 sito en Uruguay 714 P. 4 Capital cita y emplaza por cinco días a EDUARDO MORALES a comparecer a estar a derecho, autos: "ARAUJO, VICTOR c/MORALES, EDUARDO y otro s/sumario" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/8 Nº 8326 v. 26/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial a fin de notificar a HOGAR SHOPPING CLUB S. A. que en autos: "ICHECHI S. A. c/NORVIN S. A. y otro s. sumario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Sec. Nº 10 a cargo de los Dres. Gerardo Vasallo y Fernando M. Rossi respectivamente con asiento en Diagonal 1211 8º piso se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: " Bs. As. 24 de Abril de 1992 ... Fallo: hacer lugar a la demanda intentada por Ichechi S. A. contra Hogar Shopping Club S. A. y Norvin S. A. a quienes condeno a restituir en 10 días a la accionante la totalidad de la mercadería que en autos se reclama. Subsidiariamente, corresponderá aplicarse en caso de incumplimiento de la condena el art. 515 C. P. Costas a las vencidas. Notifíquese. Gerardo Vasallo Juez
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/8 Nº 8337 v. 26/8/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Sec. 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz, Posse sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211 piso 9no. Capital Federal, cita al demandado en autos "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/ MARQUEZ, JOSE ANGEL s/Ejec." para que dentro del 5to día se presente por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho en las citadas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/8 Nº 8339 v. 25/8/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a C. A. MANZI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA para que comparezca a estar a derecho en los autos "WASYLIW OLGA R. y otro c C. A. MANZI SACIFEI s/sumario", (Expte. 157.596), bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 25/8 Nº 23.358 v. 26/8/92

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ROBLES, PILAR y otro s/ejecución de fianza", cita y emplaza al coejecutado Sr. ADRIAN SAUL SEMELMAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 53 inciso 2º) y 146 y 147 del CPCC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Liliana B. Lembo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/2/92
e. 25/8 Nº 406 v. 25/8/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, Secretaría Nº 6 del Dr. Javier Fernández Pertini, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO CAMPOS, DNI nº 11.604.704, argentino, nacido el día 16 de abril de 1955 en Capital Federal, hijo de Lucio Roberto y de Anastacia Leonor Cabrera y con último domicilio conocido en Primera Junta Nº 358 de la localidad de Tapiales, Pcia. de Bs. As., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.
Morón, agosto 11 de 1992.
Javier R. Fernández Pertini, secretario.
e. 25/8 Nº 2360 v. 25/8/92

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 1062 caratulada: ENGARDT JUAN R. - Tentativa contrabando calificado", cita, llama y emplaza al procesado RICARDO JUAN ENGARDT, argentino, nacido el 2-11-61, casado, instruido, comerciante, DNI Nº 14.855.710 y con último domicilio conocido en Ruta Nacional Nº 9, esquina calle Rivadavia, de Benavidez (Bs. As.), para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la Publicación, comparezca a este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a Derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
C. del Uruguay, 5 de agosto de 1992.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 25/8 Nº 2361 v. 25/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARBISER OSCAR ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 322813/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARBISER OSCAR ISRAEL, M.I. 4.422.840, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARBISER OSCAR ISRAEL, M.I. Nº 4.422.840, clase 1943. Fiscalía, 30 de Mayo de 1991. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de Julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1763 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WENGROWICZ ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201374/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WENGROWICZ ISRAEL, M.I. 4.337.760, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WENGROWICZ ISRAEL, M.I. Nº 4.337.760. Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1766 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UBOLDI AMANDA LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 336910/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: UBOLDI AMANDA LUISA, M.I. 0.499.805, clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana UBOLDI AMANDA LUISA, M.I. Nº 0.499.805, clase 1926. Fiscalía, 16 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1769 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REISCHER ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 325712/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: REISCHER ELIAS, M.I. 4.170.868, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano REISCHER ELIAS, M.I. Nº 4.170.868, clase 1935. Fiscalía, 26 de junio de 1991. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1772 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229990/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO, M.I. 11.803.058, clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO, M.I. Nº 11.803.058. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1775 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIFSCHITZ SARA GUITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 284289/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIFSCHITZ SARA GUITA, M.I. 2.348.821, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes

en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LIFSCHITZ SARA GUITA, M.I. Nº 2.348.821, clase 1932. Fiscalía, 6 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1778 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LITVAK NELIDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 216657/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LITVAK NELIDA, M.I. 2.618.052, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LITVAK ELIDA, M.I. Nº 2.618.052, clase 1929. Fiscalía, 25 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de Julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1781 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTERN HERNAN DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 252327/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZTERN HERNAN DANIEL, M.I. 17.068.292, clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZTERN HERNAN DANIEL, M.I. Nº 17.068.292, clase 1965. Fiscalía, 13 de octubre de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1784 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAVKEVICH CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 260539/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAVKEVICH CLARA, M.I. 8.369.973, clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KAVKEVICH CLARA, M.I. Nº 8.369.973, clase 1925. Fiscalía, 10 de marzo de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1787 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTEJNBOK JORGE MARCELO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 299157/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZTEJNBOK JORGE MARCELO, M.I. 11.803.071, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZTEJNBOK JORGE MARCELO, M.I. Nº 11:803.071, clase 1956. Fiscalía, 25 de setiembre de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1790 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VIQUENDI BLANCA ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340392/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VIQUENDI BLANCA ROSA, M.I. 0.408.724, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta o que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art 14 del decreto 3213/84, los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VIQUENDI BLANCA ROSA, M.I. Nº 0.408.724, clase 1928. Fiscalía, 26 de diciembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1793 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GABRIS CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 296534/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GABRIS CARLOS, M.I. 8.519.905, clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo dispuesto por el art 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GABRIS CARLOS, M.I. Nº 8.519.905, clase 1951. Fiscalía, 8 de agosto de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1796 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NEMIROWSKY MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339199/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NEMIROWSKY MARCOS, M.I. 4.512.708, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NEMIROWSKY MARCOS, M.I. Nº 4.512.708, clase 1932. Fiscalía, 25 de octubre de 1992. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1799 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AIDES ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 338973/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: AIDES ISAAC, M.I. 7.417.283, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AIDES ISAAC, M.I. Nº 7.417.283, clase 1928. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1802 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 336909/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO, M.I. 4.264.802, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ANDRES FRANCISCO RODRIGUEZ, M.I. Nº 4.264.802, clase 1928. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1805 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLIGER RAUL ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 337995/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLIGER RAUL ENRIQUE, M.I. 4.222.115, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KLIGER RAUL ENRIQUE, M.I. Nº 4.222.115, clase 1956. Fiscalía, 15 de octubre de 1991. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1808 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FISCHER SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 322812/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FISCHER SALOMON, M.I. 4.451.098, clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84 y lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FISCHER SALOMON, M.I. Nº 4.451.098, clase 1923. Fiscalía, 28 de mayo de 1991. Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1811 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ENQUIN JUDITH SOFIA s/Infracción art 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 324547/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ENQUIN JUDITH SOFIA, M.I. 1.821.334, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, las disposiciones del art 14 del decreto 3213/84, de lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ENQUIN JUDITH SOFIA, M.I. Nº 1.821.334, clase 1935. Fiscalía, 17 de junio de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, de de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 1814 v. 25/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZELCER AARON LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 220057/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZELCER AARON LEON, M.I. 4.402.653, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZELCER AARON LEON, M.I. Nº 4.402.653, clase 1943. Fiscalía, 18 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 25/8 Nº 1817 v. 25/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja de la ciudad de La Plata, notifica por este medio a don LUIS ADOLFO KLACHKO, L.E. 7.768.616 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "K", Nº 1, Año 1992, caratulado "FISCO NACIONAL c/KLACHKO LUIS ADOLFO s/Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8 de la ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 16 de marzo de 1992. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346)...Tramiten las presentes actuaciones de acuerdo a las normas que para el proceso sumario establece el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, salvo en lo que expresamente prevé el decreto 3213/84 (art. 319 2º párr. C.P.C.C.)... De la presentación efectuada, córrase traslado a la parte demandada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Buenos Aires".
La Plata, 11 de agosto de 1992.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 25/8 Nº 2372 v. 25/8/92

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja de la ciudad de La Plata, notifica por este medio a doña SUSANA CRISTINA OLLER WESTERBERG, 10.237.831 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "O", Nº 1, Año 1991 caratulados "FISCO NACIONAL c/OLLER WESTERBERG SUSANA CRISTINA s/Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de diciembre de 1991.- ... Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346) ... Tramiten las presentes actuaciones de acuerdo a las normas que para el proceso sumario establece el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, salvo en lo que expresamente prevé el decreto 3213/84 (art. 319 2º párr. C.P.C.C.) ... De la presentación efectuada, córrase traslado a la parte demandada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Buenos Aires".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de agosto de 1992.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional

e. 25/8 Nº 2375 v.25/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, hace saber que con fecha 10/7/92 se ha decretado la quiebra de la VIGIL FANO S. A. (Calle Bahía Blanca 1616-20 Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (San Martín 345, 3 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 14/9/92; c) Junta de Acreedores: 5/11/92 a las 10 hs. que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. los días 1/10/92 y 26/10/92; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 94:4). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1992.

Agustín Bosch, secretario.

e. 25/8 Nº 2362 v. 31/8/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LEBAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" fijando hasta el 19/10/92 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Héctor Ricardo Puertas, domiciliado en Frageuiro 554, Capital Federal, y el 19 de febrero de 1993 a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 1º Piso Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/8 Nº 23.363 v. 31/8/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de esta Capital Federal, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de "ROCI S. R. L.", la que se ha decretado el 16/7/92. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/9/92 ante el síndico Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º de Cap. Fed. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder y que pertenezcan a la sociedad fallida. Prohíbese hacer pagos y/o entregar bienes de la fallida so pena de ineficacia. Se ordena a los terceros que tengan bienes en su poder de pertenencia de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de diciembre de 1992 a las 8.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/8 Nº 2363 v. 31/8/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial, Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1992 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARENERA EL LIBERTADOR S. R. L. con domicilio en Rafael Obligado s/n., Dársena F, del Puerto de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Gilberto De Anna Cricca, con domicilio en Montevideo 666, piso 5to. Of. 511, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 1ro. de octubre de 1992, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 4 de diciembre de 1992, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado en Callao 635, piso 1ro. Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/8 Nº 23.371 v. 31/8/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, de esta Capital Federal, comunica que en los autos "PETRACCA E HIJOS S. A. s/Quiebra, en el inc. de Venta de Acciones", ha dispuesto hacer un llamado de mejoramiento por la oferta recibida en autos por venta de 48.000 acciones ordinarias, con derecho a 5 votos, emitidas por la firma "CRISTALERIA LA PLATA S. A. C. I. I. F. I. y E.", con domicilio en la Calle 122 - Nº 86 de la ciudad de Ensenada de la Provincia de Buenos Aires. La oferta recibida en autos, y a mejorar es de un precio de contado de US$ 14.000.- debiendo abonarse dentro de las 48 horas de notificada la aprobación de la oferta. Estas deberán hacerse llegar al Juzgado dentro del 5º día hábil de la última publicación. Consultas en Uruguay 265 - 6º piso, y al teléfono 40-0812 en el horario de 15 a 18 horas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/8 Nº 8354 v. 26/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.513 caratulado "HEIDELBERG S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de HEIDELBERG S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 7 de octubre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 29 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de diciembre de 1992, a las 10 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es el Dr. Enrique H. Picado con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330 p. 2º "36" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

Fernando G. D'Alessandro, secretario

e. 25/8 Nº 2364 v. 31/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992 se ha decretado la liquidación forzosa de LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS, designándose delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich, Daniel Diego Tamai y María Cristina Ubbriaco, con domicilio constituido en Av. Corrientes 447, piso 7mo., Capital Federal. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de los liquidadores en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces. La deudora queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 9 de octubre de 1992, para que los acreedores presenten a los señores liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Los liquidadores presentarán los días 30 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 L. C. el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del día 14 de diciembre de 1992 inclusive.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/8 Nº 2365 v. 31/8/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por el término de cinco días que: Se ha decretado la quiebra de "HEREDIA HNOS. Y COMPAÑIA S. A. I. C. e. I." con fecha 5 de agosto de 1992, se ha designado síndico al contador Mario Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290 Piso 7º Oficina 713, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1992. El Síndico deberá presentar el informe que determina el Art. 35 L.C. el día 10 de noviembre de 1992, y el que se refiere al Art. 40 el día 1 de diciembre de 1992. Se fijó como fecha para la Junta de Acreedores al solo efecto de los Arts. 38 y 121 de L. C. el día 23 de diciembre de 1992. Asimismo intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros de comercio y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 2366 . 31/8/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de BEALDA S. A., Síndico, Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Florida 256, Piso 2º, Contrafrente, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 18 de diciembre de 1992, a las 11,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, agosto 3 de 1992.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 25/8 Nº 2367 v. 31/8/92

* SEPARATA Nº 242

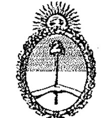
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE $ 11,60



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/92 - Vence: 27/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.08.92	ENRIQUETA LETICIA TAMAGNO, RAQUEL DORA TAMAGNO Y ELENA CAROLINA ALICIA TAMAGNO	8222
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.08.92	MARIA VICTORIA OPPEDISANO de CATALANO	8229
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	10.08.92	MOHAMED MAHMUD BORRO y ANTONIA MAGNO de BORRO	23.222
6		Juan Luis Arito	06.08.92	FELISA LEONILDA ALLIEVI DE PARODI	8237
6	12	Juan Luis Arito	10.08.92	AURORA FRANCHI de BAIGORRIA	8256
6	12	Juan Luis Arito	10.06.92	AROLDO VICENTE AGUIRRE	8308
11		Hugo D. Acuña	11.08.92	ANA AVELINA RODRIGUEZ de RIVERA	23.297
11	22	Maria Isabel Benavente	31.05.91	ALBERTO OSCAR PEREZ	8293
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12.08.92	ELIO D'ODORICO	8279
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.08.92	ENRIQUE TAHTAGIAN	8314
20	40	Celia Angeles Pérez	11.08.92	GUIDO LEPORI	8254
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.08.92	MATILDE SEEBER	8220
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.08.92	BENITA RODRIGUEZ ALVAREZ	8248
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.08.92	LISARDO DE LEON	8249
29	57	Vilma G. Greco	11.08.92	ADOLFO BANCHERO	8252
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	07.08.92	JAIME EUCELEVICH	8267
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	05.08.92	FEDERICO CLAUDIO MAFFEI	23.310
33	63	Fabián Horacio Zampone	16.07.92	LIDIA ANGELICA RODRIGUEZ	8230
33	63	Fabián Horacio Zampone	29.05.92	ANTONIA LOPARDO	8273
34	UNICA	José Maria Pérez	11.08.92	NICOLAS LAVALLE	23.223
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.08.92	ANTONIO RECCHIA	8241
40	70	Carlos E. Antonelli	14.08.92	SANTIAGO BIANCHI	8274
41	71	José Antonio Charlin	12.08.92	RICARDO MANUEL CANESSA	8265
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.08.92	HECTOR ROBERTO CHAVERO	8311
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	ALBERTO JOSE HERNANDEZ	8296
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	SARA BARAJ	8276
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	JULIO NICASIO MAGADAN	23.291
44	74	Fernando O. Galán	11.08.92	GLADYS FRANCISCA ZENOBI	8289
45		Marisa S. Sorini	15.06.92	EDUARDO OSCAR CAZES	23.212
45	75	Marisa S. Sorini	11.08.92	VIRGINIA LASCA	8304
47	UNICA	Silvia R. Rey	10.08.92	CATALINA ROMEO	8239
47	UNICA	Silvia R. Rey	14.08.92	LUIS SALVADOR STORNIOLO	23.277
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	CAYETANO LAURENZANO	8224
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.08.92	FRANCISCO MANDARADONI	8236
52	82	Silvia N. de Pinto	07.08.92	JOSE ANTONIO PONZIO	8260
52	82	Silvia N. de Pinto	10.08.92	RINA MACCORIN	8263
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.08.92	ENRIQUE MENIN	8264
54		Paula I. Stanislavsky	06.08.92	NICOLAS PROPATTO	23.304
55	85	Olga M. Schelotto	13.07.92	IRMA ELIZABETH BINDA y ALBINO CLAUDIO VACCARI	8281
55	UNICA	Olga M. Schelotto	14.08.92	ANTONIO DE LA FUENTE y HELVIO DANIEL DE LA FUENTE	23.225
60	UNICA	Enrique C. Virtó	29.05.92	MARTINEZ MOURELLE ANDRES	8245
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	MANUEL BALDOMERO MARTINEZ	8266
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	FLORA AGUSTINA MARIA DE STEFANO	8269
64		Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	JUAN ANTONIO CABANAS	23.288
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	12.08.92	GUIDO SADORIN	8228
65		Enzo M. Mazzardi	14.08.92	PAULINA LEVITZKY	23.214
66	96	Carmen Olga Pérez	15.07.92	SUSANA RAQUEL FERNANDEZ COPELLO	8297
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05.08.92	MARIA ANGELICA DOMENEFHINI	8282
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05.08.92	EMILIO COUSO	8283
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.08.92	RICARDO MANUEL VAZQUEZ	8291
75	105	Maria Inés Lezama	16.07.92	TERESA PACIN de GOMEZ	8240
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	VICTOR ALBERTO AYALA	8292
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	05.08.92	RAMON DIAZ BARRIA	8244
80	UNICA	Maria Elena Ucar	13.08.92	ELENA NELIDA BERLUSCONI de RACCHI	8272
80		Mària Elena Ucar	29.04.92	JUANA LUTZELSCHWAB	8294
80		Maria Elena Ucar	29.04.92	MANUEL TRANCITO GOMEZ	8295
80	110	Maria Elena Ucar	04.08.92	DAVID NILO EANDI	23.281
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	ANGEL HORACIO ASBORNO	8288
89		Daniel Guillermo Alioto	13.07.92	ELVIRA FERNANDEZ	23.215
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12.08.92	ALBERTO ANGEL OLCESE	8246
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12.08.92	JULIO ESTEVEZ	23.208
95	21	Gustavo Caramelo	12.08.92	HAYDEE JUANA ALLER	8235
95	21	Gustavo Caramelo	12.08.92	JACOBO LEVY Y SARA LEVY	8262
97		Guillermo Mercado	17.07.92	ELSA BERTOLA	8247
97	28	Guillermo Mercado	12.08.92	AMILCAR HASBANI	8268
98	UNICA	José Luis González	10.07.92	SUSANA BEATRIZ ARREGUY	8307
99	UNICA	Marta N. Coccia	16.07.92	ALFONSO LAVANDEIRA	8301
101	UNICA	Maria Isabel Millán	12.08.92	JOSE SANCHEZ	8242
101	UNICA	Maria Isabel Millán	12.08.92	JORGE HUGO QUIROGA	8261
105	44	Daniel Ricardo López	06.08.92	LELIA SOLEDAD JAUREGUI Vda. de MIGUEL ANGEL MASSEY	8219

e. 25/8 Nº 152 v. 27/8/92

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "SANCHEZ BADANO, OSCAR CARLOS c/SANCHEZ, CELIA y Otro s/Ejec. de Alquileres", Exped. Nº 1718, hace saber que el Martillero Sr. Claudio Moisés Litman, con ofic. en Uruguay Nº 228, P. B. "13", Capital, Tel. 49-1829, subastará el 31 de agosto de 1992, a las 13,30 hs., en la Asoc. Balanceadores, Martilleros, etc., calle Talcahuano Nº 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle Yapeyú Nº 1024 e/Palpa y Fray Luis Beltrán de Gran Bourg, Gral. Sarmiento (Pcia. de Bs. As.) ocupada por el Sr. Ambriso Vega y flia. y una persona que dijo llamarse Benjamín Ayala, que decían ser inquilinos y no mostraron contrato ni recibos de alquiler. El Sr. Vega dijo pagar $ 70,00 de alquiler. Edificación de material de 3 ambientes baño compartido, cocina, entrada coche y galería. Sup. Total 262 metros cuadr. aprox.. Circ. IV; S. Q; M. 7a.; P. 17-; Dominio 1702/57. Deudas y demás circunstancias constan en autos (ver en el Juzgado). Exhibición días 26 y 27 de agosto de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 15.000,00. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A., Sellado 1 % (todo efectivo).

Buenos Aires, agosto 19 de 1992.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 25/8 Nº 23.545 v. 26/8/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ HELGUERA RICARDO c/CIANCIABELLA SANTIAGO PEDRO y otra s/Ejecución de alquileres" Expte. Nro. 89.881, que el martillero Antonio La Roca rematará el día 7 de septiembre de 1992 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Número dos sita en la planta baja, del edificio del cual forma parte ubicado en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ministro Brin Nros. 2931, 2933, 2935 y 2937, entre Gobernador Irigoyen y J. Piñeiro. La Unidad Funcional tiene entrada independiente por el nro. 2937 y común por el nro. 2931, y está integrada por el polígono 00-02, con una superficie total para la Unidad funcional de 192 mts. 44 dm2, siendo cubierta 136 mts. 15 dm2, semicubierta 1m. 46 dm2 y descubierta 54 mts. 83 dm2, correspondiéndole un porcentual del 34,30 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 65, Parc. 6, Unidad funcional nro. 2, Polígono 00-02. Partida Nro. 122.037. El dominio consta inscripto a nombre de la codemandada Elvira Marta Monteleone de Cianciabella, en la Matrícula 4670/2 el 28/6/83 en el Partido de Lanús. La unidad funcional a subastarse se compone de: a) Un local al frente, al cual se accede por el nro. 2937 y b) Por el nro. 2931 existe un pasillo que desemboca en un departamento al fondo. El local consta de dos vidrieras y una puerta central, con una oficina y baño, funcionando en el mismo un negocio de venta de antigüedades atendido por los demandados, Sres. Elvira Marta Monteleone de Cianciabella y Santiago Pedro Cianciabella. El departamento se compone de una cocina instalada, un comedor, dos dormitorios, un baño instalado revestido de azulejos y dos patios embaldosados, todo en buen estado de conservación. El inmueble a subastarse se encuentra habitado por los demandados, los tres hijos de ambos y la madre del codemandado Cianciabella. Todo ello conforme constatación efectuada por el martillero y cuyo informe obra agregado en autos. El bien registra las siguientes deudas: a) Imuesto Inmobiliario, $ 1.759,50.- al 31/3/92; b) Alumbrado y Limpieza, $ 1.299,37.- al 26/3/92 y c) Obras Sanitarias de la Nación, $ 555,71.- al 25/3/92. No existen deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1992, en el horario de 15 a 18. Base: USS 2.519.-, debiéndose depositar el saldo del precio en igual moneda. Seña: 30 %: Comisión: 4 %.- La seña y comisión también deberán abonarse en dólares estadounidenses billentes. Sellado de ley. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 14 agosto de 1992.

Hugo D. Acuña, secretario Ad-Hoc.

e. 25/8 Nº 8371 v. 26/8/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero señor Gregorio Zaraza Landa tal como se encuentra ordenando en los autos caratulados: "CHIOSSONI, ROBERTO c/MEMPESA S.A. y otros s/Ejecutivo", Expediente Reservado Nro. 170.323/83, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, rematará en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el día viernes 28 de agosto de 1992, a las 15 horas, el inmueble sito en la Avenida San Martín Nro. 6465/67, 5to. piso. Se identifica como unidad Nro. 15 y sobre la sexta parte indivisa de la unidad complementaria I de Planta Baja de esta Capital Federal. Se trata de un muy buen departamento, externo, con detalles de categoría, que consta de: un living comedor a la calle con balcón, dos dormitoriso con ventana a la calle, un dormitorio interno, una cocina totalmente instalada con pequeño comedor diario, un lavadero, un pequeño hall al cual da el baño totalmente instalado y el toilette, y doble circulación con entrada de servicio que da a la cocina. Cuenta con dos ascensores y los servicios de O.S.N., gas natural, luz eléctrica y teléfono. Se identifica con la Matrícula Nro. F. R. 155.318/5 del Registro de la Propiedad. Para mayores datos de los expuestos, tales como denominaciones catastrales, estado de ocupación, monto de los impuestos adeudados, etc., ver expediente reservado en el Juzgado, el que se encuentra ubicado en la calle Paraguay 1536, piso 3ro., de esta Capital Federal. Base de la subasta: $ 10.696,90. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 579 y 580 del C.P., bajo el apercibimiento allí establecido. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: La propiedad podrá visitarse los días Martes 25, Miércoles 26 y Jueves 27 de agosto de 1992 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 25/8 Nº 23.347 v. 26/8/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 sito en Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PERILLO ESTELA NORA c/BIGLIA CECILIO IGNACIO s/Sumario" —Expediente Nº 160.928— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el día 31 de agosto de 1992 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble embargado a fs. 233, ubicado en la Avenida Salvador María del Carril 3502/10, esquina Concordia 4084/88/96, Unidad 8, piso 4º A y unidad Complementaria III, Planta baja de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 168, Parcela 1 A, Matrícula 15-6901/8. Superficie cubierta 138,54 mts.2, superficie semicubierta 15,54 mts.2, Superficie descubierta 50 mts. 68 dm2, balcón 27 mts. 53 dm2, Total superficie por piso y de unidad funcional: 232 mts. 29 dm2. Porcentual 14 enteros 78 centésimos. Superficie cubierta de la unidad complementaria III 28 mts. 11 dm2, superficie superpuesta interior guardabaúles 8 mts. 20 dm2, superficie total UC. 36 mts. 31 dm2 porcentual 3 enteros 48 centésimos. Según constatación realizada el día 3 de junio de 1992 la propiedad se encuentra ocupada por el Señor Cecilio Ignacio Biglia en carácter de propietario y las deudas que registra son las siguientes y sujetas a reajuste: Deudas por expensas al 9-4-91 $ 274,70 (fs. 253), O.S.N. al 11-2-91 $ 21,05 (fs. 247/8) y M.C.B.A. al 11-4-91 $ 33,83 (fs. 256). Condiciones de venta: Base: $ 80.000 Seña 30 % a cuenta de precio Comisión 3 % sellado de ley 0,5 % (cinco por mil) todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss. y cc. del C.P.C.C.N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará los días 26, 27 y 28 de Agosto de agosto de 1992 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/8 Nº 23.480 v. 26/8/92

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, comunica por dos días en autos "GALLEGO ANTONIO C. y Otro c/LADO MARIO A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. 190.183, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 10 de setiembre de 1992, a las 13 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle Maestra Crescencia Acosta esquina Evaristo Carriego, al lado en orden descendente del Nº 2487 de E. Carriego, de Haedo, Partido de Morón, cuyo terreno mide 15,37 m. de frente al SE, sobre E. Carriego; 11,60 m. en su otro frente sobre Maestra C. Acosta; 6, m. en la ochava al S; 19,15 m. en su costado al NO, lindando con Parcela 12-a; y 15,33 m. en restante costado al NE, lindando con parte de parcela 11-b. Superficie 294,85 m2. Designación catastral: Circ. III, Sección K, Manzana 63, Parcela 11 c.- Se trata de local de 9 m. de frente por 15 m. de fondo, y terreno en esquina sin mejoras, cercado, hallándose desocupado, según consta en autos. Remate al contado y mejor postor. Base $ 17.384,59. Seña 20 %. Comisión 4 %. El saldo de precio deberá oblárse conforme y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.- Conforme cláusula 6º del contrato de mutuo, los deudores deberán entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, agosto 18 de 1992.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/8 Nº 8392 v. 26/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, sito en calle Uruguay 714 3º piso de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos GALCOM S.A. c/MOHANNA MIGUEL s/Desalojo, Exp. 7450/90 que la Martillera, Alicia Marcela Costa subastará el día 31 de agosto de 1992 a las 11 hs. en calle Sarmiento 1249, Local 76/77 de Capital Federal los bienes que se encuentran dentro de los locales antes citados como ser: Una vitrola marca Victor sin funcionar, un cenicero de madera, dos estantes de 1,00 mts. de alto por 0,70 de largo, un espejo de 0,80 por 0,40 con marco de metal, un cuadro con vidrio, otro espejo ovalado con marco metálico, un mostrador con cajones, varios relojes etc. Condiciones de la Subasta: Sin base, al contado y al mejor postor, en block, entrega inmediata previo pago total. Exhibición: Los días 27 y 28 de agosto de 1992 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/8 Nº 23.481 v. 25/8/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría 56, en los autos caratulados: "MAJERNIK, PABLO s/Sucesión ab Intestato", Expte. 250.576, hace saber que el Martillero Sr. Claudio Moisés Litman, con ofic. en Uruguay 228, P.B. "13" Capital, Tel. 49-1829, subastará el 1º de setiembre de 1992, a las 13 horas, en la Asoc. de Balanceadores, Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % Indiviso de la Propiedad ubicada en la calle Congreso Nº 1640 entre las de Puan y Primera Junta de Haedo (Pcia. Bs. As.) (ocupada por una persona que es la dueña). Con línea telefónica (la finca tipo chalet) consta de 5 ambientes y cochera, tiene jardín y galponcito. Nom. Cat. C-3; S-F; M.395 B-; P. 31; Part. 101-032673; superficie 277 m. c., deudas constan en autos, y demás circunstancias (ver en el Juzgado). Exhibición días: 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas. Base $ 8.858,62. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A.- Sellado 1 % (todo en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 14 de 1992.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/8 Nº 23.544 v. 27/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 Secretaría Nº 56. Sede: Talcahuano 490, 3º piso, Capital comunica por tres días en autos "GARCIA RUA, OSCAR c/SUMEGI o SUMUGI y KONCZ de VASS, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 066345/91 que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día 1º de setiembre de 1992 a las 13,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital, al contado y mejor postor el inmueble sito en Avellaneda localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Independencia Nros. 360/362 y 364 entre las de Belgrano y Brandsen que consta de planta baja y dos pisos Planta Baja con entrada por el Nº 362, local amplio c/vivienda, actualmente funciona como Farmacia con nombre "Independencia" de aproximadamente 90 mts2 de superficie y se compone de laboratorio, oficina depósito, lugar p/aplicar inyecciones y 1 baño; la vivienda se compone de 3 habitaciones baño y cocina, fondo libre con amplio jardín, pileta de natación, vestuarios, quincho cubierto y teléfono, todo en muy buen estado. Primer Piso: Living comedor, 3 dormit. 2 baños, cocina lavad. y terraza y 2 balcones a la calle. En muy buen estado. Segundo Piso: Liv./comedor 2 habitac. 2 baños, cocina/comed. terraza, depósito y 2 balcones externos. Terraza gral. con pequeña habita. Todo en muy buen estado. Ocupada por la demandada y su cónyuge. Nom. Catas.: Circ. II, Sec. E, Manz. 26 Par. 32. Dominio Manzana A, lote parcela 13, Partida Nº 29319. Escritura Fs. 86/92. Dominio e Inhibic. fs. 60/65. Nº matrícula 14831. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Renta fs. 73 $ 332,20. Municipales Fs. 69 $ 711,57 - Fs. 70 $ 574,16. Obras Sanitarias Fs. 67 $ 242,16. Base: $ 37.000. Seña: 40 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días exhibición: jueves 27 y viernes 28 de agosto de 1992 dentro del horario de 15 a 18. Otrosí digo: mide 10 x 41,48 m2 - superf. total: 414,80 dm2.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/8 Nº 23.652 v. 27/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo comunica por dos días en los autos DI DIECO DE FERNANDEZ CLARA F. c/FERNANDEZ BRAVO ALFREDO GUSTAVO s/Ejecutivo, Exp. 52.513 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 31 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso sobre derechos y acciones que posee el demandado sobre el inmueble ubicado en calle Santiago Costamagna 5773, Block 43, piso 10, Dto. "D" de Capital Federal y consta de: Living/Comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con teléfono en buen estado y ocupados por la Sra. Nora R. Montes, D.N.I. 6.357.221 y dos hijos menores. Deudas: O.S.N. (Fs. 197) $ 676,64. Municipalidad: (Fs. 169) $ 43,29. Condiciones de la Subasta: $ 13.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. De existir ofertas bajo sobre (Art. 570 CP) las mismas deberán entregarse en el Tribunal hasta dos días hábiles anteriores al fijado por la subasta. Los sobres serán abiertos el día hábil anterior a las 10 hs. y las ofertas entregadas al Martillero quien dentro de las dos primeras horas del día siguiente a la subasta deberá informar el resultado de la misma. Exhibición: Los días 27 y 28 de agosto de 1992 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

Agustín Bosch, secretario.

e. 25/8 Nº 23.479 v. 26/8/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37. Sede Palacio Justicia 7º piso Capital, comunica por un día en autos "DEUTSCHE BANK A.G. c/BARREYRO, ANA HAYDEE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 10.905/90) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día 28 de agosto de 1992 a las 9,30 hs. en el Depósito "San Cayetano" sito en Humberto 1º Nº 2042 de Capital en el estado que se encuentran, al contado y al mejor postor; Doce (12) pantalones de distintos talles colores y modelo, Quince (15) camisas de distintos talles y telas, Diez (10) vestidos de distintos talles colores y modelos todos en mal estado de conservación, Una (1) radio eléctrica marca Kensho AM-FM modelo RM 101 manchada y funcionando. Sin base. Comisión: 10 %. Día exhibición: jueves 27 de agosto de 10 a 12 y 15 a 17 —en Humberto 1º 2042 Capital—. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 23.598 v. 25/8/92

Nº 25

Juzgado Comercial 25, Secretaría 50 en autos "MONIER S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", Exp. 17.248/91, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66, Te. 35-0226-9641 Bs. As., rematará el día lunes 31 de agosto de 1992 a las 12.30 hs. en Corporación de Rematadores, salón planta alta, Cap. Fed. matrices para industria automotriz, repuestos coches mod. 1960/1970, moldes, máquinas, materia prima caucho, idem metalúrgica, repuestos nuevos para Dodge 1500, Perkins G-354, Peugeot 404/5, Valiant, Polara, Ford, Falcon, Torino, Taunus, etc. muebles de oficina metálicos usados. Ver catálogo Sin base. Contado Iva incluido en el precio. Comisión 10 %. Mejor postor. Exhibición días 27 y 28 de agosto de 1992 de 13.30 a 16.30 en Lavalle 1010 (numeración nueva) de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Entrega por riguroso turno días 1 y 2 de setiembre de 9 a 16 hs. Los bienes se entregan en el estado en el estado de uso y conservación que se encuentran y habiéndose exhibidos antes de la subasta no corresponderá reclamo alguno como condición de la venta. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 19 de 1992.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/8 Nº 23.478 v. 26/8/92

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ARRESE MASSOLA Y CIA. S.A. CCIAL. FINANC. INM. AGR. Y DE MANDATOS s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 8, B.D. Nº 3066/133, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 29 de agosto de 1992, a las 11,00 horas sobre los mismos, los siguientes Bienes Inmuebles ubicados en Pehuajó Pcia. de Bs. As.: A) Circ.: II; Secc.: B; Chacra: 123; Parcela 2 d.; partida: 11.056; Matrícula: 2986/1969; B) Circ.: II; Secc.: B; Chacra: 123; parcela: 3.a.; Partida: 23706; Matrícula: 3015/1969. Las deudas por impuestos y tasas son las siguientes, para los bienes detallados supra A) Tasa municipal, red vial en $ 20,01 al 31/3/92, Inmobiliario $ 92,03 al 31/3/92, Inmofoprovi $ 30,48 al 31/3/92. B) Tasa Municipal, red vial $ 7,79 al 31/3/92, Inmobiliario $ 92,03 al 31/3/92, Inmofoprovi $ 23,64 al 31/3/92. Bases de Venta: A) Parcela: 2.d. Matrícula: 2986/1969 en $ 8.720,56. B) Parcela: 3.a.; Matrícula: 3015/1969 en $ 881,79. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 1 %; en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Los bienes salen a la venta desocupados. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 26 y 27 de agosto en el horario de 14 a 18 horas. Certifico que el presente Edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Noticias" de la ciudad de Pehuajó Bs. As.

Junín, 13 de agosto de 1992.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 25/8 Nº 23.440 v. 26/8/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Sec. Nº 1 de Ba. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Público Nacional Manuel A. Calvo (Tº III, Fº 94, CM BB), designado en autos caratulados: "CASFPI c/LARRABURU JORGE ANTONIO s/Ejecución Fiscal" (Exp. Nº 35.091), rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 1992 a las 15,30 hs. en calle Patricios Nº 1534; sin base y al contado: una máquina de escribir eléctrica IBM Nº 495.014 de 155 espacios, una máquina fotocopiadora marca Nashua modelo 4100 Nº 6040906684; en el estado en que se encuentran. 10 % de seña y el 10 % de comisión a cargo del comprador, o el total de la subasta. En dinero en efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata. Exhibición desde las 15,00. Nota: el presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, por dos días respectivamente.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 1992.

Lidia Elda Bacha, secretaria federal int.

e. 25/8 Nº 23.431 v. 26/8/92

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

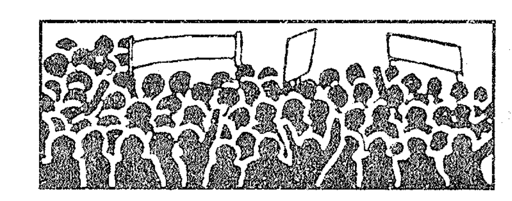
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

ORDEN NACIONAL

BALANCE GENERAL

PERIODO 1/8/87 AL 31/7/88

ESTADO PATRIMONIAL PERIODO 1/8/87 AL 31/7/88

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				
CAJA	18.045,79			
BANCO NACION CTA. CTE.	10.887			
TOTAL DISPONIBILIDADES		28.932,79		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			28.932,79	
ACTIVO NO CORRIENTE				
BIENES DE USO				
INMUEBLES	25.420			
MUEBLES Y UTILES	7.818,05			
INSTALACIONES	559,84			
AMORTIZACIONES ACUM.	(1.836,84)			
TOTAL BIENES DE USO		31.961,65		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			31.961,65	
TOTAL ACTIVO				60.894,44
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS				
PRESTAMOS A REINTEGRAR				
DISTRITO BUENOS AIRES	36.947,63			
TOTAL DEUDAS		36.947,63		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			36.947,63	
PASIVO NO CORRIENTE				
NO EXISTE				
TOTAL PASIVO				36.947,63
PATRIMONIO NETO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.915,83			
RESULTADOS ACUMULADOS	22.710,15			
AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	(5.959,17)			
TOTAL PATRIMONIO NETO		23.946,81		23.946,81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				60.894,44

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 1/8/87 AL 31/7/88

INGRESOS			
BLOQUE DE DIPUTADOS NACIONALES	55.665,91		
MINISTERIO DEL INTERIOR	339.000,30		
INTERES PLAZO FIJO	39.704,44		
OTROS INGRESOS	2.700,00		
TOTAL INGRESOS		437.073,65	
EGRESOS			
APORTE A LOS DISTRITOS	151.270		
PUBLICACIONES Y DIARIOS	87.035,40		
LIBRERIA FOTOCOPIAS PAPELERIA	6.163,54		
GASTOS DEL EDIFICIO	10.482,90		
VIAJES Y ESTADIAS	3.405,42		
ENCUENTROS Y PLENARIOS	17.584,33		
VIATICOS Y ENCOMIENDAS	16.699,75		
GASTOS BANCARIOS	6.321,33		
AMORTIZACIONES	837,85		
SINIESTRO ESTAFA BANCO NACION	71.200,00		
TOTAL EGRESOS		429.877,82	
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIA)			7.195,83

INFORME

COMISION CONTROL PATRIMONIAL

SEÑOR PRESIDENTE
HONORABLE CONVENCION NACIONAL
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Nos dirigimos a Ud. a fin de notificar el resultado de nuestra labor como integrantes de la Comisión de Control Patrimonial que transcribimos a continuación:

1º) Se ha procedido a analizar el Balance General Periodo 1/8/87 al 21/7/88, Estado Patrimonial Estado de Resultados, de acuerdo a las pautas establecidas para su confección por la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

2º) Los mismos se encuentran debidamente firmados por el Presidente, El Secretario de Organización y el Tesorero del Comité Nacional, actualmente en funciones.

3º) Dichos Estados Contables han sido dictaminados por Profesional Habilitado Contador Público Américo R. Parodi, Matrícula Tomo 129, Folio 86 (UBA CPCECF).

4º) Esta comisión hace suyo el dictamen profesional del Contador Américo R. Parodi.

5º) En base a lo expuesto esta comisión de Control Patrimonial certifica la validez de los Estados Contables, sometidos a su actual consideración, solicitando a la Honorable Convención Nacional la aprobación de los mismos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1991 - CARMELO PRUDENTE — RAUL FERNANDEZ — ANTONIO MARIO BURGOS.

DICTAMEN PROFESIONAL

SEÑORES
COMITE NACIONAL
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
RIOBAMBA 482 - CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Intransigente Comité Nacional, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del comité nacional, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. — **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1. ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1988

1.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 1988.

2. **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de la Capital Federal. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

La auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. **DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL AL 31 de julio de 1989, y los resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

Los estados contables examinados surgen de los registros contables llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Politicos CAJA e INVENTARIO y Balance. No registra a la fecha deudas previsionales, según lo dispuesto por la Ley 17.550.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.- Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA Tº. 129 F. 86 CPCECF

SEÑORES
COMITE NACIONAL
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
RIOBAMBA 482 - CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Intransigente Comité Nacional, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del comité nacional, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. — **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1. ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/89

1.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/89

1.3. BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL AL 31/5/89 AÑO 1989

2. **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de la Capital Federal. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Politicos.

La auditoria no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. **DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL AL 31 de diciembre de 1989, y los resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

La única salvedad que no se respeta el principio de uniformidad con el ejercicio anterior ya que éste es de 17 meses y el anterior de 12 meses, por cambio de cierre.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

Los estados contables examinados surgen de los registros contables llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Politicos CAJA e INVENTARIO y Balance. No registra a la fecha deudas previsionales, según lo dispuesto por la Ley 17.550.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991. Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA, Tº 129 Fº 86, CPCECF.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur. Buenos Aires, 2/7/92, legalización Nº 423124 OOT 82

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. PARODI AMERICO R. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 129 Fº 86 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

BALANCE GENERAL

PERIODO 1/8/88 AL 31/12/89

ESTADO PATRIMONIAL PERIODO 1/8/88 AL 31/12/89

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
BANCO NACION CTA. CTE.	107.198,70		
TOTAL DISPONIBILIDADES		107.198,70	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			107.198,70
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
INMUEBLES	25.420		
MUEBLES Y UTILES	38.198,65		
INSTALACIONES	559,84		
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(5.712,69)		
TOTAL BIENES DE USO		58.465,80	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			58.465,80
TOTAL ACTIVO			165.664,50

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS

PRESTAMOS A REINTEGRAR

DISTRITO BUENOS AIRES	36.947,63		
TOTAL DEUDAS		36.947,63	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			36.947,63
PASIVO NO CORRIENTE			
NO EXISTE			
TOTAL PASIVO			36.947,63

PATRIMONIO NETO

RESULTADOS ACUMULADOS		23.946,81	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		104.770,06	
TOTAL PATRIMONIO NETO			128.710,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			165.664,50

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 1/8/88 AL 31/12/89

INGRESOS

BLOQUE DE DIPUTADOS NACIONALES	3.174.473,00		
MINISTERIO DEL INTERIOR	786.976,80		
INTERES PLAZO FIJO	178.034,65		
OTROS INGRESOS	13.500,00		
TOTAL INGRESOS		4.152.984,45	

EGRESOS

PUBLICACIONES Y DIARIOS	116.294		
LIBRERIA FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	265.698,44		
GASTOS DE ORGANIZACION Y EDIFICIO	2.654.856,17		
VIATICOS, VIAJES, ESTADIAS	355.592,95		
ENCUENTROS Y PLENARIOS	180.270,91		
GASTOS BANCARIOS	43.226,07		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	428.400,00		
AMORTIZACIONES	3.875,86		
TOTAL EGRESOS		4.048.214,39	
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIA)			104.770,06

BALANCE CAMPAÑA AÑO 1989 - COMITE NACIONAL

PERIODO 1/3/89 AL 31/5/89

INGRESOS

MES DE MARZO DE 1989			
BLOQUE DE DIPUTADOS	31.716,89		
MINISTERIO DEL INTERIOR	78.697,00	110.413,89	
MES DE ABRIL DE 1989			
BLOQUE DE DIPUTADOS	59.304,04		
MINISTERIO DEL INTERIOR	314.791,00		
INTERESES PLAZO FIJO	30.043,54	404.138,58	
MES DE MAYO DE 1989			
BLOQUE DE DIPUTADOS	41.444,53		
MINISTERIO DEL INTERIOR	393.488,80		
INTERESES PLAZO FIJO	22.836,41	457.769,74	
TOTAL INGRESOS PERIODO 1/3/89 al 31/6/89			972.322,21

EGRESOS

MES DE MARZO DE 1989			
SEGUN LIQUIDACION Nº 8			
PUBLICACIONES Y DIARIOS	12.064,00		
GASTOS DE ORGANIZACION	20.001,80		
VIATICOS VIAJES Y ESTADIAS	7.299,00		
LIBRERIA FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	3.871,40		
GASTOS BANCARIOS	515,00	43.751,20	
MES DE ABRIL DE 1989 s/LIQUIDACION Nº 11			
PUBLICIDAD Y DIARIOS	24.856,00		
GASTOS DE ORGANIZACION	39.551,97		
VIATICOS VIAJES Y ESTADIAS	4.633,00		
LIBRERIA FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	13.134,70		
ENCUENTROS Y PLENARIOS	394,00		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	233.100,00		
GASTOS BANCARIOS	3.117,53	318.787,20	
MES DE MAYO DE 1989 s/LIQUIDACION Nº 10			
PUBLICACIONES Y DIARIOS	4.040,00		
GASTOS DE ORGANIZACION	32.824,37		
VIATICOS VIAJES Y ESTADIAS	4.208,05		
LIBRERIA FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	10.587,05		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	140.800,00		
GASTOS BANCARIOS	14.911,27	207.370,74	
TOTAL EGRESOS PERIODO 1/3/89 AL 31/5/89			559.909,14
RESULTADO DEL PERIODO (SALDO PARA EL PROXIMO MES)			412.413,07

NOTA: El Balance de Campaña del Año 1989, se confeccionó en base a los gastos de desenvolvimiento del Comité Nacional, ya que en ese año conformó un frente FREJUPO, y el PARTIDO DE JUSTICIALISTA REALIZO LA CAMPAÑA ELECTORAL, donde la participación del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL no aportó financieramente, sino a través de su militancia para las pintadas, pegatinas y algunos afiches, viajes de dirigentes por todo el país, es por eso que los aportes recibidos fueron utilizados durante la campaña electoral para el desenvolvimiento del Comité Nacional para la misma, en el Período de referencia con los aportes del Ministerio del INTERIOR Y BLOQUE DE DIPUTADOS.

SEÑOR PRESIDENTE
HONORABLE CONVENCION NACIONAL
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Nos dirigimos a Ud. a fin de notificar el resultado de nuestra labor como integrantes de la Comisión de Control Patrimonial que transcribimos a continuación:

1º) Se ha procedido a analizar el Balance General Período 1/8/88 al 31/12/89, Estado Patrimonial Estado de Resultados, de acuerdo a las pautas establecidas para su confección por la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

2º) Los mismos se encuentran debidamente firmados por el Presidente, El Secretario de Organización y el Tesorero del Comité Nacional, actualmente en funciones.

3º) Dichos Estados Contables han sido dictaminados por Profesional Habilitado Contador Público Américo R. Parodi, Matrícula Tomo 129, Folio 86 UBA CPCECF.

4º) Esta comisión hace suyo el dictamen profesional del Contador Américo R. Parodi.

5º) En base a lo expuesto esta comisión de Control Patrimonial certifica la validez de los Estados Contable, sometidos a su actual consideración, solicitando a la Honorable Convención Nacional la aprobación de los mismos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1991

CARMELO PRUDENTE — RAUL FERNANDEZ — ANTONIO MARIO BURGOS.

BALANCE GENERAL

PERIODO 1/1/90 AL 31/12/90

ESTADO PATRIMONIAL PERIODO 1-1-90 AL 31-12-90

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

BANCO NACION CTA. CTE.	175.477,73	
BANCO NACION CAJA DE AHORRO	35.224.000,00	
FONDO FIJO	300.000,00	
TOTAL DISPONIBILIDADES		35.699.477,73

CREDITOS

DEUDORES VARIOS

COLECTA POPULAR	13.476.000	
D. FORMOSA	6.000.000	
D. TIERRA DEL FUEGO	6.000.000	25.476.000

DEUDORES EN GESTION JUDICIAL			
BANCO NACION	71.200		
TOTAL CREDITOS		25.547.200	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			61.246.677,73

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

INMUEBLES				
RIOBAMBA 482	196.000.000			
RODRIGUEZ PEÑA 158	140.000.000	336.000.000		
MUEBLES Y UTILES				
S/Anexo		31.472.000		
INSTALACIONES		14.907.000		
ELEMENTOS DE MOVILIZACION		6.969.800		
AMORTIZACIONES ACUMULADAS		(12.751.860)		
TOTAL BIENES DE USO			376.596.940	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				376.596.940,00
TOTAL ACTIVO				437.843.617,73

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PRESTAMOS A REINTEGRAR

D. PCIA. BUENOS AIRES	36.947,43		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		36.947,63	
PASIVO NO CORRIENTE			
NO EXISTE			
TOTAL PASIVO			36.947,63

PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	380.800.000,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	56.865.219,03	
AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	12.734,20	
RESULTADOS ACUMULADOS	128.716,87	
TOTAL PATRIMONIO NETO		437.806.670,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		437.843.617,73

SEÑORES
COMITE NACIONAL
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
RIOBAMBA 482 - CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Intransigente Comité Nacional, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del comité nacional, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. — **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1. ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/90

1.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/90.

1.3. ANEXO INVENTARIO AL 31/7/90

2. **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de la Capital Federal. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

La auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. **DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL AL 31 de diciembre de 1990, y los resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

La única salvedad que no se respeta el principio de uniformidad con el ejercicio anterior ya que éste es de 12 meses y el anterior de 17 meses, por cambio de cierre.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

Los estados contables examinados surgen de los registros contables llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos CAJA e INVENTARIO y Balance. No registra a la fecha deudas previsionales, según lo dispuesto por la Ley 17.550.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.- Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA, Tº 129 Fº 86, CPCECF.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 2/7/92, legalización Nº 423124 OOT 82

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el DR. PARODI AMERICO ROMULO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 129 Fº 86 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 1/1/90 AL 31/12/90

INGRESOS

BLOQUE DE DIPUTADOS NACIONALES	64.258.556,27		
MINISTERIO DEL INTERIOR	19.004.005,00		
EMBAJADOR MARIO BURKUN	9.277.000,00		
COLECTA POPULAR	48.146.000,00		
INTERESES P. FIJO Y C. AHORRO	3.156.125,93		
OTROS CONTRIBUCIONES	1.652.000,00		
TOTAL INGRESOS		145.493.687,00	
EGRESOS			
VIATICOS VIAJES Y ESTADIAS	10.303.269,00		
PUBLICACIONES Y DIARIOS	12.503.866,00		
REVISTA ROJA Y NEGRA	5.054.274,00		
LIBRERIA FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	5.663.721,00		
GASTOS DE ORGANIZACION Y EDIFICIO	30.177.112,00		
ENCUENTROS Y PLENARIOS	11.292.710,00		
GASTOS BANCARIOS	881.655,97		
AMORTIZACIONES	12.751.860,00		
TOTAL EGRESOS		88.628.467,97	
RESULTADO DEL PERIODO (GANANCIA)			56.856.219,03

SEÑOR PRESIDENTE
HONORABLE CONVENCION NACIONAL
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Nos dirigimos a Ud. a fin de notificar el resultado de nuestra labor como integrantes de la Comisión de Control Patrimonial que transcribimos a continuación:

1º) Se ha procedido a analizar el Balance General Periodo 1/1/90 al 31/12/90, Estado Patrimonial Estado de Resultados, de acuerdo a las pautas establecidas para su confección por la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

2º) Los mismos se encuentran debidamente firmados por el Presidente, El Secretario de Organización y el Tesorero del Comité Nacional, actualmente en funciones.

3º) Dichos Estados Contables han sido dictaminados por Profesional Habilitado Contador Público Américo R. Parodi, Matrícula Tomo 129, Folio 86 UBA CPCECF.

4º) Esta comisión hace suyo el dictamen profesional del Contador Américo R. Parodi.

5º) En base a lo expuesto esta comisión de Control Patrimonial certifica la validez de los Estados Contables, sometidos a su actual consideración, solicitando a la Honorable Convención Nacional la aprobación de los mismos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1991

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL COMITE NACIONAL AÑO 1991

COMPRENDIDO EN EL PERIODO 1/8/91 AL 30/11/91

INGRESOS

MES DE AGOSTO		
MINISTERIO DEL INTERIOR	428.992.000	
MES DE SETIEMBRE		
JUICIO BANCO NACION	346.879.140	775.871.140
TOTAL INGRESOS		

EGRESOS

MES DE SETIEMBRE

APORTES A LOS DISTRITOS

NEUQUEN		10.000.000	
SAN LUIS		12.000.000	
LA PAMPA		12.000.000	
MENDOZA		8.000.000	
ENTRE RIOS		10.000.000	
MISIONES		12.000.000	
SAN JUAN		8.000.000	
RIO NEGRO		12.000.000	
CAPITAL FEDERAL		10.000.000	
FORMOSA		10.000.000	
SANTA FE		45.000.000	
CORDOBA		8.000.000	
SANTIAGO DEL ESTERO		30.000.000	
CHACO		32.000.000	
CORRIENTES		30.000.000	
JUJUY		38.000.000	
SALTA		30.000.000	317.000.000
MES DE NOVIEMBRE DE 1991			
TIERRA DEL FUEGO	30.000.000		
CATAMARCA	20.000000	50.000.000	
TOTAL EGRESOS			367.000.000
RESULTADO DEL PERIODO			408.871.140

NOTA: CABE ACLARAR QUE EL BALANCE DE CAMPAÑA DEL AÑO 1991 SE CONFECCIONO EN BASE A LOS INGRESOS RECIBIDOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LOS VOTOS DEL AÑO 1989 (20 %) Y POR EL JUICIO GANADO AL BANCO NACION, ADEMAS EL COMITE NACIONAL NO SE OCUPO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL SOLAMENTE QUE DISTRIBUYO LOS FONDOS EN BASE A LAS NECESIDADES DE CADA DISTRITO PARA QUE ESTOS REALICEN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES. TAMBIEN HAY QUE ACLARAR QUE EL EJERCICIO DEL AÑO 91 NO HA FINALIZADO DONDE SU CIERRE ES EL 31/12/91. ALBERTO HERNANDEZ, Sec. Organización. —JUAN RAFAEL, Tesorero. — OSCAR ALENDE, Presidente. –DR. AMERICO R. PARODI, Contador UBA Tomo 129 Folio 86 CPCECF

INVENTARIO GENERAL AL 31/7/90

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: ADMINISTRACION

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
A01	MESA DE MADERA LUSTRADA	1
A02	ESCRITORIO FORMICA TRES CAJONES	1
A03	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI'80	1
A04	MESA METALICA Y VIDRIO P/MAQ. ESCRIBIR	1
A05	FICHERO METALICO CUATRO CAJONES	1
A06	ARMARIO METALICO DOS PUERTAS VERDE	1
A07	ARMARIO METALICO CON CAJA SEGURIDAD	1
A08	ARMARIO METALICO CON DOS CAJAS SEGURIDAD	1
A09	PERCHERO METALICO	1
A10	ABROCHADORA DINAMIT 21	1
A11	ESCRITORIO MADERA Y FORMICA DOS CAJONES	1
A12	PANTALLA INFRARROJA GARRAFA	1
A13	SILLON UN CUERPO CUERINA MARON	1
A14	SILLON UN CUERPO CUERINA MARRON	1
A15	SILLON TRES CUERPOS CUERINA ROJA	1
A16	PERFORADORA MANUAL CON BASE MADERA	1
A17	VENTILADOR DE TECHO	1
A18	BIBLIORATOS	15
A19	GUARDAPAPEL UNA BANDEJA DE ALAMBRE	1

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: ORGANIZACION

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
O01	ARMARIO METALICO UNA PUERTA	1
O02	FICHERO METALICO DOCE CAJONES	1
O03	MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON	1
O04	MESA DE MAQUINA DE ESCRIBIR DE MADERA	1
O05	SILLA DE CUERO MARRON PATAS TORNEADAS	1
O06	SILLA DE CUERO MARRON PATAS TORNEADAS	1
O07	SILLA DE CUERO MARRON PATAS TORNEADAS	1
O08	SILLA DE CUERO MARRON PATAS TORNEADAS	1
O09	SILLA DE CUERO MARRON PATAS TORNEADAS	1
O10	SILLON DE CUERO CON APOYA BRAZOS	1
O11	ESCRITORIO MADERA CON VIDRIO	1
O12	MEGAFONO	1
O13	MAPA REPUBLICA ARGENTINA	1
O14	VENTILADOR DE TECHO	1
O15	MAPA REPUBLICA ARGENTINA	1
O16	MAPA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1
O17	TINTERO SOBRE MARMOL GRIS	1
O18	BOCINA	1
O19	BOCINA	1

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: SALA DE REUNIONES

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
R01	MESA MADERA LUSTRADA DOCE PERSONAS	1
R02	SILLA DE CUERO PATAS TORNEADAS	1
R03	SILLA CON RESPALDO DE CUERO	1
R04	SILLA CON RESPALDO DE CUERO	1
R05	SILLA CON RESPALDO DE CUERO	1
R06	SILLA DE MADERA CON CUERO	1
R07	SILLA DE MADERA CON CUERO	1
R08	SILLA DE MADERA	1
R09	SILLA DE MADERA	1
R10	CENICERO DE PIE	1
R11	CENICERO DE PIE	1
R12	CENICERO DE PIE	1
R13	SILLA METALICA CON CUERINA	1
R	SILLA PLASTICO NEGRO	27
R	SILLA PLASTICO ANARANJADO	5

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: GREMIAL

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
G01	BARGUEÑO CON ESPEJO Y MARMOL	1
G02	ARMARIO METALICO CON PUERTAS CORREDIZAS	
G03	MAQUINA ESCRIBIR CONTINENTAL	
G04	ESCRITORIO FORMICA CON TRES CAJONES	

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: JUVENTUD

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
J01	SILLA EN CUERINA MARRON	1
J02	ESCRITORIO FORMICA MADERA CUATRO CAJONES	1
J03	FICHERO METALICO CUATRO CAJONES	1
J04	BIBLIOTECA CON VIDRIO Y CORTINAS	1

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: COMPUTACION

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
C01	ESCRITORIO METALICO Y FORMICA 6 CAJONES	1
C02	IMPRESERO COMPUPRINT X-90	1
C03	GABINETE SAMSUNG PC SIN DISCO FIJO	1
C04	PANTALLA SAMSUNG MONOCROMATICA	1
C05	TECLADO COMPATIBLE DOCE FUNCIONES	1
C06	TRANSFORMADOR	1
C07	SILLA CUERINA BEIGE	1
C08	ESTUFA CUARZO VERTICAL	1
-	CAJA CON DIEZ DISKETTES MARCA KAOS	1
-	PROGRAMAS (BASIC; COBOL; MS2; HPG; PCTOOLS)	1

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: PRESIDENCIA

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
P01	ESCRITORIO FORMICA CUATRO CAJONES	1
P02	SILLON DE CUERO GIRATORIO CON RESPALDO	1
P03	SILLON DE CUERINA BEIGE UN CUERPO	1
P04	SILLON DE CUERINA BEIGE UN CUERPO	1
P05	SILLON DE CUERINA BEIGE TRES CUERPOS	1
P06	VENTILADOR DE CUERO	1
P07	FICHERO CUATRO CAJONES	1
P08	LAMPARA	1
P09	PERCHERO	1
P10	CUADRO	1
P11	CUADRO	1
P12	CUADRO	1
P13	ADORNOS	1
P14	ADORNOS	1
P15	CALEFACTOR KEWOOR	1

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: PRENSA

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
SP01	ESCRITORIO FORMICA OCHO CAJONES	1
SP02	ARCHIVO METALICO DOS CAJONES	1
SP03	ARCHIVO METALICO CON REPISA	1
SP04	ESTANTERIA METALICA C/CAJONERA	1
SP05	PERFORADORA MANUAL CON BASE MADERA	1
SP06	ESTUFA CUARZO	1
SP07	PERCHERO METALICO	1
SP08	MAPA REPUBLICA ARGENTINA	1
SP09	ABROCHADORA PINZA MARCA MIT	1
SP10	SILLA DE CUERINA	1
SP11	SILLA DE CUERINA	1
SP12	PANTALLA INFRARROJO GARRAFA	1

RUBRO: MUEBLES Y UTILES

SECTOR: TESORERIA

CODIGO	DESCRIPCION:	CANTIDAD:
T01	ESCRITORIO METALICO	1
T02	ESCRITORIO FORMICA	1
T03	ARMARIO METALICO	1
T04	FICHERO METALICO CUATRO CAJONES	1
T05	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIMPIA	1
T06	LAMPARA BRONCE	1
T07	CAJA DE SEGURIDAD	1

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA CPCECF Tº 129 Fº 86, Firmado a solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23-5-91

e. 25/8 Nº 2368 v. 25/8/92

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Capital Federal

CERTIFICACION CONTABLE

Juzgado Federal de 1ra. Instancia
con Competencia en lo Electoral
de la Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación de Ingresos y Egresos del PARTIDO INTRANSIGENTE DEL DISTRITO CAPITAL FEDERAL con domicilio en Solis 760 de esta Capital. Y que abarca los Ingresos y Egresos por el período enero - diciembre 91, como así también, los Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral de 1991, detallados en las páginas anexas que se adjuntan inicialadas únicamente a efectos de su identificación.

Mi tarea consistió únicamente en el cotejo de las cifras con la documentación respaldatoria correspondiente que he tenido a la vista.

La tarea realizada sólo me habilita para informar sobre las manifestaciones que se incluyen en el párrafo siguiente, no estando en condiciones de asegurar que los mismos incluyen la totalidad de los Ingresos y Egresos correspondientes al período señalado.

En base a la tarea realizada certifico que:

A. - La mencionada manifestación ha sido elaborada a partir de comprobantes de Ingresos y Egresos que me han sido proporcionados y he tenido a la vista.

B. - Los montos indicados, surgen de los valores históricos que figuran en la documentación arriba detallada y no han sido ajustados a efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Buenos Aires, 23 de abril de 1992. — ALBERTO DANIEL SANTALICES - Contador Público (UBA) - C. P. C. E. C. F. To. 174 Fo. 98.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1/1/91 AL 31/1/91

SALDO INICIAL	A	23.522.335,00
INGRESOS		
Ministerio del Interior	A	512.083.441,00
TOTAL INGRESOS	A	512.083.441,00
EGRESOS		
Campaña Electoral Capital Federal	A	292.747.887,00
Gastos Funcionamiento Partidario	A	103.058.019,00
TOTAL EGRESOS	A	395.805.906,00
SALDO FINAL	A	139.799.870,00

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL 1991

INGRESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR		
Recibo Nº 21.400	A	517.256.000,00
Recibo Nº 21.858	A	1.034.513,00
Impuesto al Débito Bancario	A	(6.207.072,00)
TOTAL INGRESOS	A	512.083.441,00
EGRESOS		
Volantes y Afiches	A	110.050.000,00
Publicidad en Televisión	A	86.000.000,00
Publicidad en Periódicos	A	85.960.000,00
Etiquetas y Banderas	A	4.694.400,00
Gastos de Rodado	A	2.320.000,00
Alquiler de Avioneta	A	2.500.000,00
Varios	A	1.223.487,00
TOTAL CAMPAÑA ELECTORAL	A	292.747.887,00

e. 25/8 Nº 2369 v. 25/8/92

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito La Rioja

INGRESOS Y GASTOS DEL 16/6/90 AL 16/6/91

INGRESOS:			
Por contribuciones			$ 3.950,00
EGRESOS:			
Fotocopias	$	230,50	
Librería	$	250,00	
Viáticos	$	1170,00	
Emp./horas	$	560,00	
Impresiones	$	115,30	
Sellos	$	35,00	
Alquiler local	$	1300,00	
TOTAL EGRESOS			$ 3.760,80
RESULTADO DEL EJERCICIO:			
UTILIDAD			$ 189,20

El que suscribe MIGUEL ANGEL LUCERO, Contador Público Nacional Independiente, D. N. I. Nº 6.701.700, M. P. Nº 036 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de n/Ciudad.

CERTIFICA: QUE las cifras que arroja el presente Estado Contable del Partido "ACCION POPULAR" - Distrito LA RIOJA, reflejan el verdadero Estado Económico - Financiero de la Entidad precedentemente indicada.

A los efectos que pudiera corresponder, firmo el presente, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos, en la ciudad de La Rioja. — MIGUEL ANGEL LUCERO - Contador Público Nacional - M. P. 36 - C. P. C. E. - L. R.

INGRESOS Y GASTOS DEL 17/6/91 AL 16/6/92

INGRESOS:			
Por contribuciones			$ 7.100,00
EGRESOS:			
Alquiler local	$	2.640,00	
Mantenim. loc.	$	1.150,00	
Viáticos	$	1.850,00	
Imprenta	$	380,00	
Librería	$	223,00	
Fotocopias	$	120,00	
TOTAL EGRESOS			$ 6.363,00
RESULTADO DEL EJERCICIO:			
UTILIDAD			$ 734,00

El que suscribe MIGUEL ANGEL LUCERO, Contador Público Nacional Independiente, D. N. I. Nº 6.701.700, M. P. Nº 036 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de n/Ciudad.

CERTIFICA: QUE las cifras que arroja el presente Estado Contable del Partido "ACCION POPULAR" - Distrito LA RIOJA, reflejan el verdadero Estado Económico - Financiero de la Entidad precedentemente indicada.

A los efectos que pudiera corresponder, firmo el presente, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos, en la ciudad de La Rioja. — MIGUEL ANGEL LUCERO - Contador Público Nacional - M. P. 36 - C. P. C. E. - L. R.

e. 25/8 Nº 2370 v. 25/8/92

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

INGRESOS Y EGRESOS DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 1991

FECHA	ESPECIFICACION	INGRESOS	EGRESOS
OCT.			
	Saldo Caja.	70.998	
	APORTES PARTIDARIOS: Recibí del Comité Nacional Cheque Bco. Nación Nº 34243438, para Campaña 1991	100.000.000	
	GASTOS FINANCIEROS: Comisión cheque Nº 34243438.		1.000.000
	GASTOS GENERALES: Fact. Nº 830855 Compufax de fecha 28/8/91.		100.000
	GASTOS GENERALES - CAMPAÑA ELECTORAL: Recibo Nº 0402 FUCADE		

FECHA	ESPECIFICACION		INGRESOS	EGRESOS
	Fundación para el Cambio en Democracia, concepto adelanto pago por asesoramiento sobre campañas electorales	27.000.000		
	Fact. Nº 17672 Bizzotto e hijos S. R. L. (Aerosol, óxido rojo)	865.000		
	Fact. Servicentro Norte, 150 lt. Nafta para viajar a Belén - ciudad y norte del dpto.	915.000		
03	N/entrega al Sr. Arnoldo A. Castillo p/gastos varios de la campaña.	10.000.000		
	Ayuda a la Sra. Juana de Tula, para pago de Fact. Centro Optico Neovisión p/1 lentes de contacto para Victor Tula.	1.000.000		39.780.000
09	GASTOS GENERALES: Pago fact. conjunta 5º Bim./91 O. S. Ca. y D. E. Ca.	755.425		
	Fact. Nº 749413 Distrib. de Diarios, por provisión la Unión y El Ancasti, mes sept./91.	400.000		1.155.425
14	GASTOS GENERALES - CAMPAÑA ELECTORAL: N/entrega a la Sra. Lia E. A. de Dalla Lasta, ayuda Acto Politico en Las Juntas - Dpto. Ambato.	1.000.000		
15	GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gratificación mensual a: Maria Luisa Gordillo - D. N. I. Nº 5.259.653.	450.000		
	Miryam Carrizo - D. N. I. Nº 13.494.255.	1.300.000		
	Sonia Rosales - D. N. I. Nº 18.339.736.	800.000		2.550.000
	PAPELES Y UTILES DE OFICINA: Fact. Nº 3779 y 3780 Recibo Nº 0480 de Libreria San Martin.			597.700
21	GASTOS GENERALES - CAMPAÑA ELECTORAL: Fact. Nº 1697 Bizzotto e hijos S. R. L. (aerosol y pint. blanca)	584.500		
	Ayuda a Peregrino Jiménez - D. N. I. Nº 7.184.796.	100.000		
22	N/Entrega a Oscar Arellano para gastos Campaña Dpto. Ambato.	1.500.000		2.184.500
23	APORTES PARTIDARIOS: Recibi del Comité Nacional cheque Bco. Nación Nº 34243439, aporte campaña politica elecciones/91.		100.000.000	
	GASTOS FINANCIEROS: Comisión bancaria cheque.			1.000.000
	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: N/entrega a Claudio Polosecki por pago primera etapa campaña electoral: 80.000 calcomanias, 10.000 afiches - 1 tema musical. Publi Art.	117.580.000		
24	Fact. Nº 01802 Bizzotto e hijos S. R. L.	298.000		
25	Fact. Nº 01752 Bizzotto e hijos S. R. L.	648.000		
	Fact. Nº 12015 Arco Iris Pinturería.	240.000		
	Fact. Nº 19904 El Once (10 mt. soga Nº 4)	14.500		
	N/entrega al Sr. Arnoldo A. Castillo p/gastos	5.000.000		
29	Ayuda a María Aguirre D. N. I. Nº 18.582.148, para compra de pasaje a Belén.	130.000		
30	Fact. Nº 1248 Sellos de Goma Alzabé.	300.000		
NOV.				
01	N/aporte para publicación revista del Ateneo Córdoba de Estudienates Radicales residentes en Córdoba (recibió Armando Navarro)	1.000.000		
05	N/entrega a Horacio Pernasetti. D. N. I. Nº 3.423.773 para campaña en dpto. Belén.	5.000.000		
	Ayuda para viajar a Carmen de Carranza.	100.000		
06	N/entrega a Ricardo Boggio para viaje campaña al Dpto. Ancasti.	1.000.000		131.310.500
	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: Fact. Nº 11617 Arco Iris Pinturería, pinceles y otros	240.000		
	Fact. Nº 690200 por 1 bolsa de harina.	97.000		
	Fact. Nº 0350 Despensa "Juancho", leche sal gr.	76.500		
07	Fact. Nº 565019 Galán Supermercado, por harina.	105.000		
07	Aporte para organización visita candidatos el miérc. 13/11/91 - Alfredo Brizuela del Moral.	2.000.000		
	N/entrega a Enrique Sir D. N. I. Nº 7.659.333 para compra de 1 tacho de 200 litros.	150.000		
	Para gastos de combustibles para pegatina entregados a Silvia Liliana Ramos.	200.000		
08	Fact. Nº 3154 Letras Graf, por 2000 volantes impresos ambos lados...	500.000		
09	Fact. Nº 55583 Casa Dré.	70.000		
	Fact. de Servicentro Norte (16 l. nafta normal)	100.000		
10	N/entrega al Sr. Arnoldo Castillo para gastos de campaña.	5.000.000		
11	Tres facturas Servicentro Catamarca de Sumaj S. R. L. (A 100.000 cada fact.)	300.000		
	Fact. Farmacia Mitre S. C. S.	126.000		
	Aporte para estudiantes residentes en la ciudad de Córdoba. (entregado a Armando Navarro)	1.000.000		9.964.500
	APORTES PARTIDARIOS: Recibo Nº 0021 - Ricardo Marcchioli.		5.000.000	
13	GASTOS GENERALES: Fact. Nº 749417, Distribuidora de Diarios de Justo Rivera Guerrero, por provisión de La Unión y el Ancasti.			404.000
14	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: N/entrega a Ricardo Rosendo Boggio para gastos de campaña en el Dpto. Ancasti.	2.000.000		
	N/pago por arreglo de heladera.	200.000		
	Fact. de Refrigeración Norte S. R. L.	232.000		
	Para gastos campaña por viaje a Santa Maria de Carlos Humberto Savio	1.000.000		
	N/pago para gastos envio de material a los de partamentos a Raúl Acuña.	2.000.000		5.432.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gratificación mensual:			
	Sonia Rosales- D. N. I. Nº 18.339.736	800.000		
	Miryam Carrizo - D. N. I. Nº 13.494.255	1.300.000		2.100.000
	BCO. NACION ARGENTINA - CTA. Nº 10.881/2: Retiro cheque Nº 46074054	100.000.000		
	Débitos bancarios mes de octubre/91.	100.000	100.100.000	
	GASTOS FINANCIEROS: Débitos bancarios cuenta CTE. Nº 10881/2 Bco. Nación Argentina, mes oct./91.			100:000
	GASTOS GENERALES: N/pago factura de TELECOM, periodo oct. nov./91		2.452.770	
15	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: Pagado a Juan Carlos Villafañe por arreglo de 1 heladera (gas y liquido)	250.000		
	N/pago fact. de Transporte Di Pascuali, según guia Nº 123293 del 4/11/91 (rollos afiches)	350.000		
	guía Nº 123055 del 13/11/91 (paquetes)	80.000		
	guía Nº 123909 del 15/11/91 (paquetes)	125.000		
	guia Nº 123961 del 15/11/91 (bultos)	938.000		
	Tiquet de Bizzotto S. R. L.			70.000
	Ayuda a Miguel Agüero, para viaje.	200.000		
	N/entrega a Luis Eduardo Rodriguez por pintadas, pegatinas por campaña electoral.	1.200.000		
	Tiquet gastos varios.	76.000		
	N/entrega a Silvia Liliana Ramos - D. N. I. Nº 17.638.259, para solventar los gastos por pegatina de afiches y otros.	5.000.000		
	N/entrega Arnoldo Castillo para gs. campaña.	3.000.000		
	N/entrega a Eloy Cabrera para gs. campaña.	500.000		
	Fact. Nº 2462 Automóvil Club Argentino, comb.	100.000		
	Fact. Nº 0614 Edicosa por elastiquillos.	20.000		
	Por una bolsa de harina.	105.000		
17	Rafael J. Pérez S. A. fact. Nº 14755 por comb.	100.000		
18	COTECA fact. Nº 10475 por dos remeras.	120.000		
	Ayuda viaje de estudios cátedra de historia Alejandra Benítez - D. N. I. Nº 20.113.286	300.000		

FECHA	ESPECIFICACION		INGRESOS	EGRESOS
	Ayuda para pasajes a Santa Maria a Manuel Aybar D. N. I. Nº 16.149.872 c/domicilio Sta. Maria.	250.000		
	Ayuda para pasaje a Tucumán a Pedro Carlos Vera D. N. I. Nº 13.693.942 c/dom. en Güemes 275.	100.000		12.884.000
	APORTES PARTIDARIOS:		377.280.000	
	BCO. NACION ARGENTINA CTA. Nº 10881 1/2: Depósito.			377.280.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gratificación mensual a Luisa Gordillo D. N. I. Nº 5.259.653.			450.000
19	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: N/entrega a Eloy F. Cabrera por pintadas y pegatinas.	200.000		
9	N/entrega a Ramón Agüero para la compra de camisetas.	600.000		
	Ayuda para compra de pasajes a Córdoba a Darío Luis Rementería.	115.000		
	Fact. Nº 436576 Papelera "Suma" resma papel.	60.000		
	Fact. Nº 48813 Farmacia Rivadavia S. C. S.	27.878		
	Libreria San Martín Fact. Nº 836202, 33 fotoc.	16.500		
	Farmacia Nadal, fact. Nº 7519.	729.200		
	Fact. Nº 879413 Electrónica Logos, por ampl.	5.000.000		
	Alquiler equipo de audio para acto 22/11			
	Mardoq, Molina esq. Caseros, Lucio Carpio.	350.000		
	Recibo Nº 18183 Dción. Imprenta por 1 B. O. 80	6.000		
	Bizzoto e Hijos S. R. L., Remito 01989 (08/11)	1.843.100		
	Remito Nº 02147 de fecha 16/11/91.	1.251.700		
	Remito Nº 02301 de Fecha 18/11/91.	118.800		
	Remito Nº 02268 A 520.800 y Nº 02269 A 706.100.	1.226.900		
	Fact. Nº 0575 Mario Tejeda por alquiler de vajillas, mesones y caballetes.	300.000		
	Fact. Nº 27873 TUlux S. A. (2 lámp. 200 w)	30.000		
	Ayuda económica Zulema Beatriz Montoya.	2.000.000		13.475.378
	APORTES PARTIDARIOS: Aporte que recibimos de la Pcia. Córdoba para campaña electoral.		99.502.000	
	INGRESOS VARIOS: Recibí del Sr. Arnoldo Aníbal Castillo - candidato a Gob. por el F. C. y S.		100.000.000	
	BCO. NACION ARGENTINA - CUENTA Nº 10881/2: Retiro cheque Nº 46074055.		300.000.000	
	Depósito.			99.502.000
	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL:			
	Aporte al Comité del Dpto. Belén.	25.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. Sta Maria (Mena)	20.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. La Paz (Chialva)	20.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. Ancasti (Chávez)	10.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. V. Viejo (Vera)	10.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. Antofagasta de la Sierra (Luis Rodríguez)	10.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. Fray M. Esquiú (Marita Colombo)	10.000.000		
	Aporte al Comité de Chumbita (de Martinez)	10.000.000		
21	Aporte al Comité de Huillapima (R. L. Aguirre)	5.000.000		
	Aporte al Comité de Saujil-Pomán (R. Peñaloza)	10.000.000		
	Aporte al Comité La Puerta y los Varela (C. F. Walther)	6.000.000		

FECHA	ESPECIFICACION		INGRESOS	EGRESOS
	Aporte al Comité de Fiambalá (A. D. Quinter)	20.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. Tinogasta (Pachá)	20.000.000		
	Ayuda económica para la compra de remedios Graciela Díaz.	200.000		
	Para gastos de campaña Raúl Castillo.	400.000		
	Para gastos campaña Ramón Agüero.	1.000.000		
	Ayuda para compra de pasaje a Villa El Alto a Mario Elbarcha.	100.000		
22	Pago Fact. Nº 34388 Hotel Pucará por habitación 104 los días 22 y 23 de Nov./91.	402.000		
	N/entrega a Ramón A. Herrera de Balcosna.	3.000.000		
	Aporte a la Municipalidad de Las Juntas-Dpto. Ambato (Lia E. Avellaneda de Dalla Lasta)	3.000.000		
	Aporte a candidato a Senador por Ambato Oscar Arellano.	3.000.000		
	Aporte a la Municipalidad de El Rodeo-Ambato (José Luis Vega).	3.000.000		
	Recibo Nº 178424 por utilización avioneta.	44.000.000		
	Recibo Nº 7097 de Cacorba SAT. Agencia Catamarca por 1 boleto a Buenos Aires.	430.400		
	Recibo Nº 45152 Cacorba SAT. Agencia Catamarca por la compra de dos pasajes.	362.000		
	Recibo Nº 165629 Aporte Campaña F. C. y S.	10.000.000		
	Fact. Nº 01814 Estéban Antonio Fernández e hijos S. R. L. (leche, azúcar y yerba)	493.000		
	Fact. Nº 05202 Nueva Farmacia La Terminal.	27.000		
	Fact. Nº 18797 Nueva Farmacia La Terminal.	105.000		
	Ayuda para la compra de pasaje a El Rodeo a José B. Navarro, D. N. I. Nº 10.088.220.	50.000		
23	Ayuda a Mario Contreras (Jacobo) Ancasti, para abonar órdenes de análisis.	215.000		
	N/entrega a Juan Monferran, Dpto. Sta. Rosa.	20.000.000		
	N/entrega a Raúl Carabajal de San Antonio.	5.000.000		
	Fact. de Rafael J. Pérez S. A. por combustib.	100.000		
	Fact. Rec. Nº 017825 Aporte ING. Brizuela del Moral candidato a Intendente de la Capital.	10.000.000		
	Aporte al Comité del Dpto. Paolin (Jorge Agüero)	10.000.000		
	Aporte al Comité Villa de Pomán (San Jorge)	10.000.000		
	Rec. Nº 178428 Aporte para la camp. en Andalgala	20.000.000		
	Ayuda compra de repuestos y arreglo de vehículo (Ramón Jorge Misto)	500.000		
	Fact. Nº 562038 por dos pilas grandes.	27.000		
	Fact. Nº 837718 (zapatill. varón Nº 27, muj. 21)	200.000		
	Fact. Nº 7534 Farmacia Nadal.	34.000		
	Fact. Nº 26 Farmacia Alem.	47.000		
	Ayuda partidas de nacimiento para doc Estela de Cobacho.	250.000		
	Fact. Nº 73 Farmacia del Valle S. C. S.	126.000		
	Fact. Nº 88 Farmacia del Valle S. C. S.	300.332		
	Fact. Nº 15255 Rafael J. Pérez S. A. por comb.	100.000		
	Recibo Nº 000902-10 del ACA. Operación 31364 del Nº 21528 al 21569.	29.400.000		
6	Recibo Nº 000902-14 del ACA. Operación 31364 del Nº 21600 al 21627.	19.600.000		
	Fact. Nº 10953 C. I. Plast. S. R. L.	20.000		
	Recibo Nº 6325 Estación de Servicio Ruta Nº 33 (509 vales de combustibles)	30.000.000		
	Fact. Nº 0114718 El Gran Pepito.	162.000		
	Fact. Nº 04177669 Zapatillerías La Ganga S. A.	34.999		

FECHA	ESPECIFICACION		INGRESOS	EGRESOS
	Fact. Nº 240455 Cerrajerías Colombres (llaves)	25.000		
	Fact. Nº 027796 Distribuidora Pal Mar (sobres, papel p/embalar)	286.000		
	Fact. Nº 0078380 Distribuidora Pal Mar (lapiceras, gomas, reglas, plasticolas, ...)	3.563.000		
	Fact. Nº 10758 Catamarca Impresora S. A. (4.000 folletos 1/3 oficio a 3 colores; 4.000 folletos oficio en papel 80 grs. el frente 3 colores y el dorso 1 color-Intendente Capital.)	4.000.000		
	Fact. de Estación de Servicio Huachaschi y La Banda por combustibles.	350.000		
	Fact. Nº 15430 YPF Rafael J. Pérez S. A. comb.	200.000		
	Recibo por 1.000 litros de nafta para Dpto. Santa Rosa.	6.000.000		
	Ayuda a Celso Daniel Ibáñez para la compra de estampillas para documento.	75.000		
	Ayuda a Orlando Zenon Caro, para pago plus méd.	100.000		
	Fact. Nº 00053 Farmacia del Valle S. C. S.	482.497		
	Fact. Nº 00073 Farmacia del Valle S. C. S.	214.585		416.981.813
	BCO. NACION ARGENTINA-CUENTA Nº 10881/2: Retiro cheque Nº 46074056.		75.000.000	
27	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: Fact. Nº 00070			
	Farmacia del Valle S. C. S.	1.120.578		
	Fact. Nº 00566 Farmacia del Valle S. C. S.	160.095		
	Fact. Nº 00169 Farmacia del Valle S. C. S.	309.936		
	Ayuda económica a Berta Nieva.	1.500.000		
	Estación de Servicio Huachaseld y La Banda.	200.000		
	Ticket Perfumería Sin Nombre S. R. L.	19.600		
	Fact. Nº 884517 y Nº 029016 (A 30.000 A 200.000)	230.000		
	Ayuda a Jorge O. Segura para empanadas acto.	100.000		
	Ayuda a Fidel Reinaldo Godoy L. E. Nº 6.940.468 para boleto a Icaño.	50.000		
	Ayuda a Nancy Castro para compra pasaje a La Rioja	25.000		
	Ayuda a Miryam Tapia de Villagran (La Chacarita) para pago boleta de luz.	500.000		
	Ayuda a Cristina Córdoba, (Bs. As. Nº 1535) boleta luz	100.000		
	Gastos varios Brigada Ateneo del Parque.	500.000		
	Pago empanadas p/el día del comicio capital.	4.500.000		
	Fact. Nº 797949 Librería San Martín (lapiceras, talonarios de recibos)	20.500		
28	Fact. Nº 792340, Librería San Martín (60 fotocop.)	30.000		
	Pago alq. equipo de radio Federico Herrera.	2.000.000		
	Pago a bombistas.	1.000.000		
	Aporte para campaña a Carlos Vaccaroni, D. N. I. Nº 20.308.257.	3.000.000		
	Aporte para campaña a Ramón Aguirre.	2.000.000		
	Gastos acto cierre campaña capital.	660.000		
	Aporte para transporte para el Acto de Cierre Arq. Juana María Zalazar D. N. I. Nº 11.983.670.	4.500.000		
	Aporte para el Dpto. Paclin, Rubén Savio.	6.000.000		
	Aporte por gastos campaña.	5.000.000		
28	Aporte para gastos campaña (Ruiz)	3.000.000		
	Aporte para Los Varelas (xVildoza C. Walther)	2.000.000		
	Aporte concepto colectivo a Córdoba UNCa. Nury Paz de Contreras. D. N. I. Nº 5.259.618.	1.500.000		
	Ayuda para pago Bco. Hipotecario a Esther de Contreras L. C. Nº 3.911.719.	500.000		

FECHA	ESPECIFICACION		INGRESOS	EGRESOS
	Recibo Nº 045153 Cacorba SAT. Agencia Catamarca.	128.000		
	Recibo Nº 003661 Cotil S. R. L. Agencia Catamarca por 1 boleto para Chilecito a Leonor del Valle Tapia L. C. Nº 8.661.699 - Corrientes 227.	128.400		
	Fact. Nº 00087 Farmacia del Valle S. C. S.	100.000		
29	Fact. Nº 00017 Farmacia del Valle S. C. S.	43.956		
	Fact. Nº 00027 Farmacia del Valle S. C. S.	13.333		
	Fact. Nº 00035 Farmacia del Valle S. C. S.	99.072		
	Fact. Nº 00037 Farmacia del Valle S. C. S.	239.274		
	Fact. Nº 00038 Farmacia del Valle S. C. S.	201.748		
	Fact. Nº 00541 Farmacia del Valle S. C. S.	188.652		
	Fact. Nº 00542 Farmacia del Valle S. C. S.	45.032		
	Fact. Nº 00554 Farmacia del Valle S. C. S.	36.722		
	Fact. Nº 00078 Farmacia del Valle S. C. S.	194.177		
	Fact. Nº 00079 Farmacia del Valle S. C. S.	90.600		
	Fact. Nº 00569 Farmacia del Valle S. C. S.	84.253		
	Fact. Nº 00092 Farmacia del Valle S. C. S.	99.318		
	Fact. Nº 00586 Farmacia del Valle S. C. S.	215.060		
	Fact. Nº 00012 Farmacia del Valle S. C. S. Nota Cr.	99.651		
	Fact. Nº 00542 Farmacia del Valle S. C. S.	148.550		
	Fact. Nº 00113 Farmacia del Valle S. C. S.	36.586		
	Fact. Nº 00115 Farmacia del Valle S. C. S.	66.227		
	Fact. Nº 00116 Farmacia del Valle S. C. S.	28.862		
	Aporte campaña Dpto. El Alto (D. N. I. Nº 11.963.371)	10.000.000		
	Remito de cobranza Nº 1964 de Coca Cola.	6.013.400		
	Recibo Nº 000902-29 del ACA. Operación 31364 del 21701 al 21710.	7.000.000		
30	Farmacia del Valle S. C. S.	329.769		
	Fact. Nº 00002 Farmacia del Valle S. C. S.	27.425		
	Fact. Nº 00003 Farmacia del Valle S. C. S.	94.196		
	Fact. Nº 00500 Farmacia de Valle S. C. S.	700.392		
30	Fact. Nº 00011 Farmacia del Valle S. C. S.	124.715		
	Fact. Nº 00512 Farmacia del Valle S. C. S.	67.224		
	Fact. Nº 00516 Farmacia del Valle S. C. S.	228.571		
	Fact. Nº 00522 Farmacia del Valle S. C. S.	16.422		
	Fact. Nº 00525 Farmacia del Valle S. C. S.	39.819		
	Fact. Nº 00528 Farmacia del Valle S. C. S.	275.979		
	Fact. Nº 00529 Farmacia del Valle S. C. S.	139.607		
	Fact. Nº 00030 Farmacia del Valle S. C. S.	70.740		
	Fact. Nº 00535 Farmacia del Valle S. C. S.	293.368		
	Fact. Nº 00040 Farmacia del Valle S. C. S.	127.874		
	Fact. Nº 52279 Farmacia (del) Rivadavia S. C. S.	41.904		
	Gastos varios por campaña electoral.	3.100.000		
	Por alquiler de un equipo de comunicaciones	1.200.000		
	Para viaje a Fiambalá.	5.500.000		
	Gastos varios por campaña electoral.	2.000.000		
	Recibo Nº 045159 de Cacorba S. A. T. Agencia Catamarca por alquiler de dos unidades para Andalgalá y Belén.	11.000.000		
	Recibo Nº 008047 de Empresa Bosio de Transporte automotor, pago transporte a Andalgalá.	6.000.000		
	Recibo de Coop. Transporte Ctca. Ltda. en concepto pago un viaje ida y vuelta al Dpto. Santa Rosa y un viaje ida y vuelta a Capayán,			

FECHA	ESPECIFICACION		INGRESOS	EGRESOS
	ambos el día 1/12/91, salida a Hs. 8, desde el Comité U. C. R. Chacabuco Nº 700 - Elecciones.	4.500.000		
	Recibo de Empresa Acevedo e hijos concepto de pago adelantado por dos viajes ida y vuelta al Alto Ancasti, desde el Comité.	7.000.000		108.704.587
	BCO. NACION ARGENTINA-CUENTA Nº 10881/2: Débitos del mes de noviembre/91.		100.000	
	GASTOS FINANCIEROS: Comisión saldo promedio débito bancario, nov. 91, hoja Nº 99.			100.000
DIC				
01	GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL: Fact. Nº 52396 Farmacia Rivadavia S. C. S.	70.602		
02	Cerros Hotel Fact. Nº 4588 por habitación Nº 223 alojamiento de tres personas, los días 28, 29, 30 Nov. 01, 02 y 03 Dic./91.	2.569.000		
03	Recibo Nº 0178435 Aporte Campaña Sta. María (Rubén Sánchez)	20.000.000		
	Aporte Comité La Paz (Néstor Chialva)	5.000.000		
	Ayuda a Susana Córdoba para compra boleto a Buenos Aires.	483.000		
06	Perfumería sin Nombre.;	212.400		28.335.002
	GASTOS GENERALES: Distribuidores de Diarios de Justo Rivera Guerrero, Fact. Nº 749422, provisión La Unión y El Ancasti, nov./91.			400.000
16	GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gratificación mensual:			
	Sonia Rosales, D. N. I. Nº 18.339.736	800.000		
	Miryam Carrizo, D. N. I. Nº 13.494.255	1.300.000		
	María Luisa Gordillo, D. N. I. Nº 5.259.653	450.000		
23	Sonia Rosales, D. N. I. Nº 18.339.736	400.000		
	Miryam Carrizo, D. N. I. Nº 13.494.255	650.000		3.600.000
27	GASTOS GENERALES: Diario El Ancasti, Fact. Nº 1747, Publ. 28/12 med. 2 x 10 Aviso Convocatoria.	700.000		
	Diario La Unión Fact. Nº 60996. Aviso convocatoria públ. 29/12, med. 2 col. x 10 cm.	400.000		1.100.000
30	GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gratificación a María Luisa Gordillo, D. N. I. Nº 5.259.653			225.000
	APORTES PARTIDARIOS: Aportes correspondientes a Dip. Pcial. Dieta Diciembre/91:			
	Recibo Nº 0022 Luis Eduardo Segura.	1.440.000		
	Recibo Nº 0023 Lucía Garía de Tula.	1.440.000		
	Recibo Nº 0024 Jesús Gilberto Mena.	1.440.000		
	Recibo Nº 0025 Manuel Campos.	1.440.000		
	Recibo Nº 0026 Rodolfo Cecenarro.	1.440.000		
	Recibo Nº 0027 Renato Cigantino.	1.440.000		
	Recibo Nº 0028 Ricardo Guzmán.	1.440.000		
	Recibo Nº 0029 Jorge Edgardo Agüero.	500.000		10.580.000
	PRESTAMOS: Devolución a cuenta mayor cantidad del préstamo otorgado por Jorge Edgardo Agüero en agosto/91 ₳ 2.000.000 y Sept./91 ₳ 2.200.000			3.000.000
	SUBTOTALES		1.267.632.998	1.267.169.175
	SALDO EN CAJA.			463.823
	SUMAS IGUALES		1.267.632.998	1.267.632.998

BALANCE GENERAL E INVENTARIO

AÑO 1991

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA	463.822,91		
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	2.569.515,26	3.033.338,17	
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MUEBLES Y UTILES	35.396.648,00		
AMPLIACIONES Y MEJORAS	31.794.998,00		
INSTALACIONES	576.500,00	67.768.146,00	70.801.484,17
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
ACREEDORES VARIOS		1.200.000,00	
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	45.585.394,17		
RESULTADO EJERCICIO	24.016.090,00	69.601.484,17	70.801.484,17

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INGRESOS		
APORTES PARTIDARIOS	765.587.682	
INGRESOS VARIOS	111.925.000	
RENDIMIENTO FINANCIERO	4.280.200	
EGRESOS		
AYUDA ECONOMICA		10.058.800
GASTOS GENERALES		39.945.258
PAPELES Y UTILES DE OFICINA		3.934.900
GASTOS ADMINISTRATIVOS		26.175.000
GASTOS FINANCIEROS		3.042.000
PUBLICACIONES VARIAS		1.800.000
AMORTIZACIONES		2.768.554
GASTOS GENERALES-CAMPAÑA ELECTORAL		770.052.280
SUBTOTALES	881.792.882	857.776.792
RESULTADO EJERCICIO -POSITIVO-		24.016.090
SUMAS IGUALES	881.792.882	881.792.882

1991

INVENTARIO GENERAL DE VALORES DEL ACTIVO Y PASIVO PERTENECIENTE AL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL, PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

ACTIVO

CAJA		
Saldo disponible al 31/12/91.		463.822,91
BANCO NACION ARGENTINA		
Saldo de la cuenta corriente Nº 10881/2 al 31/12/91		2.569.515,26
MUEBLES Y UTILES		
1 Escritorio 1,25 x0,70 - 2 cajones fórmica.	1.500	
1 Escritorio 1,54 x0,70 - 4 cajones fórmica.	2.000	
1 Mesa p/máquina escribir 0,57x0,40 m.	200	
1 Armario 0,90x0,45x1,80 - metálico 2 puertas.	1.500	
1 Armario 1,00x0,35x1,70 - madera 2 puertas.	1.500	
1 Mesa fórmica 0,80x1,80 - con pie metálico.	1.000	

ACTIVO

8 sillas metálicas cromadas tapizadas.	1.600		
1 Turbo circulador de aire.	500		
2 Sillas metálicas tapizadas marrón claro.	400		
5 Sillas metálicas tapizadas color marrón.	1.000		
1 Mesón madera 1,55x0,90.	1.000		
2 Cortinas de 2,90x2,50.	400		
3 Estantes metálicos de 0,90x1,97	1.000		
1 Escritorio metálico 6 cajones 1,44x0,80.	1.500		
1 Fichero metálico 0,45x1,20 - 7 cajones	1.500		
1 Fichero metálico 0,45x1,20 - 4 cajones.	1.000		
1 Estufa a gas 10 kgrs.	500		
1 Máquina escribir, marca Olimpia 120 espacios.	4.000		
1 Máquina escribir, marca Olivetti 200 espac.	3.000		
Menos amortización acumulada.	(7.530)	17.570	
12 Sillas madera c/asiento de cuero.	420.000		
Tapizado de 9 sillas.	270.000		
1 Grabador Modelo 645.	250.000		
1 Juego Living de cuerina.	1.200.000		
1 Biblioteca platino.	1.290.000		
1 Mesa ratona.	230.000		
1 Escritorio platino	900.000		
Menos Descuento Obtenido.	(253.400)		
1 Silla dactilógrafa giratoria y desliz.	456.000		
1 Alfombra de 14,25 m².	1.350.000		
1 Equipo Facsimil marca Murata 900.	6.000.000		
1 Computadora Modelo Equith I+CPU	8.458.820		
Arreglo aire acondicionado marca Congelatur (Donación Dr. Arévalo)	2.500.000		
2 Ventiladores con plafón.	1.000.000		
1 Mesa escritorio PC marca Platinum.	750.000		
1 Ventilador Axel marrón 1.20.	544.000		
2 Ventiladores de techo blanco c/4 paletas.	1.000.000		
Menos amortización acumulada.	(2.583.542)	23.781.878	
1 Estabilizador de tensión 0,5.	1.822.800		
Esmaltado de Escritorio.	1.050.000		
1 Reloj (para Comité Provincial)	250.000		
1 Impresora Modelo EPSON LX 810 Cable Centronic y transformador de 110/220/v (60 w).	4.285.600		
2 Micrófonos	720.000		
1 Estufa marca Liliana.	238.800		
1 Intercomunicador de embutir.	1.830.000		
1 Placa Modelo 318 de 20x40 cm. Bronce Pantografiado bajo relieve - Escudo Radical y Leyenda con basamento de madera y pitones de bronce.	1.400.000	11.597.200	35.396.648,00
AMPLIACIONES Y MEJORAS			
Inversiones realizadas por mejoras en el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Artículos de electricidad de Eleca.	674.300		
Fact. varias de Arco Iris Pinturería	1.693.300		
Mano de obra en Comité por pintura, pago al Sr. Adan Cabrera.	1.010.000		
Fact. de López Zalazar Asociados por madera y mano de obra en habilitación de Presidencia Comité Provincial	1.200.000		
Fact. Corralón Industrial (ángulos y pie²)	280.000		
Fact. Carpintería Vargas (22 mt. machimbre) y (39 mt. terminaciones).	919.500		
Mano de obra colocación ángulos de terminación machimbre y zócalos de madera, arreglo correspondiente en Secretaría General.	790.000		
López Zalazar Asociados provisión de madera y colocación de un entrepiso con entablonado de pino paraná de 1" de espesor, tablas clavadas y terminaciones correspondientes.	1.200.000		
Factura de Taller Medina por construcción divisorio de oficina.	1.900.000		
Carpintería Vargas por machimbre de álamo.	158.000		
Colocación machimbre y tapas juntas en divisorio de oficina. Sr. Horacio Jerez.	150.000		
Por trabajos de pintura en pieza y salón de Reuniones Comité Pcia. (Horacio Jerez).	1.500.000		
Menos amortización acumulada.	(299.502)	11.245.598	
Pago saldo por Pintura y Carpintería en Salón de Reuniones. (Horacio Jerez)	2.880.000		
Fact. Arco Iris Pinturería.	3.378.700		
Fact. Bizzotto e hijos S. R. L.	803.700		
Decoración y colocación machimbres Sala de Reuniones y Salón de Reuniones (H. Jerez).	7.959.000		
Trabajo machimbre realizado en Patio Interno y transparente en el lugar. (Horacio Jerez)	5.528.000	20.549.400	31.794.998,00
INSTALACIONES			
Confección colocación y accesorios de dos visillos fijos, tela rústica (acrílica).			576.500,00
TOTAL DEL ACTIVO			70.801.484,17

PASIVO

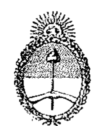
ACREEDORES VARIOS		
Saldo a Favor del Sr. Jorge Edgardo Agüero, por préstamos otorgados al Partido durante el Ejercicio 1991.		1.200.000,00
PATRIMONIO NETO		
Capital	45.585.394,17	
Resultado Ejercicio 1991.	24.016.090,00	69.601.484,17
TOTAL DEL PASIVO.		70.801.484,17

e. 25/8 Nº 2371 v. 25/8/92

*** SEPARATA Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO-NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE $ 18,20



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

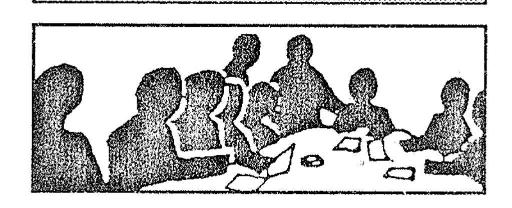
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .... $ 85,50
Por 12 meses .... $ 170,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede social, calle Bolivar 462 de esta ciudad, a fin de someter a consideración de los señores accionistas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo nominal de u$s 7.500.000.-, de acuerdo a lo establecido en la ley 23.576, reformada por la ley 23.962 y por los decretos 2284/91 y 1076/92 conforme a lo dispuesto por la reunión de Directorio de fecha 14/8/92. Solicitud de oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables. Afectación del monto ingresado a la Sociedad como consecuencia de la emisión al pago de gastos de puesta en marcha y anticipos por adquisición de maquinarias y equipos y a la integración de capital de trabajo de la Compañía. Aprobación de las condiciones de la emisión de las obligaciones negociables propuesta por el Directorio, y de toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión y para ejecutar la decisión asamblearia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 23.576.

2º) Autorizar al presidente y al vicepresidente para que cualquiera de ellos, indistintamente, firmen la documentación necesaria y efectúen las presentaciones para obtener las aprobaciones de autoridades y/u organismos de contralor, como así también para que convengan y acepten todas las modificaciones que dichas autoridades puedan requerir.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolivar Nº 462, hasta el día 1/9/92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

e. 21/8 Nº 23.549 v. 27/8/92

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados de ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1992 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria por tratarse de una convocatoria simultánea, en Mercado de Productores de Frutas y Hortalizas, oficina 39 - Estación Saldías - Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar las Actas.

2º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los Puntos Precedentes.

El Presidente

e. 19/8 Nº 22.866 v. 25/8/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MAÑUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Nombramiento de cuatro Directores Titulares por el Accionista Mayoritario, de un Director Suplente por el Accionista Mayoritario de un Director Suplente por el Accionista Minoritario, debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 19/8 Nº 22.804 v. 25/8/92

ALLFLEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en segunda convocatoria a los 3 días del mes de septiembre de 1992, a las 10 horas en Avenida Vélez Sársfield 234 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Estado económico y financiero de la Sociedad, conforme al corte de Balance cerrado al 30 de junio de 1992.

3º) Posibilidad de disolución de la Sociedad, conforme a lo establecido en el art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550: Resolución sobre su continuación en las condiciones económicas actuales o su disolución anticipada.

4º) En caso de resolverse la disolución, nombramiento del liquidador, instrucciones e inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Directorio

e. 21/8 Nº 23.301 v. 25/8/92

ARMANDO VAGNOZZI Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días. "Armando Vagnozzi Soc. en Com. por Acc.", cita a los socios a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas en la sede de Bufano 2071 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

2º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2071 y decisión sobre su venta.

3º) Consideración de la documentación contable y de los balances correspondientes a los ejercicios vencidos.

Buenos Aires, agosto 13 de 1992.

El Socio Comanditado

e. 21/8 Nº 8200 v. 27/8/92

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, sita en Avenida Corrientes 629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles. Monto a emitir. Moneda de emisión. Destino de los fondos. Condiciones de amortización. Intereses. Características de los títulos, clases y series. Condiciones de emisión, colocación, suscripción e integración. Underwriting. Garantía. Cotización. Prospectos de emisión. Publicidad. Aprobación de lo actuado por el Directorio y delegación en el mismo de las características y condiciones no determinadas por la Asamblea. Plazo de delegación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e. 24/8 Nº 23.287 v. 28/8/92

BENAVENT HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Expediente Nº: 62.704

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1992, a las 9.00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº: 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 24/8 Nº 23.207 v. 28/8/92

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1992, a las 9 hs., en el local social de Trelles 2715, Capital Federal, para consignar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación Balances 1990-1991.

3º) Reforma de los estatutos de la empresa.

4º) Ampliación del Capital Social.

5º) Remuneración de los Sres. Directores por funciones técnico administrativas y de Directores ordinarios de acuerdo a lo establecido por artículo 261 del Código de Comercio.

El Presidente

e. 24/8 Nº 23.316 v. 28/8/92

"C"

COMERCIAL DEL MERCADO COMUN SUDAMERICANO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 7 de setiembre de 1992 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Revocación del Directorio actual y designación de su reemplazante.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

El Presidente

Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad la concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 19/8 Nº 22.853 v. 25/8/92

CIDECOM INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 17 horas, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1160 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

2º) Razones por las cuales se realiza fuera de término el acta asamblearia.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.551 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el día 31 de diciembre de 1991.

4º) Ratificación del mandato de los tres Directores en ejercicio hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1992.

5º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, conforme lo autoriza el art. 39 de la Ley 23.697.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia de que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia que prevé el art. 238 de la Ley 19.550 a Pte. Roque Sáenz Peña 1160 4º B Capital Federal de 10 a 18 horas, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.

e. 20/8 Nº 8116 v. 26/8/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

2º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones.

3º) Incorporación al Estatuto de las siguientes clases de acciones: Ordinarias Clase "A" de cinco votos y clase "B" de un voto, ordinarias nominativas endosables y preferidas. Facultades para la conversión de acciones.

4º) Aumento del capital social a $ 9.000.000.- y emisión de acciones.

5º) Conversión de las acciones de un voto ya emitidas en acciones nominativas no endosables clase "A" de cinco votos.

6º) Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto, a fin de adecuarlos a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 2º, 3º, 4º y 5º.

7°) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de julio de 1992.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 20/8/92.
e. 20/8 Nº 22.269 v. 26/8/92

CONCEPTO 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 18 de setiembre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Gaona 3643, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y resolución respecto a la imposibilidad de cumplimiento del objeto social por falta de capital suficiente;
3°) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, como así también la reforma del estatuto (Art. 1, punto 5);
4°) Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, para el caso, y su retribución;
5°) Consideración de la remoción del Sr. Luis Leopoldo González Ribet, como director, por la realización de actos en competencia a la sociedad y promoción de la acción de responsabilidad consecuente; adopción de las demás medidas que correspondieren por derecho en razón de ello;
6°) Consideración de la forma, recursos y plazos para reintegrar a Lorenzo Tasast los préstamos formalizados a la sociedad para que ésta pudiera desarrollar su actividad hasta la fecha.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.938 v. 26/8/92

CASA GESELL
S. A.
Registro Nº 58.643

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital, Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
4°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1992, e Informe del Síndico.
5°) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
7°) Consideración gestión Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.156 v. 27/8/92

"E"

ENTECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en Avenida Córdoba 991, piso 2° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación llamado fuera de término.
2°) Consideración ajuste de Capital.
3°) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 2 al 31 de octubre de 1991.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Aprobación actuación del Directorio.
6°) Resolución destino pérdidas del Ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencias (Artículo 238, Ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237, Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 17 horas del día 7 de setiembre de 1992 en el mismo lugar.
e. 19/8 Nº 22.849 v. 25/8/92

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12), para el día miércoles 9 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3°) Aumento de Capital.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 23.007 v. 26/8/92

EXASUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de setiembre de 1992 a las 15.00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 521, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal establecido. Motivos y justificaciones.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
5°) Designación de los integrantes del Directorio y del órgano de fiscalización por el vencimiento de los mandatos.
6°) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad. Configuración de la situación prevista en el art. 94 inc. 5° de la ley 19.550.
7°) Posibilidad de reintegrar total o parcialmente el capital social, o en su caso aumentar el mismo.
8°) Consideración de la disolución de la sociedad de conformidad con lo previsto por el art. 94 inc. 5° de la ley 19.550, para el caso de no procederse al reintegro o aumento del capital social.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.262 v. 28/8/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Revocación de la designación del Sr. Julio Castro como Director.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3°) Consideración de los resultados de la sociedad y su destino.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración de la remuneración correspondiente al Síndico actuante hasta el 3 de diciembre de 1991.
5°) Ratificación honorarios percibidos por el Sr. Horacio Ronchi hasta la fecha en virtud del contrato celebrado el 23/9/91.
6°) Consideración del balance especial correspondiente al período de seis meses cerrado el 30/6/92.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.098 v. 27/8/92

"G"

GRESPANI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 23.048

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Posadas 1463, 10° B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Rebaja del Capital.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.993 v. 26/8/92

GOTUZZO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de setiembre de 1992, a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7mo. piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes.
4°) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio al reintegro de la Reserva Legal.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92 por $ 60.000 en exceso de $ 57.000 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/92.
7°) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de un Contador Público Titular y un suplente para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1992-1993 y determinación de sus retribuciones.
9°) Modificación del valor nominal de la acción, su adecuación al nuevo signo monetario según decreto 2128/91 y canje de las acciones en circulación. Consecuente modificación del art. 5 del Estatuto Social.
10) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Consecuente modificación del art. 3 del Estatuto Social.
11) Reforma del art. 6 del Estatuto Social para autorizar la emisión de acciones al portador.
12) Reforma del art. 13 del Estatuto Social para adecuar el monto de la garantía de los Directores.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Para tratar los puntos 9°), 10), 11) y 12) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7mo. piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 4 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.069 v. 28/8/92

"H"

HOJALFRANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente en Berón de Astrada 2784, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicios al 30 de junio de 1983, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores y elección de síndicos.

EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

5°) Aumento del capital social.
6°) Canje de las acciones en circulación y emisión de acciones.
7°) Reforma del estatuto.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/8 Nº 23.157 v. 27/8/92

H. H.
S. A. C. e I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8/9/92 a las 18.00 horas en Lavallol 3339, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentación exigida art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3°) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y sus elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.210 v. 28/8/92

"I"

INMOBITALIA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1992 a las 18,00 horas en la calle Tucumán Nº 1452, piso 1º, of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificar la propuesta de acuerdo resolutorio y sus eventuales mejoras.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Tucumán 1452, piso 1º, Of. 3 de 14,00 a 17,00 horas, hasta el 4 de setiembre de 1992.
e. 19/8 Nº 8017 v. 25/8/92

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de setiembre de 1992 a las 9 horas en San Martín 320, piso 8º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de Concurso Preventivo, según lo previsto en el art. 6º de la Ley 19.551.
2º) Tratamiento del requerimiento formulado por los accionistas Aurora Mateos de Torregrosa, Sebastián y María Eugenia Torregrosa respecto de la administración societaria.
3º) Tratamiento de las renuncias presentadas por Sebastián Torregrosa y el Dr. Jorge Rodríguez Lacrouts y su eventual reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 19/8 Nº 22.805 v. 25/8/92

"J"

JOMARECAPEX
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 10.00 hs., a celebrarse en la calle Sarmiento 1562 1º "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Balance Especial confeccionado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración hasta la fecha.
5º) Aumento de Capital Social - Reforma de Contrato Social (arts. 6º y 7º).
6º) Consideración de la reorganización societaria: Escisión-División.
7º) En su caso, Constitución de las nuevas sociedades, tipo social, determinación de su capital social, aprobación de sus estatutos y designación de los miembros del Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550 y sus modificaciones.
El Organo de Administración
e. 21/8 Nº 23.173 v. 27/8/92

"L"

LAS MERCEDES
S. C. A.
Registro Nº 10.756

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1992, en la calle Viamonte 1453 Piso 9º Of. "60" Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de marzo de 1992, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
El Socio Comanditado
e. 21/8 Nº 23.073 v. 27/8/92

LIGGETT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la nueva sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º de la Capital Federal para el próximo 15 de setiembre de 1992, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la anulación de la convocatoria anterior y de la celebración de la nueva asamblea ordinaria fuera del plazo legal en virtud de los trámites de inscripción del cambio de jurisdicción.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31.3.92.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
6º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.230 v. 28/8/92

LUGANO TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo dispuesto en el art. 48, Incisos a) y b) de nuestros estatutos, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de Murguiondo 3915, Cap. Federal, el día 20 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria. Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance del Ejercicio 1991/1992.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

a) Vice Presidente: Por 2 años (Fin. de mandato).
b) Secretario: Por 1 año (Por renuncia).
c) Pro-Secretario: Por 2 años (Fin. de mandato).
d) Pro-tesorero: Por 2 años (Fin. de mandato).
e) 3 Vocales titul.: Por 2 años (Fin. de mandato.
f) 6 Vocales supl.: Por 1 año (Fin. de mandato).
g) 2 Revisor de Ctas.: Por 1 año (Fin. de mandato).
El Pro-Secretario - El Presidente

Recordamos al Sr. Consocio el art. 51 de nuestros Estatutos que dice: "Las Asambleas se llevarán a cabo en la hora fijada con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, y que luego de transcurrida una hora, se llevará a cabo en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes".
e. 24/8 Nº 8225 v. 26/8/92

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S. A. C. F. E. I.

Rectificación. Publicado días 13/8 al 20/8 bajo Recibo Nro. 0030-00232341:

Donde decía: Manufactura Artículos de Caucho.

Debe decir: Manufactura Artículos de Caucho Yaco.
La Presidente
e. 21/8 Nº 22.809 v. 27/8/92

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
3º) Resultado del ejercicio, dividendos preferidas, remuneraciones Directores;
4º) Designación Directores Titulares, Suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.084 v. 27/8/92

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.
Expte. Nº 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en primera y segunda convocatoria simultáneamente) a celebrarse el día 8 de setiembre de 1992,a las 10.00 horas, en el domicilio social de Av. Directorio 3727, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2º) Consideración de la renuncia de dos Directores.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Fijación del número de Directores y su designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. Supuesto el caso de no contarse con quórum para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, aquélla se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada para la primera.
e. 24/8 Nº 23.286 v. 28/8/92

"P"

PATRICIOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1992 a las 1700 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 49º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 128.529.90 (Total de las remuneraciones, en exceso de $ 17.676.14.- sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 49º ejercicio social.
6º) Consideración de la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y aumento del Capital Social.
7º) Modificación de los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social a los efectos de: a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de acuerdo al art. 12º de la ley 23.928 y el Decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior. b) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación, a un peso ($ 1) valor nominal cada una. Canje total. Emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, acorde con lo que se resuelva en el punto 6º). c) Garantía de cada director, fijándola en la suma de $ 1.000.
8º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 50. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores a cuenta por sus funciones (artículo 11 inc. a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1992-1993.
8º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio social Nº 49.
9º) Facultar al directorio a considerar directamente y aprobar las modificaciones que con motivo del cambio de signo monetario y emisión de acciones liberadas propongan los organismos de control.
El Directorio

NOTA: a) Los puntos 6º y 7º serán considerados en Asamblea Extraordinaria. b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 2 de setiembre de 1992 a las 17.00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Cajas de Valores, deberán presentar certificado de depósito.
e. 21/8 Nº 23.128 v. 27/8/92

PRO DEALER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de setiembre de 1992 a las ... horas, en la sede de la calle Belgrano Nº 837 - planta baja Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Asignación de resultados.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad, de carácter nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. Nº 238 de la ley 19.550, con no menos de tes días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 21/8 Nº 249 v. 27/8/92

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 7 de setiembre de 1992 a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. Santa Fe 2043, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término por dificultades administrativas.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos 1 y 2 e Informe del Síndico.
4º) Distribución del resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Elección del Síndico titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El Presidente
e. 19/8 Nº 22.797 v. 25/8/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.00 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5 - 7 - 8 - 11 y 17 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de acuerdo lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B., Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.191 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 11.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Oferta Pública de las acciones de la Sociedad y de la solicitud de cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14:00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.193 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "A"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "A" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.186 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "B"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "B" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.192 v. 27/8/92

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede de la calle Florida 234, p. 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares, Señores Daniel Reynoso y Alejandro Martinez Villera, y Síndicos Suplentes, Señores Alejandro Cicardo y Alberto Evers. Aprobación de la gestión. Designación de Síndicos.
3º) Ratificación de la capitalización parcial del aporte irrevocable, aprobada en el punto 8 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.

e. 21/8 Nº 8161 v. 27/8/92

SIERRA GRANDE S. A. Minera, Industrial, Comercial Registro Nº 22.517

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 1992, a las quince horas en el local de la calle Maipú 1, piso 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión fiscalizadora y gestión de los órganos de administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Designación de los Miembros del Directorio y del Presidente y Vicepresidente del mismo.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.300 v. 28/8/92

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tintorería Industrial Ultramar S. A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/9/92 a las 8 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado al 31/12/91.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos e) y sucesivos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12/7/91.
6º) Aumento del capital de ₳ 0,025 a $ 25.000.
7º) Cambio de característica de la Acciones.
8º) Cambio de domicilio legal.
9º) Reforma de los artículos 13, 16 y 17 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 21/8 Nº 8214 v. 27/8/92

TRANSPORTES ATLANTIDA Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 9 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio Trigésimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al Trigésimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Artículo 221 de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recomienda a los señores accionistas que según el art. 23 del Estatuto Social "la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera".

El Presidente
e. 24/8 Nº 23.385 v. 28/8/92

TRITUMOL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1992, a las 13.00 horas, en Av. Corrientes 456, piso 3ro. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Designación de Directores Titulares, fijación de su número.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
6º) Consideración de los Revalúos Técnicos sobre los bienes de uso practicados por peritos idóneos en la materia al 31/12/91 por $ 6.766.919.-
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/91.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Síndicos por el ejercicio cerrado al 31/12/91.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio social, fijación de su remuneración por el ejercicio cerrado al 31/12/91.
10) Reforma de los artículos 4º y 10º del Estatuto Social.
11) Canje de la totalidad de las acciones escriturales en circulación por acciones escriturales de 1 voto y de VSN 0,01 cada una, en concordancia con la reforma estatutaria establecida en el punto anterior.
12) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 99.000.- mediante la emisión de acciones escriturales de un voto y de VSN 0,01 cada una.

El Directorio

NOTA: Los puntos 10, 11 y 12 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea deberán presentar constancias de titularidad en la sede legal de la Sociedad, Avenida Corrientes 456, piso 3ro., de esta Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 7 de setiembre de 1992.

Para el tratamiento de los puntos 10, 11 y 12 correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el artículo 244, 1er. párrafo. de la ley 19.550.

e. 24/8 Nº 23.234 v. 28/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que doña Ming Yueh Cheng, domiciliada en Malabia 742, vende y transfiere sin pasivo y con personal a doña Su Hsia Chien, domiciliada en Neuquén Nº 871, ambos de Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO Nº 3617. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/8 Nº 22.862 v. 25/8/92

Daniel Antenor Molina, con domicilio en Gral. César Díaz 3416 Depto. 3, Capital Federal, transfiere su local ubicado en AVENIDA DE LOS INCAS 4302 y 4306, PB y Sótano y MARIANO ACHA 1296, denominado "Restaurante Tres Estrellas" (restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercialización minorista, elaboración y venta pizza, empanadas, postres, churros, confitería) a Jesús José Fuentes García con domicilio en Bolivia 4660 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Belgrano 427, piso tercero, unidades 19 y 20, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 22.854 v. 25/8/92

Antonio López, con domicilio en Avenida General Paz Nº 1116, 7º piso, Departamento "D", vende a Alberto F. I. Cava, domiciliado en Avenida San Isidro 4892, el fondo de comercio Guardería Infantil y Jardín de Infantes "Pequeño Duende", de la AVENIDA SAN ISIDRO 4319. Reclamos de ley únicamente en el domicilio del vendedor, con retroactividad al 1º de agosto de 1984. Todas las direcciones indicadas son de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1992.

e. 19/8 Nº 22.788 v. 25/8/92

Anchorena 74, representado por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa; Alberto Ernesto Forno, domiciliado en República Nº 6235 El Palomar (Pv. Bs. As.) vende a: Rodolfo Héctor Rivero López y Emilio Carlos Cattaneo, domiciliado en Jujuy 3142 San Justo (Pv. de Bs. As.) su negocio de: Garaje Comercial sito en AV. GAONA 1837 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 20/8 Nº 22.957 v. 26/8/92

Se comunica que "Garage Aranguren S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal; transfiere a "Garage Osiris S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ARANGUREN 531 de esta Capital Federal, habilitado con el rubro de: "Garage Comercial" (86 cocheras, incluye 3 para ciclomotores). A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal.

e. 21/8 Nº 23.122 v. 27/8/92

Roberto Néstor Sugrañes, abogado, con domicilio en Lima 1445 1ero. C. Capital Federal, comunica que Alciro S.R.L., con domicilio en Paysandú 1966, Capital Federal, transfiere a Sexma S.A., con domicilio en Montes de Oca 792 7mo. B, Capital Federal, el fondo de comercio negocio Estación de Servicio y taller de gomería y vulcanización, con personal, sito en AV. SAN JUAN 1924/32, Capital Federal. Reclamos de ley en Lima 1445 1ero. C., Capital Federal.

e. 21/8 Nº 8188 v. 27/8/92

El Contador Público (UBA) Dr. Raúl E. Podestá, domiciliado en Mendoza 5515 - Ciudad de Buenos Aires, inscrito en el CPCECF bajo el Tº LXXIII - Fº 237 avisa que la firma "Automotores Routier S. A." domiciliada en Amenábar 547, P.B., Ciudad de Buenos Aires transfiere a la firma "Honda Motor de Argentina S. A." domiciliada en Thames 2332/50, Ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle AMENABAR Nº 547 P.B., Ciudad de Buenos Aires, con el Rubro de: Taller de soldadura autógena y eléctrica; fabricación y armado de carrocerías exclusivas para automotores, camiones, camionetas, ómnibus, microomnibus y demás vehículos análogos, incluso remolques y semirremolques completos: taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal y como complementarias reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores; taller de reparación y carga de acumuladores; reparación, armado y colocación de instrumental para automóviles: taller de alineación y balanceo; tapicería de automóviles; comercio minorista de exposición y venta de automóviles, embarcaciones y aviones; comercio minorista de accesorios para automotores. Reclamos de ley: deben efectuarse en Amenábar 547 - PB - Ciudad de Buenos Aires. Para emitir la presente Certificación he observado el Contrato de Transferencia como así también otra documentación que me fue presentada. Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

e. 24/8 Nº 23.213 v. 28/8/92

El Señor Gerardo Juan Garay domiciliado en Rastreador Fournier 2827, Olivos, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal a "Baldoni Martín y Scherer Fernando Sociedad de Hecho" integrada por los Señores Martín Javier Baldoni y Fernando Miguel Scherer con domicilios en Rastreador Fournier 3010, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Villate 2824 de la misma localidad respectivamente, el fondo de comercio del rubro de librería, juguetería, papelería, fotocopiado y afines sito en AVENIDA CORDOBA 5102, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Avenida Córdoba 5102, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 23.251 v. 28/8/92

"C"

El Sr. Horacio Acri con domicilio en la calle Cervantes 1082 de Capital Federal transfiere a los Sres. Jorge Eduardo Malandroni domiciliado en Cnel. César Díaz 4338, Depto. 1 y a Daniel Alberto Malandroni domiciliado en Juan Agustín García 3794, ambos en Capital Federal, el local sito en la calle CERVANTES 1106 esquina MURATURE 4901/15, Capital Federal que funciona en carácter de Lavadero Manual de automotores. Engrase de automotores, alineación y balanceo, taller de mecánica ligera. Comercio Minorista: Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 24/8 Nº 23.206 v. 28/8/92

"D"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Favio Marcelo Lamagna domiciliado en Darwin 31 de Capital y Pascual Mazzeo con DNI 4.176.942 domiciliado en Andrés Lamas 878 Capital, transfieren su Bar Restaurante sito en DARWIN 40 de Capital a Paz Carmen Montero de García C.I. 4.488.128 domiciliada en Honorio Pueyrredón 574 2º F, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 21/8 Nº 23.146 v. 27/8/92

"E"

Jorge E. Silva, Abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Irinda Luz Esquivel con domicilio en Tinogasta 3162 5º Piso Dto. "B" Cap. Fed. vende a Martha Melania Bravo Zamora de Candenas, dom. José Bonifacio 264 Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en ECUADOR 517 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 22.979 v. 26/8/92

"G"

Se avisa por cinco días que Camilo Viana, domiciliado en Paroissien 4730 Capital Federal y José González domiciliado en Monasterios 930 Vte. López, Bs. As. transfieren a José Pellegriti con domicilio en Crisólogo Larralde 4884, Capital Federal y Francisco Pellegriti con domicilio en Machain 3652 Capital Federal, el local negocio con ubicación en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 876 Capital Federal que funciona como garage. Domicilio partes y reclamos de ley Cucha Cucha 1482 Piso 1º Of. Nº 6 Capital Federal (CP 1416).

e. 20/8 Nº 22.960 v. 26/8/92

Estudio "Dipol" inmob. reptado. en este acto por Humberto Mannina Páez, Mart. Públ. Mat. 871, avisa que: Ricardo Hecto Chiareza, domic. en Av. Gaona Nº 4470, P. 1º, A, Cap. vende: "Comercio minorista venta de productos de abasto: aves muertas y peladas chivitos productos de granja-huevos hasta 60 sesenta docenas-600030-productos alimenticios en Gral.-601000-bebidas en Gral. envasadas-601010-art. de limpieza-603921" sito en GRAL. CESAR DIAZ 3590, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Horacio Osmar D'Iorio, domic. en Gral. Acha 994, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Const. Domic. Las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 24/8 Nº 8318 v. 28/8/92

"H"

Jorge E. Silva, Abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Ernesto Mario Bujbinder con domicilio en Av. San Martín 4983 P.B. Cap. Fed. vende a Rosa Mackaneku con domicilio en Juncal 2983 P. B., Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en HELGUERA 1999 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 22.480 v. 26/8/92

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Matilde Ofelia Bayetta, dom. Homero 1450, vende a Juan Carlos Herrera, dom. M. Acosta 3400 Edif. 9 Piso 1º "G", negocio Elaboración de Masas, Pasteles y Sandwiches (Para su consumo fuera del local) hasta 50m² y 2 operarios, venta de los mismos y despacho de pan, denominado "Romy", sito calle HOMERO Nº 1450 Y LEON PINELO Nº 4797 Cap. Reclamos término ley, n/oficinas.

e. 21/8 Nº 23.078 v. 27/8/92

"M"

María Elisa Rodríguez con domicilio en Montevideo 581 1º D Capital Federal, vende a Gustavo Javier Raciti, domiciliado en la calle Manuel Artigas 6675 de Capital Federal, Ana María Raciti de Cela, domiciliado en Jean Jaurés 1162, Lanús (Prov. de Buenos Aires) y Juan Daniel Raciti, domiciliado en la calle Nicolás Correa 597, Luis Guillón (Prov. de Buenos Aires) el negocio "Todogoma" dedicado al ramo Comercio Minorista: Venta Artículos de Goma (con depósito complementario) ubicado en MONTEVIDEO 603, Capital Federal, reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 19/8 Nº 8046 v. 25/8/92

Liliana I. Krieger, escribana, dom. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed. avisa por cinco días que Antonio Del Regno, domiciliado en De La Peña 768 localidad Wilde, vende a Agop Kederian, domiciliado en Av. La Plata 1460-7o. Cap. Fed. el fondo de comercio sito en MEXICO 3526/38, Cap. Fed. local destinado a "Garage Comercial". Oposiciones de ley en Av. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed.

e. 21/8 Nº 23.079 v. 27/8/92

"P"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Ana María Rodríguez domiciliada en Paraguay 4447 Piso 8º "D" Capital, vende a: Wencio Ojeda Maidana, domiciliado en Deán Funes 545 Capital su negocio de Hotel (SSC) (25 habitaciones) sito en PAVON Nº 2990 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.

e. 20/8 Nº 22.955 v. 26/8/92

Agustín López Fraga, Contador Público, certifica que, según surge de documentación que ha tenido a la vista, Enrique Cymberknop, con domicilio en Páez Nro. 2561, transfiere el local de hotel, sin servicio de comida, ubicado en PAEZ 2561, Capital Federal a Raquel Tejblum, con domicilio en Medrano 1650, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 21/8 Nº 23.089 v. 27/8/92

Se comunica que Analía Roitman, con DNI. Nº 12.530.305, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2726, 1er. piso, Depto. "B", de la Capital Federal, vende a Francisco Omar Cervio, con DNI. Nº 6.560.998 y Mirta Beatriz Toledo de Cervio, con L.C. Nº 5.699.191, ambos con domicilio en Sarandí 157, Pta. Baja "E", de la Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería y minorista de helados sin elaboración, sito en la calle PASCO 708 - Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

e. 24/8 Nº 8315 v. 28/8/92

"R"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. De Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Sr. Wencio Ojeda Maidana, con domicilio en Deán Funes 545, Capital vende a: Manuel Golpe y José Louzara, con domicilio en Av. Argentina 6965, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RIVADAVIA 2175, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestra oficinas dentro del término legal.

e. 24/8 Nº 23.249 v. 28/8/92

"T"

El Dr. Bernardo C. Mormandi Tº 40 Fº 253 comunica que el Sr. Hsueh Ting Ma domiciliado en Callao 257 3º B, Cap. Fed. vende a los Sres. Serafín Puente domiciliado en Pueyrredón 1951 7º B, Cap. Fed., Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010, Cap. Fed., Antonio Alejandro Puente domiciliado en Zuviría 1010 Cap. Fed. y Jorge Puente domiciliado en Av. San Martín 1621 8º A, Cap. Fed., un Hotel sin Comida: Hab. por carpeta número 19278/IG/84 sito en TERRADA 650/656, Planta Baja "2" de Cap. Fed., libre de gravámenes, deudas y personal laboral. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1642 2º 55, Capital Federal.

e. 21/8 Nº 23.043 v. 27/8/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Srta. Lilia del Carmen Maidana domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2606, Capital vende a: Amalia Delia Germano, domiciliada en: Brandsen 1121, Ituzaingó (Pv. de Bs. As.) su negocio de Hotel (SSC) (Alojamiento exp. 113453-6-71, sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON (ex Cangallo) 2606, PB, 1º y 2º piso y Azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/8 Nº 23.248 v. 28/8/92

"Y"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; Manuel Rodríguez Suárez, domiciliado en Senillosa 1268 Piso 1º "B" Capital vende a: Jacobo Gunter, domiciliado en: Medrano Nº 1352 PB "27" Capital su negocio de: Hotel (SSC) sito en: YERBAL 2850 PB Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 20/8 Nº 22.956 v. 26/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOPARK S. R. L.

Se comunica que por resolución de la asamblea del 6/7/92 se transformó la sociedad AUTOPARK S. R. L. en Autopark S. A. con domicilio en Defensa 526, Capital Federal, con un capital de $ 20.000 correspondiente a 20.000 acciones ordinarias al portador integradas por los dos socios de la S. R. L.

El Presidente

e. 21/8 Nº 23.183 v. 25/8/92

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. C. A. G.

La sociedad DOMINGO PAZZAGLIA S. A. C. A. G., domicilio legal Tucumán 540 P. 22º Of. "G", Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1-6-1935 bajo el Nº 85 Fº 346 Lº 44 Tº A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4-4-1987 resolvió la reducción del capital social de ₳ 1.000 a ₳ 656 y la misma asamblea aumentó el capital a ₳ 1.312. Antes de la reducción: Activo: ₳ 1.403.116,96 Pasivo: ₳ 262.921,13 Patrimonio Neto ₳ 1.140.195,93. Luego reducción: Activo: ₳ 1.025.243,53 Pasivo ₳ 262.921,13 Patrimonio Neto ₳ 802.422,40.
El Autorizado
e. 21/8 Nº 23.137 v. 25/8/92

DON ENRIQUE
Sociedad en Comandita por Acciones

Sres. Accionistas de "DON ENRIQUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": De acuerdo con las disposiciones del Art. 194 de la Ley 19.550 y con motivo del Aumento de Capital Social de $ 0,0000003 a $ 150. "Don Enrique Sociedad en Comandita por Acciones" ofrece a sus accionistas la suscripción de 147 acciones ordinarias al portador de $ v. n. c/u 1 voto por acción. Los accionistas interesados deberán notificar su decisión dentro de los 30 días siguientes a la última publicación integrando en ese acto el importe correspondiente. A tal efecto se constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1167, 9º P. cnt. fte. Cap. Fed. Escribanía Tissone. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial.
La Socia Solidaria
e. 21/8 Nº 23.085 v. 25/8/92

"I"

INDUSTRIAS TEXTILES APOLO
S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del día 5 de agosto de 1992, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 339.000.-, elevándolo a $ 340.200.-, mediante la emisión de 244.080, acciones clase "A", 77.970.-, acciones clase "B", y 16.950 acciones clase "C", todas ordinarias al portador de un voto por acción valor nacional $ 1.-
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.229 v. 28/8/92

"M"

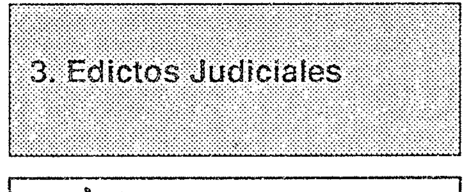
MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

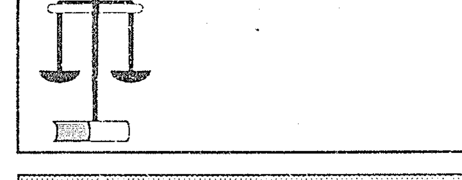
Conforme a lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 informa el aumento sin reforma de estatutos en la suma de $ 440.000.- integrándose con ajuste de capital la totalidad del aumento aprobado por Asamblea General Ordinaria del día 29 de mayo de 1992, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto por sus respectivas tenencias en Capitán General Ramón Freiere 3637, Capital Federal en el horario de 9.00 a 18.00 horas. Se ha delegado en el directorio la emisión de los títulos y el canje correspondiente en la forma y oportunidad que lo crea conveniente.
El Autorizado
e. 24/8 Nº 23.221 v. 26/8/92

"P"

PACANTA
S. A.
Registro Nº 85.040

Hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de octubre de 1991, resolvió reducir el Capital Social de ₳ 347.- a ₳ 4.- mediante el rescate proporcional a la tenencia de todos los accionistas de 343.000.- acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,001 cada una que son abonadas al precio de ₳ 4.314,86880466 por acción, mediante la cesión a favor de los accionistas de créditos de la sociedad. a) PACANTA S. A., sede social San Martín 575, 1º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1982 bajo el No 369 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) La reducción se efectuó en base al Balance Especial al 30 de setiembre de 1991 del que surge un activo de ₳ 1.499.140.394.- y un pasivo de ₳ 1.- y una vez operada la misma subsiste un activo de ₳ 19.140.394.- y un pasivo de ₳ 1.-. Oposiciones y reclamos de la Ley en la sede social.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.257 v. 26/8/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de SORANITI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Luis Arito, secretario.
e. 21/8 Nº 2276 v. 25/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Lavalle 1220 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por quince días a NEVER OMAR RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención en autos SALVIDEA DE RODRIGUEZ, ELVIRA BEATRIZ c/RODRIGUEZ NEVER OMAR s/Divorcio vincular art. 214. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 24/8 Nº 23.263 v. 25/8/92

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don "HALPERN, JORGE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 21/8 Nº 2277 v. 25/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FLORENTINO RIVERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/8 Nº 8136 v. 25/8/92

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, 6 piso, Capital Federal, en autos: "DEL SANTO CARLOS ALBERTO c/ARIAS MIRTA E. y otro s/Daños y perjuicios", cita y emplaza a MIRTA ENRIQUETA ARIAS para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 24/8 Nº 8226 v. 25/8/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 (Piso 3º), de esta Capital Federal, cita y emplaza a Doña CRISTINA ZBOROWSKI DE SZUMPICH, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos caratulados "ARZOBISPADO DE LA PLATA c/ZBOROWSKI DE SZUMPICH, CRISTINA s/Acción Declarativa", bajo apercibimiento que si así no lo hiciere en dicho plazo se designará al señor defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 24/8 Nº 8227 v. 25/8/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE HRYCIUK. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/8 Nº 2278 v. 25/8/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CAROLINA JOSEFINA RATTI DE BENZONI. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/8 Nº 2279 v. 25/8/92

Nº 69

Juzgado Nacional Civil Nº 69 cita y emplaza a RODOLFO APRILE y MIRTA GRACIELA SAMPAYO a comparecer a estar a derecho dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente, en autos "BATLLE JUAN c/ APRILE RODOLFO y otros s/Cobro de sumas de dinero". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 24/8 Nº 8221 v. 25/8/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NEMESIO DURE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 21/8 Nº 2280 v. 25/8/92

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 87, cita a CASIMIRO GERARDO PEREIRA para que comparezca en el plazo de quince días en el juicio: "CRUZ, FANNY ESTHER c/PEREIRA, CASIMIRO GERARDO, s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 24/8 Nº 8302 v. 25/8/92

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LIDIA ROSA SORAIRE DE ARCENIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/6/92 al 22/6/92.
e. 24/8 Nº 5385 v. 26/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "CASA MINUJIN S. A. C. I. y F." habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 9º piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de diciembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 5 y 26 de noviembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/8 Nº 2251 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 8 de julio de 1992, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TENSO S. R. L., habiéndose designado síndico a la contadora Liliana Edit Cechero, con domicilio en la calle Esmeralda 634, piso 5º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1992, en el domicilio del síndico. El síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1992 y el día 1º de diciembre de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de diciembre de 1992 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/8 Nº 8010 v. 25/8/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992, se decretó la quiebra de ZIMRIYA S. A., en la cual se designó síndico al contador Juan Lázaro Musante, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 8vo. piso "141" t. e. 35-0174 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 20 de noviembre y 11 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 3 de febrero de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos

1 y 7 art. cit.: b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/8 Nº 2254 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1992, se decretó la quiebra de RESERMAQ S.A.(Nro. 1.673; L. 96; T.A.), en la cual se designó síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558 5to. piso, t.e. 40-7476 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituye domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/8 Nº 2269 v. 26/8/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FOURMENTEL, MIRTA IRENE s/Quiebra" con fecha 17 de julio de 1992. Síndico designado: Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, 2º 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de febrero de 1993, a las 9:30 hs., con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes la forma que sea más apta para el funcionario del presente proceso de quiebra, tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus integrantes, administradores y órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de Concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de noviembre de 1992 y 22 de diciembre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 24/8 Nº 2355 v. 28/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de PERELMAN, RICARDO ELIAS, que con fecha 30 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 18 de septiembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 24 de noviembre de 1992 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13.11.57). Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Edicto a publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 19/8 Nº 2256 v. 25/8/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INLAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA". Ha sido designado síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1992, señalándose los días 10 de noviembre de 1992 y 1º de diciembre de 1992, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/8 Nº 2283 v. 27/8/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "GASTRONOMICA BICA S.R.L. s. Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de GASTRONOMICA BICA S.R.L., que hasta el día 13 de octubre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Av. Paseo Colón 315 5º piso de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 24 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de diciembre de 1992 a las 11.00 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2284 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "INPELSA INDUSTRIAL DE PIELES SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de Inpelsa Industrial de Pieles Sudamericana S.A., que hasta el día 10 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Piedras 1088 5º "C", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 23 de diciembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2285 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "NAPOLEON LIPARA E HIJOS SACIC Y A. s/Quiebra", comunica que con fecha 6 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de NAPOLEON LIPARA E HIJOS S.A.C.I.C. Y A., que hasta el día 16 de septiembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950 4to. Piso of. "24", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 y 28 del mes de octubre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 19 de noviembre de 1992 a las 10.30 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2286 v. 27/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, en autos: "BIRD S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nro. 17.809, comunica que se ha decretado la quiebra de BIRD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico: Contador Alberto Juan Peinado, con domicilio en Florida 537, 4to. piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el 15 setiembre de 1992. En caso de ofrecerse Acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable y dentro de las 48 horas constituya conjuntamente con sus administradores, domicilio en la localidad de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida (arts. 95 y 96 de la L.C.) fallido y sus administradores. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 20/8 Nº 2271 v. 26/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro que suscribe, sito en Talcahuano 550 piso 7 Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ de DE TITTA ELSA s/Quiebra" (Expte. 19.188) se ha decretado la quiebra de Elsa Díaz de De Titta. Se ha designado Síndico a la Dra. Bombina Ippolito, con domicilio en Av. Córdoba 1364 piso 12 "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico, hasta el 2 de octubre de 1992. Se ha fijado Audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de diciembre de 1992 a las 10 horas que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíben hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 días del mes de agosto de 1992.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/8 Nº 2287 v. 27/8/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de OLIALFER S. A., designándose como síndico al contador Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de octubre de 1992; art. 35 ley 19.551 el día 4 de noviembre de 1992; art. 40 de la citada ley el día 25 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 2257 v. 25/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marco F. Roca, comunica por cinco días, que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de "MARIO LO GULLO S.A.". Síndico: Contadora Pública: Corina Amalia Gattari, domiciliada en la calle Lautaro 544, 2º "O", Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre del mismo año. Se intima a la fallida para que en el plazo de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 11, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio

dentro del radio del juzgado. Se prohiben el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Marcos Roca, secretario.

e. 21/8 Nº 2288 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LANUSSE ZELARRAYAN S.R.L. El síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 675, 5º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1992. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 23 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/8 Nº 2356 v. 28/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de MEDINAH S. R. L. Expediente Nº 20.317. Síndico Contador Jorge Luis Catena, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532, 1er. piso, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1992. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de los artículos 93 y 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 2258 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SILVA S. R. L., haciéndole saber a los señores acreedores que hasta el día 17 de septiembre de 1992, podrán presentar al Síndico Dr. Angel Héctor Lietti, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido en Cochabamba 1713, piso 1º "I". Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Jugado situada en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1992, a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los ins. 1 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio como asimismo sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase el pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 9 de octubre de 1992 y 2 de noviembre de 1992, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Citar a los administradores de la fallida para la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1992 a las 11 hs., a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/8 Nº 2358 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S.C.A. s/Quiebra, que con fecha 15 de julio de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, piso 2º "F", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1992. Se fijan los días 8 de octubre y 2 de noviembre de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º, el día 24 de noviembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Asimismo se intima a la fallida y terceros que tengan bienes, papeles y/o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de 24 horas. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. Irma Haydée Rosselló de Cardoso, Cono Julio César Saturno Cardellicchio y Dante Pedro Berttolotti a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de setiembre de 1992 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/8 Nº 2359 v. 27/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. su propia quiebra Expte. Nº 21.192/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Wladimiro Glikin con domicilio en Charcas 2699, P.B., Of. "A", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/11/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15/2/93, a las 10.00 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 7 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 2272 v. 26/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/92 - Vence: 25/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.08.92	DAVID BUSTUOABAD	22.943
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.08.92	OTILIA DIAZ de RODRIGUEZ	8091
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07.08.92	ALICIA URIBE DE SANCHEZ	8118
5	9	M. Celia Garcia Zubillaga	06.08.92	ADRIANA SINTADO	8105
5	9	M. Celia Garcia Zubillaga	05.08.92	SANGIAO EDREIRA DE MONTEAGUDO JOSEFA y MONTEAGUDO CELESTINO	8107
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	ARNALDO NORBERTO SCHLECHTEL	22.942
11	22	María Isabel Benavente	02.07.92	JOSE MARIA LOPEZ	22.904
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.08.92	RAMONA GONZALEZ Y AARON LEVIN	8124
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.07.92	LEONARDO ZANUSSI	22.959
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06.09.91	JOSE LUIS ROSAS	8117
20	40	Celia Angeles Pérez	07.08.92	EDE CARA MARIA DEALESSI	22.964
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.07.92	EUSEBIA JOSEFA MUÑUA	8104
21	41	Luis Guillermo Köhler	01.07.92	SANTIAGO MIGUEL CALERO	22.970
24	48	José María Perrone	05.08.92	RINA ANNOVAZZI	8115
29		Vilma G. Greco	06.08.92	PEDRO BRITO	8095
29	57	Vilma G. Greco	12.08.92	HECTOR ALBERTO LEONE	8122
34	UNICA	José María Pérez	11.08.92	ANGEL BAAMONDE	8088
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06.08.92	LUCIA AMALIA BORDELOIS	23.012
46	UNICA	Marisa S. Sorini	05.08.92	RAQUEL MELAMED DE WAJNER	8094
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.07.92	MARIA CONCEPCION CALVO	8108
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.08.92	SALVADOR FARACE Y MARIA TERESA SAVINO	8128
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	EMILIO IGNACIO ZARRIELLO	8109
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.06.92	ALFREDO VARCASIA	8125
52		Silvia N. de Pinto	10.08.92	JOSE SCHNAIDERMAR	8133
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.06.92	ADOLFO JUSTO PENONI	8143
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.08.92	MARIA ELISA BRUNO	8129
59	.	Paula I. Stanislavsky	04.08.92	ISABEL BARTOLO DE BOCCUTI	8101
59		Juan Pablo Rodríguez	12.08.92	ELSA MARIA COTO	8134
60	UNICA	Enrique C. Virto	17.07.92	ELMA SOFIA CONTRERAS	8121
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.08.92	NICOLAS CATALDO	8113
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	LEONOR MARIA DOYHENART	8114
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17.07.92	SILVESTRE LANDRIEL Y MARIA LUISA FATTIBENE	8112
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.07.92	ALFREDO ELORZA	8090
69	99	Nora González de Roselló	28.05.92	JOSE MATIAS GAGO	8145
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.07.92	ELVIRA IRMA ANGIOLETTI	8151
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.08.92	JOSEFINA ANGELA BIANCO	8131
73	103	Dolores Miguens	14.07.92	NELIDA MACARO de CORTES	8126
74	104	Juan A. Casas	05.08.92	BOURGEOIS LILIA CATALINA	8099
75	105	María Inés Lezama	06.08.92	ELSO GIORCELLI	8144
78		Isabel E. Núñez	15.07.92	MARIA ELENA SARTORI	22.986
78	108	Isabel E. Núñez	26.08.91	CARLOS ANGEL ROMERO	23.010
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	ANA TORMO viuda de LIVY	8089
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	LORENZO OSVALDO GIUSSI	8110

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80		María Elena Ucar	17.07.92	CAMERUCCI NELSON ALBINO	8132
90	4	Martín Alejandro Christello	16.07.92	GARCIA NILDA ARGENTINA	23.013
91		Alberto Ugarte	10.06.92	JOSE HERMINIO GALANTE	8135
95	UNICA	Gustavo Caramelo	12.08.92	ANA MARIA SAIANI	8146
100		María Cristina Battaini	10.08.92	FEDER MANIA	8123
103	39	Julio A. Morón	06.08.92	ALICIA MARIA GANDOLA de MANZOLIDO	8092
103	39	Luis José Carballido	10.08.92	CELIA VIERA DE SANTANA	8096
105		Daniel Ricardo López	05.08.92	ROMUALDO ANIBAL LOPARDO y MARGARITA ANSELMA BROGLIA de LOPARDO	22.921
105	44	Daniel Ricardo López	15.07.92	MARIA LAURA LEVIS	8152
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	04.08.92	MARIA VAZQUEZ viuda de FERRIN	8149
110	60	María Clara Lagache	15.07.92	GARONE ANDRES y MONTAGNA DE GARONE BLANCA FILOMENA	8106

e. 21/8 Nº 150 v. 25/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

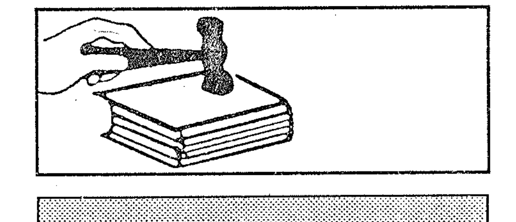
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/92 - Vence: 26/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	13.07.92	JULIO RODRIGUEZ	8209
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.07.92	RAUEH HILDA AZUCENA de RAMOS	8213
17	33	Raquel Elena Rizzo	17.07.92	JULIO ALBERTO AUREGGI	8217
20	UNICA	Marta Violante	16.07.92	ANTONINA CASTELLANO	8173
20		Celia Angeles Pérez	07.08.92	JORGE MANUEL VACCARE	8154
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.08.92	MASTENBAUM NAJMAN y SKLOMKOWICZ RAQUEL	23.190
27		Roberto Parrilli	04.08.92	CAROLINA TATAR DE SCHUJMAN	8155
27	53	Roberto Parrilli	10.08.92	DELIA FERNANDEZ y OFELIA FERNANDEZ BIANCO	23.064
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.08.92	LUISA VASALLO	23.046
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	01.04.92	AMADEO EDUL	8175
36	66	Guillermo Valentini	12.08.92	ERNESTO JOSE PONS	8176
41	UNICA	José Antonio Charlin	10.08.92	JOSE AGAPITO PEREYRA	23.093
44	UNICA	Fernando O. Galán	06.08.92	BERNARDO SOFOVICH	23.071
50	UNICA	Juan C. Insúa	03.08.92	BRUNO CARMELO	8207
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16.07.92	ELIDA JATEMLIANSKY	8192
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.04.92	CIFUENTES DIAZ MARINA Y MAILAND LEON	23.056
54		Paula I. Stanislavsky	03.08.92	OMAR RICARDO RISE	8159
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07.05.92	AUGUSTA PIERINA BORCI de TAJER	8174
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03.07.92	LUIS CARLOS SARUBBI	8172
66	96	Carmen Olga Pérez	10.08.92	JULIAN RAMON FLORENTINO SIMON	8179
66		Carmen Olga Pérez	11.08.92	FILIBERTO ROMULO MISCHIS	23.127
68	98	Patricia Barbieri	04.12.90	FERRARI CARLOS ASCANIO	23.176
69		Nora González de Roselló	06.08.92	SALVADOR GILBERTO PAPPATELLA	8168
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.07.92	HORACIO SAJOUX	8199
74		Juan A. Casas	24.06.92	FRANCISCO PASCUAL AUGUSTO SEMMARTIN	8201
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	17.07.92	VIRGILIO IGLESIAS	23.052
98	UNICA	José Luis González	10.08.92	MANUEL JOSE LINARES	8180
99	32	Marta N. Coccia	10.08.92	ALALUFF y/o ALALOUFF de GINI REBECA	8157
99		Marta N. Coccia	04.08.92	BORDIGONI CELINA DOLORES	23.106
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.08.92	ENRIQUE PAZ	8170
110	UNICA	María Clara Lagache	06.08.92	ALFREDO CARLOS ANELLO	23.113
110	60	María Clara Lagache	23.06.92	ALBANO ARAMENDI	8158

e. 24/8 Nº 151 v. 26/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA SACIFI c/ROMERO OSCAR BERNARDO s/Ejecución hipotecaria", expediente Nº 68.993/90, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 27 de agosto de 1992 a las 15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en paraje "Alto Talar" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado en el plano como lote Nº 24 manzana LL4, nomenclatura Catastral: Circ. 3 sec. H. Mzna. D, pla. 24, que conforme informe del Martillero se trata de una casa con 3 dormitorios, cocina comedor y baño, ocupado por la hija del demandado y su flia. Conforme cláusula 13 del contrato hipotecario el deudor se obliga a dejar el inmueble totalmente desocupado. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/4/92 a fs. 37 y 38 $ 232,42 y $ 241,86 y $ 177,70. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Base: $ 8.200, seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado: 0,5 %. Según informe del Martillero el bien se ubica en calle Ruy Díaz de Guzmán s/nº, entre Albarellos y Av. del Libertador, Talares, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. y para su ubicación: Por Panamericana, se ingresa por Avda. Henry Ford (a Gral. Pacheco) hacia la derecha 3 cuadras. Visitar: 25 y 26 de agosto de 1992 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/8 Nº 23.359 v. 25/8/92

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 1376/80/84/86/88/92/96 c/SANTAOLALLA OSCAR HECTOR s/Ejecución de expensas", Incidente de ejecución de sentencia (Exp. 40.974), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de agosto de 1992 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el local sito en Esmeralda 1376/96 esq. Av. del Libertador General San Martín 306/14 con entrada independiente por Nros. 1380/84/88 de Esmeralda. Consta de tres plantas (sótano, planta baja y entrepiso), libre de paredes, con pisos, techo y escaleras en obras. Superficie total 2.401,89 m². Porcentual 19 %. Desocupado. Adeuda expensas a julio 1991 $ 115.016,41. Base $ 236.012. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 $. Visitar 25, 26 y 27 de agosto de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 24/8 Nº 23.332 v. 25/8/92

Nº 59

Juzgado Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, Paraguay 1457 Pº 1º, comunica por 2 días en autos "DE ROSSO HECTOR EDUARDO c/CARTASSO AMANDA ETEL s/Ejec. hipotecaria- Expte. 12451", que el martillero Diego H. Brom rematará el 28/8/92 a las 9,30 en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble Remedios de Escalada 2350 e/Francisco Javier Muñiz y Pacheco, Pº 2º "C", unid. 15, Martinez, Bs. Aires Matr. 3538/15, superf. total 35,56 m², ocupada por la condómina María Fabiana Cartasso, madre y sobrino; consta de 2 ambientes, cocina y baño completos, en el regular estado de uso y conservación que se encuentra. Visitas: En días y horas hábiles. Deudas: OSN (fs. 181) al 25/11/91 $ 263,18; Municip. (fs. 197) al 26/11/91 $ 224,95; Expensas certific. fs. 200 presentado 20/2/92 no adeuda; Direc. Rentas (fs. 204/5/6) al 31/3/92 $ 484,35. Base: $ 7.500; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador debe pagar en efectivo en "pesos" en el acto de la subasta, depositando saldo precio en autos dentro 5º día aprobada. Art. 580 C.; Proc. y constituir domicilio en C. Federal.

Buenos Aires, agosto 4 de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 24/8 Nº 8218 v. 25/8/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, con asiento en

Talcahuano Nº 490, piso 6º, Capital, hace saber por dos (2) días que en autos "RUBINSTEIN, MARIA JOSEFINA c/CHERNOMORETZ, CESAR HORACIO s/Alimentos s/Incidente Art. 647, 'Reservado'", Expediente Nº 41458/91 el martillero Omar Antonio Arbeleche, con oficinas en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, T. 381/2525, subastará el día 28 de agosto de 1992, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 S.R., uso privado, año 1985, con motor Nº 429943, chasis Peugeot número 2026679, Dominio C 1277070, el que conforme acta de secuestro de Fs. 73/74, se encuentra en buen estado, con la documentación correspondiente, tal como se halla en exhibición en el garage comercial sito en la calle Senillosa Nº 250, Capital Federal, ubicado en la cochera Nº 237, piso 8º; pudiendo ser revisado los días 25/26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas únicamente. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. El vehículo tiene rueda de auxilio y crique en su baúl; no tiene radio ni pasacassete. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 45) de ₳ 1.154.651,72.- (australes un millón ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con setenta y dos centavos).

Buenos Aires, agosto 14 de 1992.

Julio C. Illuminati, secretario interino.

e. 24/8 Nº 8284 v. 25/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en autos "RIOS EREÑU, HECTOR GUILLERMO s/Quiebra" (Exp. Nº 57.490) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de setiembre de 1992 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en el Cuartel IVº del Partido de Morón, paraje denominado Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, designado con el número 10 de la manzana 8, con frente a la calle Del Pericón entre las de De La Cueca y del Remedio, que mide 25 m de frente al O; 25,24 m al E; 42,85 m al N y 46,30 m al S. N. C.: Circ. IV; Secc. M; Quinta 44; Parcela 13. Se encuentra parquizado y libre de construcciones y ocupantes. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Rentas al 19/4/91 $ 414,43; Municipales al 12/6/92 $ 597,090; O.S.N.: fuera de zona. Base $ 5.379,64. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio de los dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 2259 v. 25/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos: "LADEFA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 56.590, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de agosto de 1992 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, 1) el inmueble sito en la calle Salta 688 piso 6º unidad 35 con una superficie cubierta de 87,42 mts².- Porcentual 7,91 %. Matrícula 13-451/35. Base: $ 30.000. 2) unidad 36 piso 6º de la calle Salta 688 con una superficie cubierta de 18,23 mts². Porcentual 1,43 %. Matrícula 13-451/36. Base: $ 6.200. 3) Fracción de terreno sito en la calle Berón de Astrada y Ferré entre San Pedrito y Pergamino con una superficie de 5185,37 mts². N. Catastral: Circunscripción 1. Sección 52. Manzana 104. Fracción D. Matrícula 1-91407. Base: $ 50.000. Estos tres bienes se venden desocupados y quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de Ley sin necesidad de requerimiento alguno por el Juzgado. 4) Camión Mercedes Benz Modelo L 608/350 año 1975, chasis con cabina, dominio C-725.478. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Iva incluido en el precio. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Se exhibe en Comandante Franco Nº 1546, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 13 horas. 5) Bienes muebles inventariados a fs. 1/3 y 271/273 entre los que se destacan: una máquina de fotocomposición y un terminal marca Compugraphic, una reveladora Multiline, sofá, escritorios, mostrador, sillones, mesas máquina de escribir, máquinas de escribir Olivetti 88, 98, lexilon 80 y M 40/3, cuatro aparatos de aire acondicionado (2) Entropy y (2) York, calculadora Olivetti Logos 48, Hewlett-Packard HP 97, Texas y Scharp, ficheros, sillas, dos fotocopiadoras Nashua 1215 y 180, guillotina manual, archivos, armarios, caja fuerte, libros, aspiradora Hoover, heladera Siam, una lámina enmarcada con vidrio coche antiguo firma A. de la María; un cuadro al óleo enmarcado W. R. Petty; un cuadro carbonilla enmarcado motivo "caballo" Alicia Charré, cuadro motivo "hojas" enmarcado Gianelli; cuadro óleo enmarcado motivo barcos Abelleyra Cabral; figura de mujer (xilografía) firma ilegible año 1976 y cuadro serie de la luz enmarcado Ana Kozil 1984. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %.- iva incluido en el precio. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles y del camión deberá ser efectuado los días 1 y 2 de setiembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate al adquirente en caso de incomparencia. Los bienes muebles se exhiben al igual que los inmuebles los días 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 13 hs. En Salta 688 piso 6º unidades 35 y 36 Capital Federal. La fracción de terreno libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los mismos, las que deberán llenar los requisitos determinados a fs. 253/254. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/8 Nº 2261 v. 25/8/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO MULTICREDITO S. A. c/DAGNINO, CELSO RICARDO s/Ejecutivo", exp. 60.503, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 28 de agosto de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, una video cassetera, marca Dewo, modelo 52-DAN y un televisor marca Dewo, a color, modelo DCL-2011-EB, ambos sin número visible de identificación y sólo el TV con c/remoto. Los bienes se exhiben los días 26 y 27 de agosto, de 8 a 9 hs. exclusivamente, en Avda. Cabildo Nº 4160, planta baja (portería). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo hacer entrega del bien contra el pago total del precio de compra.

Buenos Aires, agosto 14 de 1992.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/8 Nº 8298 v. 25/8/92

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por 5 días en autos "FERNANDO PUGLIESE Y CIA. s/Quiebra s/Actuaciones 3a. Subasta" —Expediente Nº 58.265— que los martilleros Ramona Jauregui de Millan, Martín Saráchaga y Guillermo R. Bence Pieres rematarán el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los lotes de terreno ubicados en el "Barrio San José", localidad de Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As., en el estado de ocupación en que se encuentran, y que se detallan a continuación: Lote 14, Manzana 31, Partida 178.166, de 223 mts²; Lote 17, Manz. 31, Partida 178.169, 222,80 mts²; Lote 18, Manz. 31, Partida 178.170, 218,25 mts²; Lote 12t, Manz. 33, Partida 178.184, 222 mts²; Lote 7, Manz. 485, Partida 178.348, 229,50 mts²; Lote 17, Manz. 486, Partida 178.436, 224,40 mts²; Lote 20; Manz. 478, Partida 178.205, 211,50 mts²; Lote 1, Manz. 479, Partida 178.210, 226,50 mts²; Lote 1, Manz. 483, Partida 178.306, 230,50 mts²; Lote 6, Manz. 486, Partida 178.360, 199,15 mts²; Lote 2, Manz. 492, Partida 178.542, 203, 09 mts²; Lote 9, Manz. 491, Partida 178.529, 235 mts²; Lote 6, Manz. 494, Partida 178.597, 200 mts²; Lote 24, Manz. 478, Partida 178.209, 235 mts²; Lote 25, Manz. 481, Partida 178.281, 265,65 mts²; Lote 16, Manz. 481, Partida 178.272, 201,05 mts²; Lote 13, Manz. 492, Partida 178.559, 215,96 mts². Base de cada uno de ellos: pesos 1.000; Lote 7, Manz. 478, Partida 178.192, 330 mts²; Lote 6, Manz. 481, Partida 178.262, 324,80 mts²; Lote 7, Manz. 481, Partida 178.263, 293,85 mts²; Lote 9, Manz. 486, Partid 178.363, 350 mts²; Lote 4, Manz. 493, Partida 178.570, 300 mts²; Lote 11, Manz 493, Partida 178.577, 400 mts². Base de cada uno de ellos: Pesos 1.300. Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. Los gastos de escrituración serán abonados por los compradores y las respectivas escrituras de dominio se realizarán por ante el escribano que designe el Juzgado. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Autorízase para que en el caso que los ocupantes de los lotes resulten compradores a abonar el saldo de precio en cinco cuotas mesuales y consecutivas, debiendo oblarse la 1ra. de ellas al mes de encontrarse notificado por ministerio de ley el auto de la aprobación de la subasta. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 20/8 Nº 2273 v. 26/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "IPAKO, INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A. c/PLASTICOS CANTON S. C. A. s/Ordinario", exp. 50.857, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 28 de agosto de 1992, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, una máquina sopladora de plástico marca Templar, con tablero, empujador de material y equipo hidráulico, identificada con el Nº 6 (interno) con reductor Prodor Nº 2, Serie 2387, con faltantes y en el estado en que se encuentra y se exhibe en la planta de Ipako, sita en el camino Ing. Humet s/nro. de Ensenada, Pcia. de Bs. As., en el horario 8 a 15 hs. (preguntar por el Sr. Del Castillo). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 10 % + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y pudiendo hacer entrega del bien contra el pago total del precio de venta.

Buenos Aires, agosto 13 de 1992.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/8 Nº 8223 v. 25/8/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días "DEUTSCHE BANK A. G. c/BECHARA FERSAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 55445, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 31 de agosto a las 10,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, los siguientes bienes: Dos candelabros metal plateado 3 brazos (labrado); Un televisor color Telefunken Nro. 435782, Pal Color 5910; Un juego living un sofá 2 cuerpos y dos individuales tapizado pana color beige. Un portabotella (hielera); Dos lámparas metal con figura japonesa con pantalla. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate, y entrega de los bienes en el estado en que se encuentran previo pago del total del precio dentro de las 48 hs. Se exhiben los días 24, 25 y 26 de agosto de 11 a 13 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 24/8 Nº 23.322 v. 25/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación y disolución Forzosa s/Inc. de Enajenación del inmueble de la calle Suipacha 781/5 (Rosario - Santa Fe)" Expte.: 21.238 que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 4 de setiembre de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad 1 (Parcela 00-01 y 01-02) del edificio sito en la calle Suipacha 781/85 y Córdoba 2996 de Rosario, Provincia de Santa Fe, compuesto de parcela 00-01 destinada a salón de negocio y ubicado en la planta baja con entrada exclusiva por Córdoba 2996 con una superficie exclusiva de 62,52 m² y Parcela 01-02 destinada a oficina y ubicada en planta 1º piso con igual entrada que la parcela anterior con acceso mediante escalera exclusiva que los comunica y superficie exclusiva de 33,89 m². Ambas parcelas de la unidad cuentan con una superficie exclusiva y total de 98,41 m² superficie común total de 88,09 m² con un valor proporcional total de 24,83 %. Plano Nº 85232 Municipalidad de Rosario. Expediente 38019-A-75 aprobado el plano el 28/11/75. Deudas: Municipal $ 395,07 al 10/1/92. O.S.N. $ 409,98 al 28/2/92. Rentas $ 661,70 al 3/3/92. Expensas $ 480,00 al 3/2/92. Desocupado. Estado bueno. Visitar lunes, martes y jueves de 15 a 18 hs. Base U$S 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % en el acto de remate y 70 % dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 del Cdo. Procesal) a continuación se procederá a subastar los siguientes bienes: Caja de hierro con combinación y llaves (cerrada); Ocho escritorios de madera y fórmica de 3 cajones c/u. de 6; 4 mesas para máquina de escribir; 3 ficheros de pie de 4 cajones y 3 armarios (dos de puertas corredizas y estantes) uno tipo mostrador tapa fórmica dos puertas, todos metálicos; 3 aparatos de aire acondicionado Frigidaire frío calor 3 máquinas de escribir Remington de 60 - 70 y 130 espacios y demás bienes inventariados en autos se exhiben de 15 a 18 hs. de lunes, martes y jueves en Suipacha 781/5 Rosario Santa Fe. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 3 % el inmueble y 10 % bienes muebles. Todo en dinero efectivo I.V.A. y Sellado será a cargo del adquirente el I.V.A. sobre la comisión del martillero y 5 % en concepto de sellado. Moneda de pago: Tanto la sumas a abonarse a los martilleros como las que corresponden depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidense en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, Sucursal Tribunales. Posesión y escrituración: La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio y la escrituración traslativa de dominio dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Oferta bajo sobre: Serán admitidas bajo sobre hasta el día 2 de setiembre de 1992 hasta las 13,30 hs. en el Tribunal, realizándose las aperturas de los mismos el día 3 de setiembre de 1992 a las 12,00 hs. ante el actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 104,65 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/8 Nº 23.333 v. 28/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "CAPIMART S.C.A. s/Quiebra" Expte. 16.879 que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 3 de setiembre a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado con frente a la calle Méjico 2022 y según el informe obrante a fs. 614 la Municipalidad de San Isidro informa que la numeración oficial corresponde al Nº 2030, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Vélez Sársfield de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno que según su título se designa como lote 17 de la manzana 42 y mide: 10 mts. de frente al SO con calle Méjico, por su contrafrente al NE con parte del lote 18 y fondos del lote 19. Superficie: 260 m.c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sec. B, Manzana 42, Parcela 17. Se trata de un galpón tipo industrial con paredes de mampostería entre medianeras de aproximadamente 10 mts. de ancho por 20 mts. de fondo, techo parabólico de chapas de aproximadamente 10 mts. de altura. Puente grúa con estructura de hierro a todo lo largo del galpón. Piso de hormigón en toda su superficie. Se accede por portón de chapa doble con entrada para camiones. En un retiro de tres metros y sobre la calle Méjico existe una oficina a la que se accede por puerta de chapa y hacia el límite de la propiedad se encuentra un depósito precario de chapa, sanitario y vestuario. Se encuentra ocupada por el señor Cosme Tomas Martorell en su carácter de socio comanditario de Capimart S.C.A. según su manifestación, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación realizada obrante en autos. Existe una línea telefónica. Base: $ 20.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Deudas: Fs. 606 O. San. $ 132,06; Fs. 608 Rentas: $ 418,01 y Fs. 616/17 y 621 y vta. Munic. de San Isidro $ 512,68. Visitas: 25 y 27 de agosto de 1992 y 1º de setiembre de 1992, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de

precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/8 Nº 2260 v. 25/8/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en autos "CLAW SUDAMERICANA S. R. L. s/Quiebra" (Expte. 7041) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 28 de agosto de 1992 a las 10 horas en el Depósito "San Cayetano" sito en Humberto Iº 2042 de Capital al contado y al mejor postor en el estado que se encuentran dos vehículos marca Volkswagen sedán 4 puertas modelo Gacel-particular-Dominios C. 1.310.420 y C. 1.310.609 este último en mal estado al igual que sus cinco cubiertas. Los vehículos carecen de radio-stéreo-criquet-herramientas-títulos de propiedad y cédulas verdes las que deberán ser gestionadas por quien resulte adquirente. Base: $ 5.400 cada uno. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. La alícuota del IVA (18 %) se incluye en el precio de venta. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre las cuales deberán ser efectuadas en duplicado a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, especificando en cada boleta de depósito las correspondientes imputaciones. No es necesario firma de letrado. Las ofertas se recibirán hasta las 13,30 horas del día 26 de agosto de 1992 y serán abiertas el día anterior de la subasta. Deudas Municipales hasta el 20/5/1992. Dominio C. 1.310.420 $ 3.997,70. Dominio C. 1.310.609 $ 4.195,52. Días exhibición: 21, 24 y 25 de agosto de 10 a 12 y 15 a 17 horas en calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital donde se hallan en guarda.

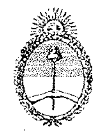
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/8 Nº 2357 v. 25/8/92

* SEPARATA Nº 247

CODIGO PROCESAL PENAL

$ 13,85

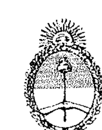


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237
Decreto Nº 333/85
$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

COR ARGE
CENTR
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013